

1. Año **2 0 1 9**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451000485634



(415)7707212489984(8020) 005245100048563 4

Información general

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 2 0 3 2 2 5		11. Razón social COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA COOMULDESA LT	
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		Cód. 4	13. Dirección principal CL 16 13 33
15. Teléfono 7275493			
24. País COLOMBIA		Cód. 1	16. Departamento Santander
17. Ciudad / Municipio Socorro		Cód. 6 8	17. Ciudad / Municipio Socorro
25. Correo electrónico coomuldesa@coomuldesa.com		26. Número sedes o establecimientos 13	
27. Fecha constitución de la entidad 1 9 9 7 0 3 0 6		28. Sector cooperativo 8	
29. Actividad económica principal 6492	30. Actividad económica secundaria 9200	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2 6810
33. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Economía Solidaria			

34. Tipo de solicitud Actualización del registro WEB		Cód. 2	35. Año gravable 2019	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante www.coomuldesa.com	37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web www.coomuldesa.com/enlace.asp?codigo=10&reg
38. Tipo persona representante 1	39. Tipo de documento 1 3	40. Número documento de identificación 5621632			
		41. Primer apellido TORRES	42. Segundo apellido CASTRO	43. Primer nombre LUIS	44. Otros nombres EDUARDO
		45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal			
46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal					

Actividades meritorias

47. Actividad meritoria 1 Actividades de microcrédito, artícu	Cód. 1 4 2	48. Actividad meritoria 2	Cód.	49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
---	----------------------	---------------------------	------	---------------------------	------	---------------------------	------

Beneficio o excedente neto - patrimonio

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior 7629480341	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior 7629480341	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior 7629480341	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año 7629480341
55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto EXCED. NETOS ACUMULADOS A DISTRIBUIR \$7.629.480.341: EXCED. NETOS EJERC. 2018 \$7.516.014.082 Y EXCED. RESULTADO EJERC. ANTER. \$			
56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 404778835637		57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 121777435490	
58. Número de Formulario Declaración De Renta Año Gravable Anterior		59. Número de Radicado o Autoadhesivo Declaración de Renta Año Gravable anterior	

Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 788984156	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	62. Total pagos 788984156
---	--	-------------------------------------

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres **4887409**
 1002. Tipo doc. **1 3** 1003. No. identificación **5 6 2 1 6 3 2** 1004. DV **8**
 1005. Cód. Representación **REPRS LEGAL PRIN**
 1006. Organización **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDA**

997. Fecha de expedición **2 0 1 9 - 0 3 - 2 6 / 1 8 : 4 4 : 0 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

52451000485634



(415)7707212489984(8020) 005245100048563 4

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificación donde se indiquen los nombres, identificación, concepto y valor de la remuneración de las p	25421005517053	5
2	Memoria Económica	25421005523689	2
3	Un informe anual de resultados, o Informe de gestión para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421005477699	27
4	Los estados financieros de la entidad.	25421005480198	108
5	Certificación de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421005525116	4
6	Acta de la Asamblea General o máximo órgano de dirección en el que se aprobó la reinversión del beneficio	25421005482227	4
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

PRESENTAR

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

52451000485634



(415)7707212489984(8020) 005245100048563 4

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud			69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes
			Año	Mes	Día		
1	2530	100066002167551	2019	03	06	34	
2	2531	100066002282900	2019	03	21	23	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							



DENOMINACION

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO
SOLIDARIO DE COLOMBIA COOMULDESA LTDA.

IDENTIFICACION

NIT 890.203.225-1

DOMICILIO

CI 16 13-33 Socorro-Santander

DESCRIPCION ACTIVIDAD MERITORIA

El objeto del acuerdo cooperativo de COOMULDESA es ejercer la actividad financiera cooperativa en forma especializada, captando ahorros en diversas modalidades exclusivamente de sus asociados, para colocarlos a través de créditos o mediante otras operaciones activas de préstamos entre los mismos, y el aprovechamiento e inversión de los recursos captados de sus asociados, en aras de propender por el crecimiento y desarrollo de la Economía Solidaria.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES AUTORIZADAS

ARTICULO 5° ESTATUTO. Para el logro de su objeto social, COOMULDESA adelantará únicamente las siguientes operaciones y actividades autorizadas por la ley:

1. Captar ahorro a través de depósitos a la vista, a término, mediante la expedición de C.D.A.T's y contractual.
2. Otorgar créditos a sus asociados.
3. Negociar títulos emitidos por terceros distintos a sus gerentes, directores y empleados.
4. Celebrar contratos de apertura de crédito.
5. Comprar y vender títulos representativos de obligaciones emitidas por entidades de derecho público de cualquier orden.
6. Efectuar operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos.
7. Emitir bonos.
8. Prestar servicios de asistencia técnica, educación, capacitación y solidaridad que en desarrollo de las actividades previstas en los estatutos o por disposición de la Ley Cooperativa pueda desarrollar, directamente o mediante convenios con otras entidades. En todo caso, en la prestación de tales servicios COOMULDESA no podrá utilizar recursos provenientes de los depósitos de ahorro y demás recursos captados en la actividad financiera.

9. Celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios, especialmente aquellos celebrados con los establecimientos bancarios para el uso de cuentas corrientes.
10. Realizar operaciones de Libranza con sus respectivos asociados. (Ley 1527/2.012.)
11. Realizar toda clase de actos, negocios, actividades, convenios, contratos y operaciones con entidades públicas o privadas, para la promoción y desarrollo económico y social de los asociados, familia o comunidad donde la cooperativa hace presencia, conforme a las normas y autorizaciones que le sean otorgadas de manera general por las autoridades competentes, y aquellas que sean acorde con el desarrollo del objeto del acuerdo cooperativo.
12. Las demás que autorice el Gobierno Nacional.

ACTA No. 661 –19

Fecha : Enero 19 de 2019
Hora : 08:55 AM.
Lugar : Sala de juntas en la Dirección General del Socorro.
Motivo : Reunión ordinaria del Consejo de Administración.

PARTICIPANTES: CONSEJEROS PRINCIPALES

Dr. Raúl Alberto Santos Orduña
Lic. Carlos Alberto Parra Maldonado
Sr. Jaime Rueda Balaguera
Lic. Lelio Miguel Bravo Pereira
Dra. Graciela Rangel
Lic. Luis Ernesto Rodríguez Martínez

INVITADOS: Sr. Luis Eduardo Torres Castro-Gerente General
Dra. Isabel Villamizar García-Revisoría Fiscal
Sr. Abraham Quintero García-Suplente

SECRETARIO: Sr. Robinson Albeiro Vargas Cristancho

ORDEN DEL DÍA:

1. Comprobación del quórum e informe de habilidad de directivos
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Consideraciones al Acta 660/018
4. Informe de la Revisoría Fiscal
5. Informe del Oficial de Cumplimiento
6. Intervención de la Gerencia General
- 6.1 Informe Financiero con corte a diciembre 31 de 2018
- 6.2 Informe del Comité de Riesgo de Liquidez
- 6.3 Otros Asuntos
7. Estudio y aprobación del Acuerdo No 209-019 Convocatoria a la Quincuagésima Novena (LIX) Asamblea General Ordinaria de Asociados Delegados
8. Estudio y aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes Cooperativos del ejercicio económico de 2018, a presentar a la Quincuagésima Novena (LIX) Asamblea General Ordinaria
9. Estudio y aprobación de la Resolución No 001-2019 para decretar la exclusión de unos asociados
10. Estudio y aprobación de ingresos y retiros de asociados
11. Estudio y aprobación de solicitudes de crédito
12. Lectura de Correspondencia
- 12.1 Informe de Auditoría SARLAFT segundo semestre de 2018

13. Asuntos Varios
14. Aprobación del Acta No 661/019
15. Clausura

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM E INFORME DE HABILIDAD DE DIRECTIVOS:

El doctor Raúl Alberto Santos Orduña, Presidente del Consejo de Administración, otorgó un saludo de bienvenida a todos los presentes, quienes fueron nombrados al inicio del Acta, destacó asimismo, la participación del señor Abraham Quintero García, suplente del Consejo de Administración, quien tras la ausencia justificada, del doctor Julio César Salgar Serrano, fungirá como principal. De esta manera, y ante la existencia del quórum suficiente, con seis (6) miembros principales, se dio comienzo a la reunión, aclarando que el licenciado Lelio Miguel Bravo Pereira, ausente al inicio, se hizo presente a partir del punto cuatro (4) de la sesión.

Seguidamente, por parte de la Secretaría del Consejo, se dio lectura a la certificación allegada por la Junta de Vigilancia, por medio de la cual, este órgano de control hace constar, que verificó el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 44 de los Estatutos vigentes, que establece la habilidad de los directivos para participar en las reuniones; con base en la certificación citada, todos los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración, se encontraban habilitados para participar de esta reunión, tal y como se registra a continuación:

❖ INTEGRANTES DEL CONSEJO:

Sr.	Jaime Rueda Balaguera	:	Al día
Dra.	Graciela Rangel	:	Al día
Dr.	Raúl Alberto Santos Orduña	:	Al día
Lic.	Luis Ernesto Rodríguez Martínez	:	Al día
Dr.	Julio César Salgar Serrano	:	Al día
Lic.	Carlos Alberto Parra Maldonado	:	Al día
Lic.	Lelio Miguel Bravo Pereira	:	Al día
Lic.	William Rueda Reyes	:	Al día
	Parroquia San Joaquín de Curití		Al día
Sr.	Daniel Orlando Galvis Sotomonte	:	Al día
Sr.	Abraham Quintero García	:	Al día
Lic.	Ketty Yadira Martínez Pilonieta	:	Al día
Dr.	Francisco Eladio Téllez Santamaría	:	Al día
Dr.	Ariel Antonio Bautista Franco	:	Al día

➤ INTEGRANTES JUNTA DE VIGILANCIA:

Sr.	Abelardo Guarín Rueda:	Al día
Sra.	Fabiola del Socorro Aguilar Hernández :	Al día
Sr.	Ricardo López Rodríguez :	Al día
Sr.	Carlos Peña Gómez :	Al día
Sr.	Carlos Augusto Prada Cruz :	Al día
	Parroquia Nuestra Sra. de la Candelaria:	Al día

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidencia dio lectura al orden del día, propuesto para la reunión, el cual fue aprobado por unanimidad, sin consideración alguna.

PUBLIQUESE COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

9. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES COOPERATIVOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018, A PRESENTAR A LA QUINGUAGÉSIMA NOVENA (LIX) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración estudió y aprobó por unanimidad el proyecto de distribución de excedentes, a presentar a la quincuagésima novena (LIX) Asamblea General Ordinaria de Asociados Delegados, que se registra a continuación:

EXCEDENTES NETOS ACUMULADOS A DISTRIBUIR.....	\$7.629.480.341
Excedentes Netos del Ejercicio del año 2018.....	\$7.516.014.082
Excedente Resultado de ejercicios anteriores.....	<u>\$ 113.466.259</u>
A/ R E S E R V A S.....	\$3.433.266.153
Protección de Aportes Sociales (45%).....	<u>\$3.433.266.153</u>
FONDOS SOCIALES.....	\$2.288.844.102
Fondo de Educación.....	\$1.525.896.068
Fondo de Solidaridad.....	<u>\$ 762.948.034</u>
C/ A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA.....	\$1.907.370.086
Fondo No susceptible de distribución	\$ 31.522.500
Revalorización de Aportes Sociales.....	\$1.200.000.000
Reservas Contingencias judiciales.....	\$ 300.000.000
Fondo Pro- Construcción Fundación.....	<u>\$ 375.847.586</u>
SUMAS IGUALES.....	\$7.629.480.341.....\$7.629.480.341

El presente Proyecto de aplicación de excedentes cooperativos del Estado de resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, se elaboró conforme a las disposiciones establecidas en los artículos 25,26 y 31 de los Estatutos, asimismo, en cumplimiento de la normativa cooperativa vigente. El proyecto anteriormente aprobado, será puesto a consideración de la honorable Asamblea General, del día 30 de marzo de 2019, en el municipio del Socorro, Santander.

9. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No 001-2019 PARA DECRETAR LA EXCLUSIÓN DE UNOS ASOCIADOS

Teniendo en cuenta, la necesidad de darle cumplimiento a las normas contempladas en el SARLAFT, en el Código de Conducta y en los Estatutos de Coomuldesa, el honorable Consejo de Administración, estudio y aprobó el texto de la Resolución No 001 de 2019, por medio de la cual se decreta el retiro de veintisiete (27) asociados por pérdida de las condiciones y calidades para ser asociado de COOMULDESA. El texto aprobado por unanimidad es el que se registra a continuación:

RESOLUCION NUMERO 001-2019
(enero19 de 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE EXCLUYEN VEINTISIETE (27) ASOCIADOS POR PÉRDIDA DE LAS CALIDADES Y DEMÁS CONDICIONES PARA SER ASOCIADO DE COOMULDESA LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia COOMULDESA LTDA, en uso de sus facultades conferidas por las disposiciones legales, en especial los numerales 3, 23 y 24 del artículo 45 de los Estatutos Vigentes y,

14. APROBACIÓN DEL ACTA No 661/019

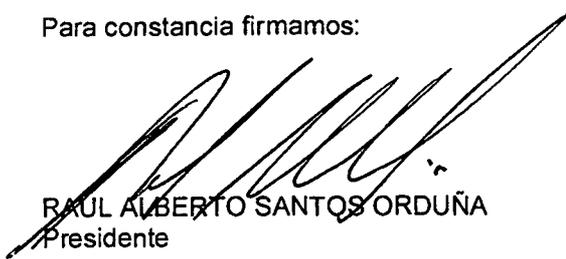
El señor Presidente sometió a consideración de los señores miembros del Consejo de Administración, el contenido del Acta 661 que corresponde a la presente reunión, la cual fue aprobada por unanimidad.

15. CLAUSURA

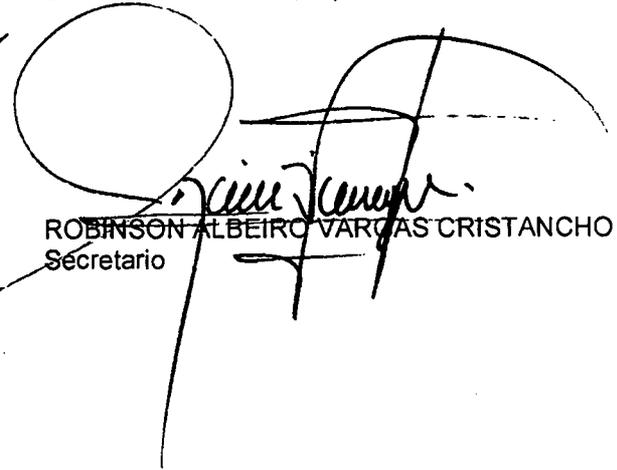
Agotado en su totalidad el orden del día propuesto para la reunión, sin otro asunto pendiente por tratar, el señor Presidente procedió a dar por terminada la sesión, siendo las dos y treinta y cinco minutos de la tarde (02:35 PM).

Convocó la próxima reunión para el día sábado 26 de enero de 2019, a partir de las 08:30 a.m.

Para constancia firmamos:



RAUL ALBERTO SANTOS ORDUÑA
Presidente



ROBINSON ALBEIRO VARGAS CRISTANCHO
Secretario

NOMBRES, IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE OCUPAN CARGOS GERENCIALES, DIRECTIVOS O CONTROL

AÑO GRAVABLE INFORMADO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	OTROS NOMBRES	NIT DE LA PERSONA JURIDICA QUE EJERCE LA REPRESENTACION LEGAL O EL CONTROL	RAZON SOCIAL PERSONA JURIDICA QUE EJERCE LA REPRESENTACION LEGAL O EL CONTROL	TIPO DE CARGO	DENOMINACION DEL CARGO
2018	13	5621632	TORRES	CASTRO	LUIS	EDUARDO			1	GERENTE GENERAL
2018	13	14878657	GALLO	GOMEZ	PABLO	ANTONIO			1	GERENTE FINANCIERO
2018	13	91075127	VARGAS	CRISTANCHO	ROBINSON	ALBEIRO			1	GERENTE ADMINISTRATIVO
2018	13	5741644	RUEDA	BALAGUERA	JAIME				2	MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION PRINCIPAL
2018	13	5763102	SANTOS	ORDUÑA	RAUL	ALBERTO			2	MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION PRINCIPAL
2018	13	28420357	RANGEL		GRACIELA				2	MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION PRINCIPAL
2018	13	79599718	PARRA	MALDONADO	CARLOS	ALBERTO			2	MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION PRINCIPAL
2018	13	91100221	BRAVO	PEREIRA	LELIO	MIGUEL			2	MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION PRINCIPAL
2018	13	91217819	SALGAR	SERRANO	JULIO	CESAR			2	MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION PRINCIPAL
2018	13	13819843	RODRIGUEZ	MARTINEZ	LUIS	ERNESTO			2	MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION PRINCIPAL
2018	13	37705980	MARTINEZ	PILONIETA	KETTY	YADIRA			2	MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION SUPLENTE
2018	13	79123159	RUEDA	REYES	WILLIAM				2	MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION SUPLENTE
2018	13	91071623	PICO	REYES	HUGO		890204137	PARROQUIA SAN JOAQUIN DE CURITI	2	MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION SUPLENTE
2018	13	91013702	GALVIS	SOTOMONTE	DANIEL	ORLANDO			2	MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION SUPLENTE
2018	13	5763900	QUINTERO	GARCIA	ABRAHAM				2	MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION SUPLENTE
2018	13	5127834	BAUTISTA	FRANCO	ARIEL	ANTONIO			2	MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION SUPLENTE
2018	13	91360365	TELLEZ	SANTAMARIA	FRANCISCO	ELADIO			2	MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION SUPLENTE
2018	13	5744215	GUARIN	RUEDA	ABELARDO				3	MIEMBRO JUNTA DE VIGILANCIA PRINCIPAL
2018	13	5758343	LOPEZ	RODRIGUEZ	RICARDO				3	MIEMBRO JUNTA DE VIGILANCIA PRINCIPAL
2018	13	37941228	AGUILAR	HERNANDEZ	FABIOLA	DEL SOCORRO			3	MIEMBRO JUNTA DE VIGILANCIA PRINCIPAL
2018	13	91181837	PRADA	CRUZ	CARLOS	AUGUSTO			3	MIEMBRO JUNTA DE VIGILANCIA SUPLENTE
2018	13	5677185	PEÑA	GOMEZ	CARLOS				3	MIEMBRO JUNTA DE VIGILANCIA SUPLENTE
2018	13	5689001	ALARCON	RODRIGUEZ	LUIS	FERNANDO	890206448	NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	3	MIEMBRO JUNTA DE VIGILANCIA SUPLENTE

Fuente Información:

Acta Quincuagésima octava Asamblea General Ordinaria de Asociados Delegados No. 058-018 del 24-mar-2018.

Acta Quincuagésima séptima Asamblea General Ordinaria de Asociados Delegados No. 057-017 del 25-mar-2017.

**MONTO TOTAL PAGOS SALARIALES
CARGOS GERENCIALES Y
HONORARIOS CARGOS DIRECTIVOS**

\$788.984.156

NOMBRES, IDENTIFICACION DE FUNDADORES

AÑO GRAVABLE INFORMADO	TIPO DE PERSONA	TIPO DE DOCUMENTO FUNDADOR	NUMERO DE IDENTIFICACION FUNDADOR	PRIMER APELLIDO FUNDADOR	SEGUNDO APELLIDO FUNDADOR	PRIMER NOMBRE FUNDADOR	OTROS NOMBRES FUNDADOR	RAZON SOCIAL FUNDADOR
2018	2	13	2089318	MEDINA		JUAN	DE JESUS (Q.E.P.D.)	
2018	2	13	2089390	GAMARRA		JOSE	ANTONIO (Q.E.P.D.)	
2018	2	13	28132799	PLATA	DE GAMARRA	EDELMIRA	(Q.E.P.D.)	
2018	2	13	2089953	CESPEDES		GABRIEL	(Q.E.P.D.)	
2018	2	13	28132912	RUIZ	DE GAMARRA	ISABEL	(Q.E.P.D.)	
2018	2	13	27938028	MENESES	DE RUEDA	CARLINA		
2018	2	13	2089269	SERRANO		PEREGRINO	(Q.E.P.D.)	
2018	2	13	2089291	AFANADOR	ARDILA	RAFAEL	(Q.E.P.D.)	
2018	2	13	2089281	SERRANO		ANTONIO	R (Q.E.P.D.)	
2018	2	13	2089284	FIGUEREDO	M	LUIS	FELIPE (Q.E.P.D.)	
2018	2	13	2089308	MURILLO	M	LUIS	A (Q.E.P.D.)	
2018	2	13	28133412	LUQUE		MARIA	CRISTINA	
2018	2	13	2089343	MARTINEZ	RIVERA	JULIO	(Q.E.P.D.)	
2018	2	13	2089998	CARREÑO	DURAN	ANDRES	(Q.E.P.D.)	
2018	2	13	28133146	G	DE ALVAREZ	ZORAYDA	(Q.E.P.D.)	
2018	2	13	28133429	FIGUEREDO	DE VASQUEZ	ZOILA	(Q.E.P.D.)	
2018	2	13	28133437	LUQUE	DE MARTINEZ	ROSALIA	(Q.E.P.D.)	
2018	2	13	2089060	MARQUEZ		JOSE	DEL CARMEN (Q.E.P.D.)	
2018	2	13	28133020	CESPEDES	DE GAMARRA	GUILLERMINA	(Q.E.P.D.)	
2018	2	13	2089500	GAMARRA		CLEMENTE	(Q.E.P.D.)	
2018	2	13	2089230	PLATA	MORALES	PEDRO	ANTONIO (Q.E.P.D.)	
2018	2	13	2089870	CONTRERAS	CHAVEZ	PABLO	(Q.E.P.D.)	
2018	2	13	28813308	CAMACHO		ROSALBA		
2018	2	13	28276253	MUÑIZ		REBECA	(Q.E.P.D.)	
2018	2	13	2090036	DIAZ	RUIZ	LINO		
2018	2	13	28133441	JAIMES		CONCEPCION	(Q.E.P.D.)	

2018	2	13	2089209	BELTRAN		PEDRO	JULIO (Q.E.P.D.)	
2018	2	13	2855044	PERICO	GARCIA	GENARO	(Q.E.P.D.)	
2018	2	13	2089604	MORA		LUIS	ABRAHAM (Q.E.P.D.)	
2018	2	13	28133415	FIGUEREDO	VIUDA DE ROJAS	LEONOR	(Q.E.P.D.)	
2018	2	13	28132919	PATÍÑO	DE CALDERON	ANA	FRANCISCA (Q.E.P.D.)	
2018	2	13	2089393	GAMARRA		LEON	(Q.E.P.D.)	
2018	2	13	2089616	MURILLO	MACIAS	CRISTOBAL	(Q.E.P.D.)	
2018	2	13	28133480	RUEDA	R	CLEOFELINA	(Q.E.P.D.)	

Fuente Información: Escritura de Constitución No. 25 del 26 de febrero de 1963.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

PRINCIPALES RUBROS E INDICADORES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS				
(Valores absolutos expresados en miles de pesos Colombianos)				
PRINCIPALES CUENTAS	DIC. 31 -2018	DIC. 31 -2017 (Cifras reexpresadas)	VARIACIONES	
			ABSOLUTAS	%
ACTIVOS	404.778.835.637	374.252.282.410	30.526.553.227	8,16%
PASIVOS	283.001.400.147	257.698.725.238	25.302.674.909	9,82%
PATRIMONIO	121.777.435.490	116.553.557.172	5.223.878.318	4,48%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	28.067.729.967	53.525.817.450	- 25.458.087.483	-47,56%
CARTERA TOTAL	336.744.240.307	297.865.073.924	38.879.166.383	13,05%
CARTERA NETA	314.227.922.676	279.538.522.308	34.689.400.368	12,41%
DETERIORO CARTERA DE CRÉDITO	22.542.428.164	18.342.270.983	4.200.157.181	22,90%
INVERSIONES	47.738.197.015	28.285.251.390	19.452.945.625	68,77%
ACTIVOS MATERIALES	13.308.608.011	11.863.594.115	1.445.013.896	12,18%
DEPÓSITOS	272.092.909.652	248.313.804.821	23.779.104.831	9,58%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	6.100.821.777	5.344.553.131	756.268.646	14,15%
CAPITAL SOCIAL	40.036.165.969	36.616.126.475	3.420.039.494	9,34%
RESERVAS	69.325.961.580	61.792.018.378	7.533.943.202	12,19%
EXCEDENTES	7.516.014.082	13.367.886.403	- 5.851.872.321	-43,78%
PATRIMONIO TÉCNICO	106.606.365.514	103.059.158.717	3.547.206.797	3,44%
MARGEN DE SOLVENCIA	28,55%	29,18%	- 0,63	-2,16%
QUEBRANTO PATRIMONIAL	304,17%	314,75%	- 10,58	-3,36%
BASE SOCIAL (ASOCIADOS)	138.666	130.033	8.633	6,64%
ASOCIADOS SUPERJUNIOR	36.213	34.195	2.018	5,90%

INFORME DE GESTION

Presentado por el Consejo de Administración y la Gerencia General

Señoras y Señores Delegados:

En representación del Consejo de Administración y la Gerencia General de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia "COOMULDESA," en nuestra condición de organismo de administración permanente de la entidad, debidamente orientados y direccionados por las políticas y directrices establecidas en los Estatutos y demás normatividad vigente, por la Honorable Asamblea General de Asociados Delegados y demás normatividad y reglamentación pertinente, con la relativa satisfacción del deber cumplido, nos disponemos a presentar el Informe de Gestión de las actividades de mayor relevancia realizadas durante el periodo comprendido entre 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2.018 respectivamente.

Consideramos importante recordar a nuestros amables lectores, Delegados y demás personas que tienen acceso a esta información, que nuestra empresa, es una organización de naturaleza cooperativa, amparada en la legislación y demás leyes que rigen la economía solidaria, cuyo sistema socio económico, cultural, ambiental conformado por diversas formas organizacionales de carácter asociativo, se refleja en las políticas y prácticas autogestionarias, sociales, democráticas y humanitarias que promueven el respeto por la diversidad, el diálogo, fomento del conocimiento, el trabajo y en general la defensa de los derechos humanos de todas las personas, dando prelación al desarrollo integral de los recursos humanos, como el sujeto y finalidad de la economía solidaria. Promovemos en nuestros asociados, específicamente en los Delegados, Empleados y Directivos de nuestra Institución financiera, el buen Gobierno Cooperativo, el sentido de pertenencia y el verdadero compromiso en beneficio de la entidad a corto, mediano y largo plazo, en donde reconocemos el trabajo como valor fundamental, considerado vital para lograr los propósitos personales, familiares, colectivos e institucionales de la entidad, en donde se promueven las relaciones laborales basadas en el respeto mutuo, la honestidad, la responsabilidad social con excelentes niveles de remuneración comparados con el mercado del mismo sector, con amplias oportunidades de promoción y ascensos, de conformidad con la valoración de los perfiles establecidos para sus efectos correspondientes.

En realidad, hoy más que nunca, quienes hemos traicionado en el sector solidario durante varias décadas somos absolutamente conscientes de las bondades del verdadero modelo cooperativo, como una extraordinaria oportunidad e instrumento para promover el desarrollo asociativo, equitativo y distributivo que nos permita avanzar en el crecimiento de los mercados y la iniciativa privada colectiva que regule y controle el monopolio, la especulación repugnante, el racismo y los abusos del capitalismo salvaje, en donde por el

contrario, se generen productivas, sanas y duraderas fuentes de empleo para que garanticen a la población de todos los estratos el respaldo de la pequeña y mediana empresa dentro de un esquema de una economía social y solidaria, comprometida con la supervivencia de la ciudadanía, con mecanismos tales como: la democratización del ahorro y crédito, basado en la solidaridad y traducido en realidades visibles para el bienestar de la comunidad.

En consecuencia, la Presidencia del Consejo de Administración en su condición de representante social en coordinación con la Gerencia General en su carácter de representante legal de nuestra organización financiera cooperativa y, en cumplimiento de las funciones consagradas en los estatutos vigentes, con satisfacción, compromiso y el mayor agrado, nos honramos en presentar a consideración de la Honorable Asamblea General Ordinaria de Asociados Delegados el Informe de las principales actividades administrativas, ejecutivas y operativas del ejercicio económico al corte del 31 de Diciembre del año 2.018 respectivamente.

Es de aclarar, que el presente Informe de Gestión Administrativa conjunta, está dirigido en primera instancia a nuestros asociados Delegados y demás personas naturales y Jurídicas que lo requieran, el cual, en esencia está conformado por un compendio sucinto de actividades, acontecimientos y logros que consideramos deben ser destacados y resaltados en el desarrollo y crecimiento de nuestra empresa cooperativa en todo lo concerniente a las metas alcanzadas, dentro de la normal acción administrativa en las diferentes áreas sociales y económicas que hacen parte integral de los diversos escenarios de la organización con logros relativamente satisfactorios y positivos en beneficio de los asociados y comunidad en general.

1.- CONSIDERACIONES DE ALGUNOS ESCENARIOS SOCIOECONOMICOS.

1.1. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Para el Desarrollo Solidario de Colombia "COOMULDESA" al corte del 31 de Diciembre del año 2.018, presenta por primera vez sus Estados Financieros Consolidados, comparados con el Grupo, por considerar que reúnen los elementos de control establecidos en la normatividad, para controlar la información con el INSTITUTO COOMULDESA (Instituto Auxiliar del Cooperativismo) por poseer una inversión en aportes sociales del 49%, por ser la fundadora del INSTITUTO como controladora, en donde COOMULDESA, utilizó el método de participación patrimonial, para el reconocimiento y medición de la referida Inversión.

1.2. Los Estados Financieros Consolidados bajo las normas de contabilidad y de Información Financiera, aceptadas en Colombia por nuestra organización financiera a Diciembre 31 del año 2.018, son los primeros estados consolidados del grupo COOMULDESA, Entidad controladora y el Instituto COOMULDESA, entidad controlada, para efectos de la presentación de los Estados Financieros del año 2.018, se consolidó la información del grupo y se re expresó para fines de la respectiva comparación.

1.3. Conscientes de la necesidad existente de fomentar la Educación Financiera Cooperativa en diversos escenarios, aprovechamos este medio para comunicar a nuestros asociados, que según las estadísticas conocidas en nuestro medio, más de 4 mil empresas cooperativas, asocian a 6.5 millones de personas, en todo el país, en diversos sectores de la economía tales como: Ahorro y Crédito, Seguros, Educación, Transporte, Salud, Trabajo asociado, Agropecuarias, entre otras, que generan empleo digno a más de 165 mil personas y benefician con sus servicios a más de 23 millones de Colombianos. Así las cosas, en el mundo, las cooperativas afilian 1.200 millones de personas, por intermedio de 3 millones de empresas cooperativas, ubicadas en 195 países, que se encuentran integradas a la Alianza Cooperativa Internacional ACI, reconocida como organismo asesor y consultor de las Naciones Unidas. En el año 2.016, la UNESCO, reconoció las ideas y la práctica cooperativa como Patrimonio Inmaterial y Cultural de la Humanidad.

1.4. Ahora bien, continuamos ilustrando a nuestros Delegados y demás lectores, que históricamente las cooperativas de ahorro y crédito nacieron bajo la inspiración de Federico William Raiffeisen, en una pequeña población de Alemania, en donde se desempeñaba como Alcalde y donde creó la comunidad del Pan, en la cual participaban los pobladores con el propósito de combatir el hambre y el flagelo de la usura de los habitantes de esa comunidad alemana. Años más tarde Raiffeisen fue trasladado por el Gobierno donde encontró una comunidad mucho más próspera, en donde los más adinerados depositaban sus dineros en lo que sería más adelante el origen histórico de la primera cooperativa de Ahorro y Crédito de Alemania, cuyo dinero se remuneraba con una modesta tasa de interés. No obstante, nos parece importante recordar que las cooperativas tienen un componente que se hace de manera gradual y sistemático que se denomina aportes sociales de cada asociado y que contribuye básicamente a la vinculación del capital social que acredita al asociado en codueño de la entidad cooperativa. Una vez adquirida la calidad de asociado, obtiene la facultad de elegir y ser elegido dentro de los dos (2) órganos de administración y control social de la cooperativa de acuerdo con las especificaciones normativas establecidas en los Estatutos, ceñidos a los parámetros de la ley cooperativa y sancionada por el estado Colombiano a través de los legisladores de turno.

1.5. Es de advertir que motivados por la experimentada y recalentada economía del año 2.018, con relativos y tímidos crecimientos macroeconómicos en donde la mayoría no alcanzaron a superar el Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) sumado a la aplicación de las reformas tributarias de años anteriores y la reciente ley de financiamiento para cubrir el desfase presupuestal del Gobierno Nacional y la difícil situación política del país a nivel interno, con las tradicionales expectativas de la dependencia externa principalmente con los Estados Unidos, entre otros de menor escala, los tratados de libre comercio, el incremento de las tasas de interés con posible repatriación de inversiones de capital y, algo muy delicado y peligroso que tiene que ver con el problema de los refugiados de Venezuela y la incertidumbre del remoto, pero no imposible conflicto armado Internacional, unido a la guerra declarada con los grupos armados ilegales en sus diversas

formas y modalidades e incluyendo la delincuencia común entre otros, son factores decisivos para tener en cuenta las proyecciones de la continuidad.

1.6. Durante el año 2.018, el activo productivo más importante de nuestra actividad financiera, que en este caso específico, es la cartera de crédito, resultó bastante moderado en la Banca tradicional y, como consecuencia obvia, en el sector cooperativo financiero, no ha sido la excepción, en menor y mayor escala, en donde los continuos momentos de desaceleración, han mantenido frenada la inversión del aparato productivo, evidenciándose significativos excesos de liquidez, con peligrosas y competitivas maniobras de colocación que han saturado las obligaciones financieras de los usuarios del servicio, incrementando la cartera vencida, las provisiones, los índices de morosidad y la disminución de las utilidades en la mayoría de los casos. El descenso en los márgenes de intermediación nos muestra claramente la dinámica y férrea competencia entre la misma Banca tradicional, tanto para captar como para colocar, obteniendo como fruto de dicha competencia entre los grandes jugadores del mercado financiero, ventajas significativas e importantes que les ha permitido satisfacer y fidelizar la clientela que ha tenido necesidad de utilizar los servicios de la Banca tradicional y cooperativa.

1.7. Así las cosas, teniendo como punto de partida los pronósticos establecidos por la Junta Directiva del Banco de la República, se colige que la economía del país, expresada en sus diversas formas y manifestaciones, no avizora muy buenas expectativas, en donde la bonanza en el mercado de la Industria financiera, se mantenía como un factor fundamental, contribuyendo en forma positiva al crecimiento del Producto Interno Bruto PIB de la Nación, a pesar de tener los mejores indicadores en América Latina dentro de los países denominados emergentes con mayores posibilidades de crecimiento y desarrollo de sus principales índices. En este caso, si bien es cierto, la tasa de referencia del Banco Emisor durante la vigencia del año 2.018, comenzó el periodo en 7.75% y terminó en 4.25%, con una reducción significativa de 3.50%, también es cierto, que al parecer dicha situación, no demora mucho tiempo, debido a que se presume una tendencia de incremento en el costo del dinero de tasas activas y pasivas como consecuencia de los reajustes que deberá realizar el Banco de la República, jalonados por el control de la inflación y la necesidad de frenar la repatriación de inversiones extranjeras a corto y mediano plazo.

1.8. Específicamente en lo relacionado con el comportamiento del sector de la Economía Solidaria, si bien es cierto, a la fecha no tenemos información consolidada del cierre del ejercicio económico del año 2.018, también es cierto, que parcialmente disponemos de la información financiera del tercer trimestre de las entidades afiliadas a FECOLFIN y con un alcance mucho más amplio, de las cooperativas de Ahorro y Crédito inscritas al Fondo de Garantías de las Entidades Cooperativas FOGACOOB en donde podemos observar, que la situación no difiere de la situación presentada en la Industria financiera nacional, con tímidos crecimientos en materia de activos, pasivos, colocación de cartera, captaciones de recursos en todas sus modalidades, desde luego, salvo esporádicas excepciones, tanto de incremento como de disminución con indicadores con tendencia a su deterioro, con

incrementos sustanciales de provisiones y disminuciones importantes en los márgenes de rentabilidad y como consecuencia lógica, decrecimiento importante de los Excedentes del ejercicio del año 2.018, con pronósticos reservados para el año 2.019, sobre todo de aquellas entidades cooperativas con debilidades en materia de provisiones y escaso capital Social y Reservas de capital Institucional.

1.9. El comportamiento inflacionario manejado por el Banco de la República con un pronóstico de 3.5% en promedio, resultó relativamente bien manejado si tenemos en cuenta que al finalizar el periodo el Índice de Precios al Consumidor se ubicó en el 3.18%, considerando que fue una inflación moderada a pesar de los altibajos generados por la situación económica del país. No obstante, con referencia al año anterior, nuevamente se presentó una ligera disminución inflacionaria del 0.91% que sumada a la del año 2.018, significa que hemos recuperado en dos años consecutivos el 1.41% en materia de pérdida del poder adquisitivo, con un costo de vida aparentemente controlado a la luz de los indicadores oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, con una economía emergente relativamente saludable, independiente de los graves problemas de inequidad que durante muchos años han sido una lamentable y permanente dificultad en la satisfacción y mejoramiento del nivel de vida de los habitantes, con problemas en el abastecimiento de la canasta familiar de los hogares Colombianos de mayor vulnerabilidad.

1.10. El tema del desempleo que sufrió un ligero incremento pasando del 8.4% al 8.8%, con un absurdo incremento mensual de los combustibles durante todo el año 2.018, con precios reales de referencia para Bogotá al comienzo del año de 8.889 pesos y terminando en 9.462 pesos con un aumento en términos absolutos relativos de 573 pesos equivalentes al 6.4%, que sin lugar a duda, constituyen una cascada permanente en el incremento de precios de todos los artículos de consumo, hasta el punto de ponerse en duda las cifras oficiales emitidas por el DANE en materia de inflación, lo cierto es que un alto porcentaje de la población a duras penas logra sobrevivir, sin ningún tipo de garantías laborales, diferentes a las necesidades de sus familias, situación que se convierte en un problema de grado superior con consecuencias lamentables, en donde gozamos de muchos derechos humanos, pero sin acceso real a la Salud digna, sin vivienda, sin alimentación adecuada y suficiente, sin educación, sin recreación, y como siempre, sin la satisfacción de las necesidades básicas y primarias de todo ser humano con derechos y deberes que cumplir.

1.11. En cuanto al salario mínimo, en esta ocasión, a diferencia de años anteriores, después de varias rondas de negociaciones con los diferentes Gremios y el Gobierno Nacional, llegaron a un acuerdo, fijando para el año 2.019 un Salario mínimo de 828 mil 117 pesos, los cuales tendrá derecho a recibir un trabajador que labore ocho (8) horas diarias, independiente de la clase de trabajo que realice, con un incremento del 6% si tenemos en cuenta que el salario del año 2.018 equivalía a la suma de 781 mil 242 pesos, con un incremento de 46 mil 875 pesos en términos porcentuales absolutos, a los cuales se le adiciona el subsidio de transporte, en las poblaciones en donde tiene que

desplazarse en transporte urbano al sitio de trabajo. Si bien, dicho salario con las prestaciones obrero patronales se incrementa en un 50% adicional, también es claro que dicha suma, para una pequeña familia de a pie, no es suficiente para satisfacer sus necesidades primarias, situación que no es equitativa cuando se trata de hacer justicia con los trabajadores y hacer justicia con los pequeños y medianos empresarios que no son capaces con las cargas impuestas por el estado, con posibilidades de disminuir los índices de desempleo.

1.12. El comportamiento de la cotización del dólar considerado el patrón de la monedas latino americanas y en ocasiones debilitadas dentro de las economías emergentes, que sin lugar a equivocaciones tienen que ver con la forma directa e indirecta con el incremento y disminución del costo de vida cuando se consumen productos importados y exportados que se cotizan para compra y venta con el precio del dólar, el cual en la mayoría de los casos es variable. En este caso específico, durante la mayoría del periodo 2.018, la cotización se mantuvo entre 2 mil 984 pesos y 3 mil pesos, terminando el periodo en 3 mil 250 pesos, caracterizándose por su permanente inestabilidad, considerada por especialistas muy bueno para los exportadores y bastante regular para los importadores, en particular cuando tiene que ver con alimentos de la canasta familiar que afecta el bolsillo de los Colombianos.

1.13. Igualmente, dentro de los pronósticos globales claves para tener en cuenta durante el año 2.019, tentativamente podemos citar los siguientes: i.- Es probable que la guerra comercial entre Estados Unidos y China se intensifique, en donde el insuficiente progreso en las negociaciones hará factible que TRUMP eleve los aranceles sobre las importaciones Chinas y viceversa. ii.- El Bitcoin liderará la consolidación y la maduración del mercado de las criptomonedas, independiente de los significativos riesgos que serán regulados por los Gobiernos para reducir la volatilidad de los precios y mejorar la transparencia de las criptomonedas. iii.- Según el Banco Mundial, la generación de basuras crecerá el 70% en los próximos 30 años, situación que deja entrever las crisis globales que promoverán grandes innovaciones para su tratamiento. iv.- Más de 300 millones de personas, cerca del 5% de la población mundial sufrirán de depresión clínica o ansiedad que le costará a la economía global un trillón de dólares cada año, entre tanto, en el 2.019, habrá una proliferación de productos de consumo masivos muy diversos para combatir estos males. v.- Se va aumentar la magnitud y alcance de las crisis crediticias de las economías emergentes, con serios problemas económicos con estrés financiero originado por obligaciones en monedas extranjeras. vi.- Los esqueletos con estructuras artificiales replicando el cuerpo humano, se van a convertir en una realidad en donde dejarán de ser una imagen de ciencia ficción para materializarse en productos de producción en las Industrias. vii.- La relación de Xi Jinping y el Presidente de Rusia VLADIMIR PUTIN, seguirán fortaleciendo sus acercamientos, buscando posesionarse con buenas alternativas en el liderazgo global.

1.14. Así las cosas, para mayor comprensión de nuestros amables lectores y, con la finalidad de obtener una adecuada familiaridad en la evaluación y análisis de los estados

financieros de nuestra empresa cooperativa al corte del 31 de Diciembre del año 2.018, nos disponemos a presentar a consideración de nuestros asociados Delegados y demás personas interesadas en conocer nuestros logros junto con estudio detallado de las cuentas de mayor trascendencia de nuestra entidad financiera cooperativa.

2. ANALISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS NIIF PARA LAS PYMES A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2.018.

Como ha sucedido con los años precedentes, la presentación del Estado de la Situación Financiera Separados y el Estado de Resultados Integral Separado a corte del 31 de Diciembre del año 2.018, se presenta de conformidad con las exigencias establecidas desde el año 2.015 con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las Pymes, una vez analizada, evaluada y certificada por nuestros expertos en Contaduría Pública, Representante Legal, debidamente dictaminado por nuestro Revisor Fiscal y demás organismos de control Interno. Quienes conocemos desde hace varias décadas, el proceso dinámico de crecimiento constante de COOMULDESA, somos testigos fieles de sus grandes logros que se han venido consolidando gracias a la invaluable credibilidad, y extraordinaria confianza de nuestros asociados, directivos y demás personas naturales, jurídicas y comunidad en general, quienes podrán tener la absoluta certeza y relativa seguridad que jamás serán defraudados, en donde por el contrario, siempre encontrarán una organización de naturaleza cooperativa fuerte, sólida, confiable, dinámica con excelentes alternativas para sus asociados dispuestos a captar sus ahorros con honestidad y transparencia, cuyos dineros será colocados entre los mismos asociados con tasas de interés blandas, en armonía con la capacidad y solidez de la entidad y de acuerdo con las tasas del mercado en donde se le juega al gana, gana, entre el Asociado codueño y el ente asociativo.

2.1. ACTIVOS.

2.1.1. Resultado del Activo Total: En armonía con la práctica relacionada con las disciplinas financieras del Sistema Perlas promovidas por el Consejo Mundial de Cooperativas WOCCU, los activos de nuestra empresa cooperativa están conformados básicamente por el activo productivo que comprende la cartera de crédito de los asociados, las inversiones líquidas, inversiones financieras, inversiones no financieras y los activos improductivos conformados por los activos líquidos, las cuentas por cobrar, activos materiales y los activos denominados problemáticos entre otros. No obstante, en este aspecto, consideramos importante mencionar que a pesar de la excelente asesoría de nuestros expertos consultores, la adopción de las NIIF para las Pymes, ha requerido de ajustes y correcciones importantes para dar cumplimiento a las exigencias y normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En esta ocasión los activos totales de nuestra entidad se ubicaron en la suma de 404.778.835.637 al corte de Diciembre 31 del año 2.018, lográndose una suma superior de 30.526.553.227 en términos absolutos relativos, comparados con el corte del año

2.017 que alcanzó la suma de 374.252.282.410, con un incremento porcentual equivalente al 8.16%, evidenciándose un crecimiento real del 4.98% una vez descontado el índice inflacionario del 3.18% del año 2.018, dando cumplimiento a las proyecciones presupuestales establecidas internamente, en donde nos habíamos propuesto crecer entre el 7% y el 8%, lográndose el objetivo.

2.1.2. Efectivo y Equivalencias en Efectivo: Sobre el asunto, el efectivo y sus respectivas equivalencias relacionadas con el mismo, cuyo valor nos representa la disponibilidad que tiene la cooperativa de forma permanente y relativa para responder con eficiencia y eficacia a los asociados cuentahabientes y comunidad en general a las exigencias inmediatas de efectivo manejados en las diferentes Cajas y demás canales transaccionales, cuyos saldos los encontramos fraccionados en dinero efectivo contante y sonante en las diferentes Cajas al interior de las oficinas y sus equivalencias depositados en entidades bancarias por concepto de excesos técnicos de liquidez, con disposición de retiro inmediato en casos necesarios. En este caso, tal como aparece reflejado en los Estado de Situación Financiera de nuestra empresa, al corte de Diciembre 31 del año 2.018, el saldo de este importante rubro ascendió a la suma de 28.067.729.967, cuya suma fue inferior en 25.458.087.483 en términos absolutos relativos, equivalentes a un porcentaje inferior del 47.56%, observándose un cambio de posición en el Estado de Situación Financiera, incrementándose sustancialmente las Inversiones a efectos de lograr algunos rendimientos importantes.

2.1.3. Inversiones: El Portafolio de inversiones al corte de Diciembre 31 del año 2.018, diferente al efectivo y sus equivalencias al mismo, observamos un importante comportamiento representado en términos absolutos relativos en la suma de 19.452.945.725, al modificarse la cifra del año 2.017 en 28.285.251.390 a un gran total de 47.738.197.015, al término del año 2.018, con un aumento en términos porcentuales equivalentes al 68.77%, notándose la modificación de la política de disminuir al máximo el dinero ocioso, e incrementando las inversiones con mayor rentabilidad. Dentro del rubro de las inversiones más relevantes, encontramos el Fondo de Liquidez con la suma de 28.549.428.458, equivalente al 60% del total de las inversiones, las cuales se constituyen en el fiel cumplimiento de la normatividad vigente, en donde la entidad está obligada a mantener mínimo el 10% del total de los depósitos en una Institución financiera vigilada por la Superfinanciera con excelente calificación. El segundo rubro de las inversiones con una mayor cuantía tenemos las Inversiones contabilizadas a costos amortizados o Inversiones temporales, las cuales ascendieron al corte de Diciembre 31 del año 2.018 a la suma de 16.898.452.297 con un porcentaje 35.40%, quedando un saldo en inversiones de 2.290.316.260, equivalente al 4.6% que corresponden a Inversiones en entidades subsidiarias, otras inversiones en Instrumentos de patrimonio e inversiones contabilizadas a valor razonable.

2.1.4. Cartera de Créditos: Entre el primero (1º) de Enero y el 31 de Diciembre del año 2.018, la entidad logró colocar en todas sus oficinas un gran total de 195.357.978.267. En este orden y, como podemos observar en este Informe, la Cartera de Crédito, es el

componente productivo más importante de COOMULDESA, con el 86.3% de la totalidad de los Ingresos al corte del año 2.018. En este rubro a Diciembre 31 del año 2.018 la cartera Bruta, representada por los saldos de capital más los Intereses y pagos por cuenta de asociados, ascendió a la suma de 336.744.240.307, superior en 38.879.166.383, en términos absolutos relativos, teniendo en cuenta que este mismo rubro a Diciembre 31 del año 2.017, alcanzó la suma de 297.865.073.924, equivalente al 13.05%. Igualmente, destacamos que la Cartera de Crédito Neta, correspondiente únicamente al capital que adeudan nuestros asociados a Diciembre 31 del año 2.018, alcanzó la suma de 314.227.922.676 con un incremento de 34.689.400.368 en términos absolutos relativos, debido a que a Diciembre 31 del año 2.017, la Cartera de Crédito neta sumaba 279.538.522.308, equivalente a un porcentaje del 12.41%. En este rubro consideramos muy importante mencionar, que como producto de la Cesión de Activos por compra de la Cartera al Banco Cooperativo COOPCENTRAL al corte de Diciembre 31 del año 2.018, se obtuvo un crecimiento de 17.420.000.000 de los 34.689.400.368, observándose un incremento presupuestal real de 17.269.400.368 en términos relativos absolutos, equivalentes a un porcentaje del 6.18%.

2.1.5. Deterioro Cartera de Crédito: Dentro de los habituales riesgos inmersos en el deterioro de la cartera de crédito, tanto la cartera Individual como general, en el Estado de la situación financiera a Diciembre 31 del año 2.018 ascendió a la suma de 22.542.428.164, presentando un incremento importante en términos relativos absolutos de 4.200.157.181, equivalentes a un incremento en términos porcentuales del 22.9%, si tenemos en cuenta que al corte de Diciembre 31 del año 2.017, el deterioro de la Cartera alcanzó la suma de 18.342.270.983 respectivamente. Estos incrementos se producen por efectos de la provisión Individual de 2.281 millones de pesos, junto con la provisión general de 1.919 millones pesos, en donde esta última nos representa el 5% de la totalidad de la cartera y, su comportamiento mayor se encuentra estrechamente relacionada con el crecimiento total de la cartera con 38.879.166.383 en términos absolutos relativos. El significativo e inesperado incremento se produjo como consecuencia del deterioro de la cartera recibida al Banco Cooperativo COOPCENTRAL con motivo de la cesión de Activos, cartera de crédito por capital, intereses corrientes y otros por valor de 1.119 millones de pesos. Es de anotar en este aspecto, que en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la administración en sus políticas de gestión de recuperación de cartera castigada, obtuvo unos ingresos importantes al corte del año 2.018, por la suma de 338 millones de pesos, después de esfuerzos importantes y adicionales para su obtención. Dejamos constancia, que de la cartera deteriorada correspondiente a 1.914 préstamos calificados en categorías B-C-D-E, por valor de 21.203 millones de pesos, el 43.72% de dichas obligaciones por la suma de 9.269 millones de pesos, representados en 448 créditos, se encuentran a la fecha en cobro Judicial, cuya gestión está a cargo de cinco (5) Abogados debidamente contratados para tales efectos.

2.1.6. Activos Materiales: Los componentes de los activos materiales, se clasifican como un activo Improductivo relativo, integrados por dos rubros muy importantes evidenciados

en el Estado de Situación financiera tales como: Propiedades Planta y Equipo por la suma de 12.988.449.740 discriminados en Terrenos, Edificaciones, Muebles y Equipos de Oficina, Equipos de Cómputo y Comunicaciones, Equipos de Transporte, Bienes recibidos en pago y Mejoras en Bienes Ajenos y, Propiedades de Inversión Medidas al Costo, por valor de 320.158.271, que comprende algunos terrenos y edificaciones de propiedad de COOMULDESA que se encuentran arrendados como generadoras de Ingresos. Así las cosas, a Diciembre 31 del año 2.018, los Activos Materiales alcanzaron la suma de 13.308.608.011 con un incremento en términos absolutos relativos de 1.445.013.896, si tomamos la cifra del corte a 31 de Diciembre del año 2.017, por la suma de 11.863.594.115, con un crecimiento porcentual del 12.18% respectivamente, cuyos valores o activos Improductivos con costo, se encuentran financiados con pasivos sin costo, constituidos por el capital Institucional de nuestra entidad, cuya cifra supera con creces los 69 mil millones de pesos al corte del periodo Informado.

2.2. PASIVOS.

Contablemente, los Pasivos reflejados en el balance, están conformados por las obligaciones o deudas que la persona natural o Jurídica tiene en un corte determinado y, que generalmente está representado en los activos que tiene la persona o entidad y, la diferencia se convierte en el Patrimonio que constituye lo verdaderamente propio. En este caso, el Pasivo de nuestra Entidad a Diciembre 31 del año 2.018, terminó en la suma de 283.001.400.147 con incremento en términos absolutos relativos de 25.302.674.909, equivalentes al 9.82% de aumento positivo en términos porcentuales, si comparamos las cifras al corte del 31 de Diciembre del año 2.017 con la suma de 257.698.725.238, con un crecimiento real y razonable del 6.64%, una vez deducido el 3.18% del índice inflacionario del periodo informado.

2.2.1. Depósitos de Asociados: Consideramos importante manifestar que los Depósitos que tiene COOMULDESA, constituyen un poco más del 67% de las fuentes internas de capital de trabajo de la entidad y, que están conformadas por las diversas modalidades de Ahorros de nuestro Portafolio de Servicios, tales como el Ahorro tradicional a la vista, Certificados de Depósitos de Ahorro a Término Fijo y el Ahorro Contractual entre otros, los cuales a Diciembre 31 del año 2.018, alcanzaron la suma de 272.092.909.652, hallándose una diferencia positiva de un periodo a otro de 23.779.104.831 en términos absolutos relativos, igual a un incremento porcentual del 9.58%, evidenciando que al corte de Diciembre 31 del año 2.017, el saldo de los depósitos de asociados ascendieron a un valor de 248.313.804.821, presentándose un crecimiento real del 6.4% después de realizar la deflactación respectiva. Como podemos apreciar, el comportamiento de los depósitos de los asociados fue bastante moderado y acorde con el incremento de los demás rubros del Estado de la Situación Financiera reflejados en la realidad del entorno económico del sistema financiero y del sector cooperativo. Es de anotar, que en este importante componente de nuestros Pasivos el 57% de los Depósitos corresponden a Certificados de Depósitos de Ahorro a Término Fijo, el 42% a Depósitos de Ahorro a la vista y el 1% lo conforma el Ahorro Contractual.

2.2.2. Obligaciones Financieras: El Saldo de las obligaciones financieras al corte de Diciembre 31 del año 2.018, se ubicó en la suma de 6.100.821.777 correspondiente a capital más los intereses causados, presentando un incremento de 756.268.646 en términos relativos absolutos, los cuales equivalen al 14.15% de aumento porcentual con relación al periodo anterior. Al cierre de Diciembre 31 del año 2.018, la Cartera de Crédito con recursos por la Línea FINAGRO, el 83.30% tiene respaldo de garantía admisible o Hipotecaria, para un valor en términos absolutos de 5.298 millones y el 16.70% con otro tipo de garantías, igual a un saldo de 1.063 millones calificada en "A" a excepción de dos créditos que se encuentran vencidos, el primero por la suma de 280 millones de pesos con 247 días de morosidad en cobro Judicial y el segundo por la suma de 134 millones de pesos con 33 días de vencimiento. Es de anotar, que el atractivo de esta clase de créditos, está fundamentado básicamente en el incentivo de los pequeños y medianos productores. Sin embargo, el monopolio y bajos cupos para beneficiar a los agricultores que realmente se merecen el incentivo, no motivan el trámite de dichos créditos.

2.2.3. Otros Pasivos: Para complementar la totalidad de los pasivos al cierre de Diciembre 31 del año 2.018, encontramos otros saldos por la suma de 4.807.668.718 que corresponde a sumas de menor cuantía representadas en Pasivos por Impuestos corrientes, Cuentas por Pagar, Obligaciones laborales por beneficios a Empleados entre otros pasivos.

2.3. PATRIMONIO.

Sin lugar a duda, la fortaleza Patrimonial de COOMULDESA está inmersa en el comportamiento positivo de su base Patrimonial, el cual refleja un saldo muy importante al término comprendido entre el primero de Enero y el 31 de Diciembre del año 2.018, equivalente a la suma de 121.777.435.490, superior en esta ocasión en un valor de 5.223.878.318 en términos relativos absolutos, el cual comparado con el periodo terminado a Diciembre 31 del año 2.017 con un saldo de 116.553.557.172, observamos un crecimiento en términos porcentuales del 4.48%, producto de los incrementos significativos fundamentalmente en los rubros de Aportes Sociales, Reservas o capital Institucional, algunos fondos de destinación específica entre otras pequeñas cifras de menor cuantía que nos evidencian la totalidad del Patrimonio de nuestra empresa.

2.3.1. Aportes Sociales: Como es conocido por nuestros asociados, los Aportes Sociales, corresponden al capital social que los acredita como dueños en forma proporcional y racional de COOMULDESA, independiente del saldo que tenga constituido al corte de un ejercicio determinado, siempre y cuando se cumplan algunos requisitos mínimos establecidos por los Estatutos y demás normatividad vigente para sus efectos pertinentes. En este caso particular, a Diciembre 31 del año 2.018, el saldo de los Aportes Sociales de nuestros Asociados ascendió a la suma de 40.036.165.959, con un incremento en términos absolutos relativos de 3.420.039.494, al ser comparado con el periodo anterior, con la suma de 36.616.126.475, cuyo saldo superior, equivale a un porcentaje muy importante

del 9.34% con un crecimiento real de 6.16% una vez deducido el Índice inflacionario, igual al 3.18% en armonía con las estadísticas del DANE.

2.3.2. Reservas: Al igual que las razonables y progresivas provisiones de la cartera de crédito por Deterioro entre otros, las Reservas que constituyen una fuente muy importante de capital Institucional, que además de consolidar y blindar la entidad de situaciones adversas impredecibles y proteger los aportes sociales de cualquier eventual riesgo, nos permiten invertir algunos activos improductivos con costo, con Pasivos sin costo minimizando los riesgos a los cuales nos podemos ver expuestos como consecuencia lógica de la incertidumbre económica que se puede presentar en un momento determinado. En este orden, a Diciembre 31 del año 2.018, las Reservas de nuestra organización alcanzaron la suma de 69.325.961.580 con un crecimiento muy importante en términos absolutos relativos de 7.533.943.202, equivalente al 12.19% en cifras porcentuales comparadas con el periodo anterior, que terminó en la suma de 61.792.018.378.

2.3.3. Estado de Resultados: Como es obvio, los resultados de la Gestión administrativa, en la mayoría de los casos, para no decir que en todos los casos, los Excedentes (utilidades) son el fiel reflejo de la eficiencia y eficacia de todas y cada una de las actividades realizadas por los diferentes equipos de trabajo, en donde al final del periodo terminado, independiente de la dedicación, esfuerzos y sacrificios o el concurso del menor esfuerzo de sus protagonistas, lo realmente válido y digno de reconocimiento, son indudablemente los positivos e importantes resultados, convencidos que las disculpas, pretextos pegados con saliva, la culpabilidad del tiempo, los vecinos, los amigos, el verano, la lluvia, la competencia, los relámpagos, terremotos entre otros, se convierte en asunto del pasado y, lo que realmente queda es el Excelente, bueno, regular o negativo resultado. Así las cosas, si bien es cierto, el resultado decreció en el 43.77% en relación con el año anterior, con una disminución de 5.851.872.321 en términos absolutos relativos, al pasar en Diciembre 31 del año 2.017 con un Excedente de 13.367.886.403 a un Estado de Resultados a Diciembre 31 del año 2.018 equivalente a la suma de 7.516.014.082, que independiente de la realidad de los hechos, el resultado se encuentra totalmente justificado con las Provisiones por deterioro de cartera de crédito en la operación de la Cesión de los activos y pasivos con el Banco Cooperativo COOPCENTRAL, en donde la sola provisión de la Cartera de Crédito general del 5%, sobre más de 18 mil millones de pesos recibidos, la provisión se aproximó a los mil millones de pesos, sin sumar el deterioro por los demás conceptos, los cuales tienen una alta probabilidad de recuperación a corto y mediano plazo, sin desconocer que el riesgo relativo y razonable es inminente en estos negocios que nos comprometimos asumir con responsabilidad.

2.3.4. Ingresos: En este periodo, al corte de Diciembre 31 del año 2.018, los Ingresos alcanzaron la suma de 56.245.271.309, ligeramente superior en términos absolutos relativos en la suma de 465.432.900, equivalente al solo 0.83%, comparado con el periodo terminado a Diciembre 31 del año 2.017, en donde los Ingresos alcanzaron la suma de 55.779.838.409, evidenciándose un aparente deterioro en el incremento de los Ingresos

como consecuencia de la disminución de la tasa empresarial o tasa neta de intermediación, ocasionada en gran parte por las promociones de tasas de interés en beneficio específico de los asociados, aplicando las disciplinas financieras de Perlas WOCCU, cuyo propósito es el de remunerar con buenas tasas pasivas a nuestros asociados y cobrar tasas blandas, en donde se cumpla con el objeto social de la entidad, que redunde en el mejoramiento real del nivel de vida de quienes utilizan y hacen parte de nuestra organización financiera cooperativa.

2.3.5. Egresos: Costos y Gastos: Contrario al rubro anterior correspondiente a los Ingresos del periodo, los Egresos presentaron un incremento importante en términos porcentuales del 14.90% equivalente a un crecimiento en términos relativos absolutos de 6.317.305.221, comparados con el saldo a 31 de Diciembre del año 2.018 con la suma de 48.729.257.227 y el saldo a Diciembre 31 del año 2.017 con la suma de 42.411.952.006 respectivamente. Los rubros de mayor relevancia en materia de Egresos, los encontramos en los Costos de ventas y Prestación de los Servicios con el 29% con el pago de los intereses sobre los depósitos, junto con los costos financieros de dichas obligaciones y los Gastos Administrativos con el 71%, en donde los rubros más destacados, encontramos los beneficios a los empleados de nómina con el 47%, los Gastos Generales con el 26%, el deterioro de cartera y Cuentas por Cobrar con el 20% y el resto de rubros de menor cuantía equivalente al 7%, está representado depreciaciones de Propiedades Plata y Equipo, Deterioro de Bienes recibidos en Dación de pago, Gastos Financieros, Impuestos Asumidos, auxilios y Donaciones, Mejoras en propiedades ajenas, entre otros rubros pequeños que también suman al momento de la determinación del resultado final.

2.4. GESTION DEL COMITÉ DE ALTA GERENCIA.

Integrantes y Gestión del Comité: Este importante Comité de apoyo interno al servicio de nuestra organización, está integrado y coordinado por la Gerencia General y las Gerencias de área, tales como: la Gerencia Administrativa, Gerencia Financiera, Gerencia de Mercadeo, Gerencia de Tecnología, Gerencia de Riesgos y Oficial de Cumplimiento y la Dirección Ejecutiva del Instituto COOMULDESA, los cuales tiene como función fundamental estudiar, evaluar, coordinar, programar, ajustar y proyectar en forma periódica, los diversos asuntos relacionados con el manejo de la entidad. Dicho comité de apoyo, se caracteriza por su dinamismo permanente con reuniones todos los martes en horas de la mañana y en condiciones excepcionales, cuando extraordinariamente sea necesario, que tiene como propósito fundamental, minimizar los riesgos en la toma de decisiones con la participación, opinión y consenso de la mayoría de sus integrantes.

2.4.1. Gerencia Administrativa.

2.4.1.1. Gestión del Talento Humano: Durante el año 2.018 ingresaron a COOMULDESA 42 nuevos Empleados y se retiraron 13 de ellos por diversos motivos, finalizando el periodo con 355 personas vinculadas en la nómina de la entidad, con 277 Contratos a Término Indefinido y 78 contratos a término fijo, distribuidos por género, con el 70%

personal Femenino y el 30% personal masculino, equivalente a 250 mujeres y 105 hombres. Así mismo con el propósito de continuar con el fortalecimiento de las competencias laborales de los empleados en materia de actualización de conocimientos, habilidades y destrezas, se adelantaron jornadas de capacitación en temas especializados tales como: Sistemas de administración de riesgos de crédito, requisitos de la documentación de los procedimientos de ahorros, análisis de consultas en las centrales de información, custodia en el transporte de valores, retención en la fuente, proyectos de apoyo al sector agropecuario, herramientas CRM para la gestión de las relaciones con los asociados y clientes, actualización de normas para la aplicación del SARLAFT, protección de datos personales, sistema de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo y gestión documental. Igualmente, se adelantaron jornadas de actualización y entrenamiento en materia de liderazgo de los diferentes equipos de trabajo en áreas de la dirección general, tales como: comunicación asertiva, efectividad y excelencia en el servicio, gestión del desempeño, flexibilidad al cambio, liderazgo empresarial, habilidades empresariales y comerciales, entre otras actividades importantes de capacitación en las áreas de tecnología.

Dentro de los proyectos adelantados por el Departamento de Gestión Humana, a partir de Noviembre del año 2.018, entró en operación el Aula de formación por medio de la cual se busca canalizar en la Dirección General el proceso de Inducción a los nuevos empleados, con la finalidad de garantizar relativamente el conocimiento de la reglamentación, estructura, procesos, procedimientos y herramientas tecnológicas aplicadas a la entidad. Adicionalmente, se tiene proyectado realizar la medición del sistema de gestión de desempeño a través de objetivos grupales y competencias individuales, donde los líderes podrán valorar sus colaboradores, y estos a su vez, deberán autoevaluar su desempeño y la manera de contribuir con la realización de los objetivos Institucionales.

2.4.1.2. Gestión Organizacional: En el año 2.018, se continuó con el mantenimiento del sistema de gestión de calidad ISO 9001 versión 2.015, donde la auditoría externa aplicada por ICONTEC en el mes de Septiembre evidenció una cultura de calidad, que se proyecta en el comportamiento del hacer de COOMULDESA en todos sus procesos, orientando toda su atención en nuestro asociado, en la búsqueda del mejoramiento continuo, con oportunidades de mayor competitividad. Así mismo se actualizaron y desarrollaron documentos necesarios para el normal funcionamiento de la entidad, relacionados con los manuales de procedimiento de Información exógena, manual de usuario módulo de tesorería administrativa, manual de procedimientos técnicos del SARLAFT, manual de procedimientos metodología de crédito agropecuario PASAC, plan de emergencias, manual de procedimientos para apertura, traslado, conversión y/o cierre de oficinas, puntos de atención, extensiones de Caja y corresponsales cooperativos. Se actualizaron 38 manuales de los diferentes procesos implementados por entidad, 31 organigramas y 264 manuales de funciones y perfil de cargos. En relación con el proyecto denominado Gestión Documental, que tiene como base fundamental el sistema de Información WORK MANAGER, se continuó con el proceso de digitalización documental, incluido el inicio de la primera fase de la serie de Asociados con las oficinas de mayor tamaño.

2.4.1.3. Gestión de Seguridad y Recursos Físicos: La seguridad física y electrónica de nuestra empresa, se fortaleció, reduciendo los riesgos de suplantación de personas y falsedad de identidad, mediante la implementación del sistema denominado VALIDACION DE IDENTIDAD en el momento de su vinculación y en el otorgamiento de los créditos, obteniendo como resultado en el año 2.018, la validación de 14.983 asociados y codeudores. De la misma manera, se actualizó la base de datos registrando en la información personal los elementos de identidad de 22.954 asociados, equivalente al 16.30% de total. Los sistemas de seguridad física, se fortalecieron, teniendo la presencia de los Vigilantes en el 54% de nuestras oficinas.

La infraestructura locativa de las Oficinas, se logró con el levantamiento de los planos eléctricos, así como la restructuración del cableado en los sistemas de alarmas en 20 de nuestras oficinas incluyendo la Dirección General, logrando mejorar de esta manera el monitoreo y los protocolos de seguridad de las redes. Las Agencias, fueron asistidas en forma permanente por el personal especializado interno y externo, cumpliendo la programación trazada de mantenimientos preventivos y correctivos a los diferentes equipos e instalaciones.

2.4.2. Gerencia Financiera.

El siguiente, es un resumen sucinto de las principales actividades realizadas por el área financiera, focalizados en el desarrollo de los proyectos específicos programados desde su inicio para la vigencia del año 2.018 respectivamente.

2.4.2.1. Gestión Contable.

2.4.2.1.1. Principales Actividades Desarrolladas: En el año 2.018, se dio por terminado en forma definitiva con el proyecto denominado NIIF para las PYMES, habiéndose ajustado la normatividad requerida para tales efectos, adquiriéndose la gran responsabilidad en lo sucesivo de hacer el mantenimiento pertinente y hacer los ajustes necesarios al módulo contable y sus aplicativos complementarios.

2.4.2.1.2. Proyecto Presupuesto y Plan Empresarial: A este proyecto se le dio cumplimiento a la segunda fase que estaba programado para el periodo 2.018, correspondiente al Módulo de Costos y Gastos compensados, el cual fue desarrollado en su totalidad y puesto al servicio de la entidad. Para el año 2.019, se finalizará el Proyecto con la construcción y puesta en marcha del Módulo Plan Empresarial.

2.4.2.2. Gestión del Pasivo: Como Política de contingencia para enfrentar el riesgo de liquidez, COOMULDESA durante el año 2.018, se mantuvieron los cupos de créditos pre aprobados en el Banco Cooperativo COOPCENTRAL y Banco de Bogotá por la suma de diecisiete mil doscientos millones de pesos (17.200.000.000.00) mcte. En este aspecto, en aras de mantener y atender los servicios del sector agropecuario, se mantiene

intermediación de los Recursos por la línea FINAGRO, con un cupo aprobado por la suma de Doce mil millones de pesos (12.000.000.000.00) observándose que de dicho cupo hemos utilizado el 52%, con una disponibilidad suficiente para los próximos periodos, estando pendiente de su agotamiento con el objeto de solicitar incremento del mismo, siempre y cuando se justifique según sus ventajas.

2.4.2.3. Gestión de Cartera: Se dio continuidad al proyecto de la centralización de la cobranza de la cartera, cuyo proyecto se tiene previsto darlo por terminado con la puesta en marcha funcional en el año 2.019, a efectos de mejorar el servicio operativo personalizado en las diferentes Oficinas.

2.4.2.4. Gestión de Crédito: Como estaba programado a partir del mes de Octubre del año 2.018, se inició el módulo correspondiente al proyecto de apoyo al sistema agropecuario Colombiano PASAC. Las actividades programadas para el año terminado, relacionadas con el acompañamiento e implementación del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio SARC, en la etapa de otorgamiento ya se llevaron a cabo. Como resultado de lo anterior, se inició el piloto y se tiene proyectado que el primer semestre del año 2.019, se pondrá al servicio en todas las oficinas.

2.4.2.5. Gestión de Operaciones: Por Intermedio de este Departamento, se formularon los requerimientos para la automatización del proceso de pagos de cartera con cuentas por pagar, el cual fue puesto al servicio con el apoyo y colaboración del área de tecnología. Igualmente, se desarrolló por parte del área de Sistemas, la primera fase de la automatización de la marcación de los embargos masivos, según requerimientos realizados por el departamento de operaciones.

2.4.2.6. Gestión de Fortalecimiento Institucional: Tal como aparece en las cifras del cierre del ejercicio a Diciembre 31 del año 2.018, las Reservas o Capital Institucional se incrementaron en la suma de 7.533.943.202, al pasar de 61.792.018.378 a la suma de 69.325.961.580 respectivamente, el cual será incrementado con el 45% de los Excedentes del año 2.018, de acuerdo con el último mandato de la Honorable Asamblea General de Asociados Delegados, cuyo valor será aumentado en la suma de 3.382.206.339 en proporción al proyecto de distribución de excedentes del año 2.018 que será llevado a consideración de la Asamblea a celebrarse en el 30 de Marzo del año en curso, quedando un saldo cercano al finalizar el año 2.019 equivalente a los 73 mil millones de pesos en Reservas.

2.4.2.7. Gestión de Calificación de Deuda a Corto y Largo Plazo: En este aspecto queremos resaltar, el logro obtenido por COOMULDESA, al mejorar la calificación de deuda a largo plazo, emitido por el Comité Técnico de la Calificadora de Valores Value and Risk Rating S.A., al pasar de **A (A sencilla)** a la Calificación de **A+ (A más)** y mantuvo la Calificación **VrR 1- (uno menos)** a la Deuda de Corto Plazo a la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia "COOMULDESA."

La Calificación **A+ (A más)** otorgado a la Deuda a largo Plazo indica la existencia de una capacidad buena de pago de intereses y capital. Aunque los factores de protección se consideran adecuados, las entidades y emisiones pueden ser más vulnerables a los acontecimientos adversos de aquellas calificadas en mejores categorías de calificación. De otra parte, la Calificación VrR1- (uno menos) para la Deuda de Corto Plazo, corresponde a la más alta categoría en grado de Inversión y nos indica que la entidad goza de una alta probabilidad en el pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados. La liquidez de la entidad, así como la protección para con terceros es buena. Adicionalmente, la capacidad de pago, no se verá afectada ante variaciones en la industria Financiera o la economía del país.

2.4.3. Gerencia de Mercadeo.

En armonía con los lineamientos trazados por la organización para la vigencia del año 2.018, la Gerencia de Mercadeo, en cumplimiento de sus funciones dentro de la dinámica empresarial, con la participación activa de todas las áreas, Asociados, directivos, empleados y comunidad en general, hemos obtenido como resultado la evidencia de los siguientes logros:

2.4.3.1. Crecimiento y Fidelización de Asociados: Fortalecer y fidelizar la base social, ha sido uno de los principales propósitos, constituyéndose en uno de los mayores soportes en materia de logros sociales y empresariales, no en vano, durante los 56 años de vida jurídica se ha luchado por consolidar el equilibrio entre los resultados financieros y los aportes sociales que se viene realizando entre las Instituciones y las comunidades en donde hace presencia la entidad con su red de oficinas y que hoy en día, se ubica en un lugar relevante dentro del cooperativismo regional, departamental y Nacional, escenario en el cual, durante el año anterior, se logró incrementar el número de asociados en 8.633, equivalente al 6.64% respecto al año anterior, mereciendo especial atención los 36.213 titulares de la Cuenta de Ahorro Juvenil denominada SuperJunior, quienes conforman el 26.11% de la base social de la entidad, en donde podemos apreciar sin lugar a duda, el fortalecimiento de las generaciones de relevo.

Para el logro de lo aquí señalado y para incentivar el sentido de pertenencia hacia la entidad, ha resultado de gran utilidad la realización de actividades específicas que se han venido posicionando entre los asociados, quienes están a la expectativa del desarrollo de cada versión, que nos ha permitido beneficiar 43.125 asociados con los planes y actividades tales como: Pólizas de Accidentes Escolares entregados a 36.213 asociados SuperJunior, 1.266 participantes en el Plan Multipliquémonos, 29 Ganadores con acompañante en el Plan Familia, 131 Ganadores con el Plan Ahorre y Gane, 289 Ganadores con el Plan Navideño, 280 Ganadores en los Sorteos del Ahorro Programado Supertac. En el mismo sentido, se lograron reconocimientos a 3.986 asociados, dentro del Plan Aniversario por haber cumplido 10-20-30-40 y 50 años de permanencia en COOMULDESA y a 931 titulares de la Cuenta SuperJunior por cumplir la mayoría de edad, en el Plan nuevo ciudadano. En este mismo derrotero y con el propósito de socializar el

Portafolio de Servicios, en el mes de junio se realizó en todas las oficinas, el programa Conozcamos y aprovechemos más nuestros Servicios, logrando la participación de 7.314 Asociados.

2.4.3.2. Fortalecimiento de Cobertura: Mantenemos la política de acercar a la entidad a los sitios de residencia y/o de trabajo de nuestros asociados, en aras de brindarles mayor acceso y comodidad en la realización de sus transacciones, como consecuencia del convenio de cesión de activos y pasivos celebrado entre el Banco Cooperativo COOPCENTRAL y COOMULDESA, entrando en operación de Lagos I de Floridablanca, en donde igualmente se puso en funcionamiento el Cajero Electrónico en la Oficina de Piedecuesta, con el cual consolidamos una red de 28 oficinas. De igual forma se realizaron reformas y ampliaciones locativas en las oficinas de Simacota y Barbosa y, se culminaron los trabajos para el traslado de la Oficina de Monquirá.

Mediante la realización de 73 Oficinas Móviles se contactaron 2.704 personas, se logró vincular 925 asociados, se cerraron 2.139 negocios, se actualizó la información de los asociados, se activaron cuentas y se realizaron entrevistas para créditos y cobro de cartera entre otros.

En este mismo campo, con el acompañamiento de DESJARDINS y el Gobierno Canadiense, conforme a lo planeado dentro del Proyecto PASAC, en las oficinas del Socorro, Ocamonte, San Vicente de Chucurí y Rionegro, entró en producción con los Asesores Rurales Externos, cuya principal misión es la de llevar nuestro Portafolio de servicios a los asociados residentes en el sector rural, en aras del suministro de una mayor asesoría financiera transaccional.

2.4.3.3. Mejoramiento Continuo del Servicio: Convencidos del nivel de incidencia que tiene el nivel de satisfacción de los usuarios de nuestros servicios en el momento de su utilización, durante el año 2.018, gracias a la colaboración de 2.404 asociados se evaluó en vivo y en directo la percepción que ellos tienen respecto a los temas relacionados con la calidad de los servicios, agilidad, amabilidad, información recibida, presentación de las Oficinas, actividad que nos permitió adoptar acciones de mejora y de reconocimiento en las diferentes oficinas, situación que nos permite seguir avanzando en tal sentido.

Como complemento a lo anterior, se iniciaron las pruebas del CRM (Sistema Relacional con Asociados) en la oficina del Socorro, como piloto, se realizaron jornadas de capacitación sobre temas comerciales y de servicio al cliente, tanto con los Gerentes como con todo el personal de las oficinas, en procura de mejorar las competencias que a cada uno le corresponde.

2.4.3.4. Proyecto y Apoyo a la Comunidad: Durante el año anterior, con el propósito de aportar a la formación integral de las diferentes comunidades, se llevaron a cabo 332 Jornadas de Educación Financiera, impartiendo conocimientos básicos relacionados con el manejo de las finanzas familiares y personales de 4.801 participantes, lográndose el

ingreso de 974 asociados y el cierre de 3.779 negocios. En idénticas circunstancias, con el propósito de generar efectos sociales paralelos a la gestión financiera, durante el año 2.018, atendiendo a las relaciones comerciales que se mantienen con algunas entidades e Instituciones, con cargo al Presupuesto de mercadeo y publicidad, la entidad otorgó aportes económicos por valor de 240 millones de pesos, como apoyo a la realización de 169 eventos culturales, Educativos, Deportivos y recreativos que se organizaron y llevaron a cabo en las Jurisdicciones de la red de Oficinas.

2.4.4. Gerencia de Tecnología.

El área de tecnología, tiene como misión principal el apoyo a los procesos y la organización, desarrollo e implementación del SOFTWARE aplicativo, la administración, el mantenimiento y soporte de la infraestructura tecnológica y las comunicaciones. Todo lo anterior, con la finalidad de garantizar la normalidad operacional de la entidad. En este aspecto, durante el año 2.018, el área de Sistemas desarrolló diferentes proyectos de acuerdo con la planeación estratégica establecida. En cuanto al desarrollo y mantenimiento del SOFTWARE Aplicativo, se desarrollaron proyectos con los modelos de otorgamiento de crédito SARC, evaluación de desempeño del talento humano, manejo automático de embargos, autenticación de huella dactilar, costos y gastos compensados, automatización de consulta en listas restrictivas y todo lo relacionado con el mantenimiento y soporte de las aplicaciones existentes.

Adicionalmente, dentro de los proyectos desarrollados durante el año podemos mencionar: La implementación del piloto para el CRM, apoyo tecnológico en el montaje del Aula de capacitación para recursos humanos, proceso de migración de toda la información en la cesión de activos y pasivos realizada entre el Banco Cooperativo COOPCENTRAL y COOMULDESA.

El apoyo que presta el área de tecnología en cuanto a la remodelación y montaje de Oficinas nuevas, se materializó en las Agencias de Simacota y Barbosa. Igualmente, se participó en el montaje de la nueva oficina de Lagos I de Floridablanca, en todo lo relacionado con las adecuaciones de cableado estructurado, instalación y configuración de equipos de cómputo y comunicación, canales de internet y red WAN respectivamente.

En temas de Infraestructura tecnológica, se realizó el cambio de versión de los sistemas operativos de algunos servidores y del motor de base de datos y renovación de otros. Todo lo anterior, dentro de un proceso coordinado y estratégico que nos permite mantenernos a la vanguardia en temas de tecnología, con el ánimo de prestar un mejor servicio de acuerdo a las necesidades de nuestros asociados y tendencias del mercado.

En cuanto a la seguridad informática, se realizaron importantes mejoras a todo nivel, con el firme propósito de proteger el activo más importante de la organización representado en la Cartera de Crédito y desde luego la Información y recuperación del plan de desastres informáticos. Durante la vigencia, cuatro (04) Ingenieros de Sistemas de

desarrollo recibieron la Certificación de Analista Senior versión XV de la herramienta de desarrollo GENEXUS de propiedad de la entidad.

Dentro de las proyecciones estimadas para la vigencia del año 2.019, tenemos las siguientes:

i.- Apoyar tecnológicamente la apertura de nuevas oficinas y traslados de las mismas. ii.- Desarrollo de nuevas aplicaciones, que fortalezcan el plan empresarial, operacional y gestión documental entre otros. iii.- Migrar los Módulos de Tesorería administrativa, fábrica de créditos, riesgo de liquidez y cartera administrativa a la versión 15 de GENEXUS. iv.- Integraciones con el Core del negocio para el uso de los quioscos digitales y ordenadores de público. v.- Acompañamiento tecnológico para el montaje definitivo del Call Center para las cobranzas de la cartera de crédito. vi.- Seguir robusteciendo nuestras políticas en materia de seguridad informática y seguridad de la Información y vii.- Finalmente, seguir el proceso de renovación tecnológica en lo relacionado con Hardware y Software en sus aspectos críticos con el fin de mitigar la vetustez tecnológica.

2.4.5. Gerencia de Riesgos y Oficial de Cumplimiento.

Durante el año 2.018, la entidad mantuvo su política de fortalecer la cultura organizacional para la gestión de riesgos de la entidad, direccionando su gestión hacia una administración basada en Riesgos, en donde el área de Gestión de Riesgos, se encarga de liderar la implementación de los sistemas de administración de los mismos, en lo relacionado con el Crédito, lavado de activos, financiación del terrorismo, liquidez, operativo y de mercado.

2.4.5.1. El Comité de Gestión Integral de Riesgos: Este comité está integrado por la alta Gerencia de nuestra organización financiera y un representante del Consejo de Administración, con funciones específicas y con reuniones periódicas en cumplimiento de sus funciones y atribuciones. En dichas reuniones, se presentan los Informes y sugerencias para la revisión de políticas y procedimientos, se analizan las alertas tempranas de riesgos de crédito y se presentan los Informes sobre los avances de la implementación del SARLAFT.

Se implementó el Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC) para la etapa de otorgamiento. En año 2.018, se inició un plan piloto para optimizar el otorgamiento de cartera comercial y de consumo, apoyada en herramientas de reconocido valor técnico. Se tiene modelos de seguimiento para la estimación de pérdida esperada, los cuales se podrán implementar, en caso de exigirlo la normatividad externa. Se tiene indicadores de seguimiento, socialización mensual con la alta Gerencia y las direcciones de las oficinas.

La implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) se encuentra en espera de contar con lineamientos específicos por parte de los organismos de control, para complementar los requerimientos del Software presentado

anteriormente. El GAP de liquidez se gestiona con el Software SEGAF, con desarrollo propio de COOMULDESA. El Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) se programó para implementarlo en el año 2.020.

2.4.5.2. Informe de Gestión: Oficial de Cumplimiento: En su debida oportunidad COOMULDESA implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), atendiendo la normatividad emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria durante el año 2.017, modificada en el mes de diciembre con la nueva Circular Externa 014 del año 2.018. El SARLAFT, incluye Políticas y Procedimientos para el conocimiento de los asociados, clientes, empleados y proveedores, analizar trazabilidad, de acuerdo con la actividad comercial, registrando el origen de sus recursos y/o destinación de los mismos, haciendo énfasis en las personas con mayor nivel de riesgo, entre ellas, las personas expuestas públicamente, denominadas PEPs.

El área de cumplimiento depuró las alertas generadas al realizar las consultas en las Listas restrictivas y vinculantes señaladas por el SARLAFT. Se incluyen las listas de: OFAC, Banco de Inglaterra, ONU. DEA, entre otras. Se encuentra con herramientas de apoyo suministradas en línea por proveedores externos, para verificación de antecedentes, procesos judiciales.

Se realizó monitoreo a la evolución de los Indicadores de actualización de datos de asociados, según el nivel de riesgo. Se gestionaron alertas tempranas derivadas de los parámetros de evaluación del riesgo de LAFT contemplados en el SARLAFT, con apoyo de herramientas tecnológicas para el análisis de las operaciones inusuales. La determinación de operaciones sospechosas se desarrolla según la normatividad Interna. Para cada operación sospechosa, se realiza el reporte (ROS) a la Unidad de Información y Análisis Financiero "UIAF". El soporte tecnológico facilita el reporte Interno de operaciones sospechosas, donde el personal pueda reportar directamente al área de cumplimiento, que realiza la debida diligencia de conocimiento en los casos que señala el SARLAFT para mitigar el Riesgo del LAFT y dar cumplimiento a la normatividad de conocimiento del beneficiario final, en donde periódicamente se realiza esta diligencia para proveedores y empleados.

Se realizó seguimiento transaccional de variaciones en el perfil de riesgo, a las personas expuesta públicamente. Se consultaron noticias y otras fuentes, para apoyar la gestión. Igualmente se publicaron Boletines Internos para fortalecer la cultura organizacional en el Riesgo del LA/FT fomentando su lectura con actividades lúdicas y de seguimiento.

Durante el año 2.018, no se identificaron conflictos de interés relacionados con procesos de SARLAFT ni se presentaron sanciones por incumplimiento de las disposiciones vigentes. El equipo de trabajo del área de cumplimiento, se fortaleció con un nuevo Integrante para el apoyo de procesos operativos y seguimiento de requerimientos. Los

reportes a realizar a la UIAF son revisados individualmente y de manera precisa en cada periodo.

El plan de capacitación se ejecutó a cabalidad, reforzando conocimientos en materia de prevención y asesorando sobre la correcta ejecución de los procedimientos y mecanismos establecidos en el manual para el SARLAFT.

2.4.6. Balance Social.

Como es de conocimiento de nuestros amables lectores, nuestra organización financiera, se encuentra soportada y anclada en dos grandes pilares identificados como: ECONOMICO Y SOCIAL, los cuales van de la mano, toda vez que no pueden vivir el uno sin el otro, por las características específicas de nuestra Empresa asociativa de naturaleza cooperativa. En este aspecto, convencidos de la enorme importancia que tiene para COOMULDESA el Balance Social, hemos considerado necesario e indispensable, publicar un Suplemento o Separata adicional, con un Informe especial de las principales actividades realizadas por la Entidad a través del INSTITUTO COOMULDESA, el cual será entregado personalmente a todos los Delegados de la Honorable Asamblea General de Asociados, cuyo documento será utilizado para masificar la Educación Financiera Cooperativa de nuestros Asociados y comunidad en general, en todo lo relacionado con temas de capacitación, educación e información, programas de Juventudes Solidarias, asistencia técnica, Promoción y medios de Comunicación, campañas y programas especiales, entre otras actividades dirigidas a los Empleados, Directivos, Asociados y comunidad en general.

3.- OTRAS ACTIVIDADES IMPORTANTES.

3.1. Evolución del Negocio: Tal como lo hemos podido experimentar, ha sido característico en los últimos años y, particularmente en el periodo 2.018, la incertidumbre relativa que se ha venido presentado, como una constante permanente en la Evolución de nuestra actividad financiera, como consecuencia lógica de las diversas situaciones de carácter político y social, con las controversias electorales de gran calado, cambios de Gobierno, grupos armados al margen de la Ley, proceso de paz, reformas tributarias lesivas para el pueblo, la aparente lucha contra la corrupción, fenómenos naturales tales como el Invierno o el Verano, entre otros aspectos, que sin lugar a duda, se convierten en factores internos determinantes en el desarrollo y evolución de las diferentes actividades proyectadas en nuestro negocio financiero con sentido y tejido social en beneficio de los usuarios del portafolio de servicios. Sin embargo, a pesar de las normales y naturales dificultades que hemos tenido que afrontar, en el entorno, socioeconómico regional, departamental, nacional e internacional, los resultados plasmados en nuestros Balances Sociales y Económicos, son los mejores testigos y fieles reflejos de nuestra gestión administrativa durante el ejercicio económico 2.018.

Así las cosas, como lo hemos venido manifestando en Informes anteriores, COOMULDESA, dispone y ha puesto en práctica como herramienta básica para controlar la Evolución del Negocio, el Plan de Gestión Estratégica Integral denominado PGEI, confeccionado cuidadosamente por la alta Gerencia de la entidad en donde las proyecciones del negocio están enmarcadas en pronósticos prospectivos y retrospectivos a corto, mediano y largo plazo, con un horizonte de mínimo cinco (5) años, que nos permite dilucidar y vislumbrar con el faro de la prospectiva, el camino o ruta a seguir, absolutamente convencidos de la enorme responsabilidad que nos asiste, en nuestra condición de Directivos privilegiados de la Gestión Administrativa encomendada y confiada por nuestros 138 mil asociados.

3.2. Operaciones realizadas con Administradores y Asociados: Somos conscientes que este aspecto, resulta bastante espinoso dentro del correcto manejo de la Gobernabilidad y gestión administrativa de nuestra organización, dados los reales y aparentes privilegios que tienen nuestros Directivos como cabezas visibles de la entidad. No obstante, dichas ventajas o privilegios, más que para beneficiarse de ellos, son justamente para ser muchos más severos en el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos en el cabal acatamiento de los Estatutos, Reglamentos, Acuerdos, Resoluciones, Manuales de Ética y Buen Gobierno Cooperativo entre otras normas, la clave del éxito organizacional y empresarial en el manejo responsable de COOMULDESA.

3.3. Controversia en Proceso con la DIAN: En Asambleas anteriores y, específicamente, en la Asamblea pasada, comunicamos en las diferentes sesiones, sobre las expectativas y el avance sobre la controversia que COOMULDESA viene realizando con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, en lo relacionado con la constitución de Reservas en la subcuenta de capital Institucional correspondiente al año 2.011, situación que ya fue fallada en contra nuestra, por parte el Tribunal Administrativo de la Ciudad de Bucaramanga, obligando a COOMULDESA a continuar el proceso en última instancia en la ciudad Bogotá, ante el Consejo de Estado, en donde el Magistrado de turno ya tiene en su despacho el expediente para emitir el veredicto final, confiados que sea exitoso a nuestro favor, por considerarse ajustada a la normatividad consagrada para tales efectos, debido a que después de más de 10 años de realizar esta sana práctica, la DIAN determinó que el año 2.011, la Reserva que se realizó por concepto de capital Institucional con cargo a gastos, tal como lo ordena la legislación cooperativa actual, no era procedente, situación que consideramos una decisión absurda y equivocada, que nos deja en manos de los jueces de turno. Es de advertir, que para este caso en particular, como producto de los Excedentes por distribuir del año 2.017, la Honorable Asamblea de Asociados asignó una Reserva para Contingencias Jurídicas por la suma de 850 millones de pesos y el Consejo de Administración presentará a consideración de la Asamblea a realizarse el próximo 30 de Marzo del año en curso, la constitución de una Reserva adicional de 300 millones de pesos, para un gran total de mil 150 millones de pesos, que tienen como propósito cubrir parte de la posible contingencia presentada en el remoto caso que el fallo definitivo de la controversia sea en contra de nuestra entidad.

3.4. Propiedad Intelectual y Derechos de Autor: Teniendo en cuenta nuestra permanente responsabilidad en tal sentido y, la formalidad en la aplicación de la normatividad establecida para el cumplimiento de dicha disposición, dejamos constancia expresa que se cumplió con el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 603 del año 2.000, para lo cual estamos informando con la satisfacción del deber cumplido a todos los Delegados en representación de las Oficinas de origen y, a los asociados en general, que se ha dado cumplimiento estricto a las normas vigentes sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, en todo lo concerniente al Licenciamiento del SOFTWARE y demás aplicaciones establecidas en nuestra organización Financiera Cooperativa.

3.5. Destinación de Recursos Propios para Educación Formal: Después que nuestros célebres Padres de la Patria (Senado y Cámara) lograron equivocadamente desviar y trasladar a la DIAN el 20% de los Excedentes de cada ejercicio económico, deducidos de los Fondos Sociales creados para Educación y Solidaridad, en beneficio de nuestros asociados de mayor vulnerabilidad en las diferentes comunidades, dentro de los programas de Lindas Escuelas Solidarias, auxilios de calamidad doméstica, jornadas de solidaridad, seguros de Vida para los Asociados SuperJunior, Auxilios de Pólizas exequiales, Fondo Fúnebre para empleados asociados, un Techo Solidario, auxilios Convenio Siglo XXI Clínica Ardila Lülle, entre otros programas bandera de acción social con nuestras comunidades. La Administración, consideró importante incluir en el Presupuesto de Rentas y Gastos, algunas inversiones muy importantes en beneficio exclusivo de los asociados menores con Cuentas SuperJunior radicadas en COOMULDESA, cuyo propósito es el de mejorar el nivel de vida de los mismos, en cumplimiento de su objeto social, en donde serán beneficiados los Asociados SuperJunior, con los tradicionales kits Escolares, Incentivos para los Alumnos de 3, 6, 9 y 11 de los Colegios que obtengan las mejores notas, dentro del programa "Lo Mejor de lo Mejor", la expedición de los Carnets Estudiantiles para casos de Accidentes, entre otros incentivos en beneficio de la comunidad estudiantil menores de edad.

4. ALGUNAS PROYECCIONES PARA EL AÑO 2.019.

Como ya es habitual y, como consecuencia de la clase de negocio que manejamos, es intransferible que nuestra primera meta es mantener y garantizar la continuidad, estabilidad y consolidación de nuestro importante negocio, en donde incrementar los indicadores financieros y sociales previstos en el Plan Empresarial (Presupuesto) serán en principio, uno de los logros de trascendental importancia para seguir posicionando nuestra empresa cooperativa en un lugar destacado dentro del escenario Regional, Departamental y Nacional de las Cooperativas especializadas de Ahorro y Crédito de mayor volumen y presencia en las comunidades en donde se encuentra ubicada.

Además de las afirmaciones anteriores, es de anotar, que en los Informes de gestión presentados por cada una de las Gerencias de las diferentes áreas de la entidad, e incorporados en estas memorias, las proyecciones se encuentran tácitas, en virtud de su continuidad y evolución normal para su mejoramiento, entre otras proyecciones de tipo

comercial y administrativo que puntualizamos en este documento tales como: a.- La adquisición de un Lote y, la posterior construcción de una Bodega amplia y suficiente para guardar, proteger y custodiar el Archivo de la entidad, además de disponer de un sitio confortable para la digitalización del archivo en el programa denominado WOK MANANGER. b.- Organización, adecuación y puesta en marcha de una Oficina en la ciudad de TUNJA en Boyacá. c.- Estudio, adecuación y apertura de una nueva oficina de Segunda categoría, en la Sede Administrativa del Instituto COOMULDESA. d.- Adecuación y Traslado de la Oficina de Curití a un sitio mucho más confortable para nuestros asociados. e.- Ampliación de la Oficinas de Piedecuesta y Lebrija. f.- Implementación del Sistema Relacional con los Asociados C.R.M. en otras oficinas. g. Organización, adecuación y salida a producción de los primeros Corresponsales Cooperativos entre otros proyectos importantes que hacen parte del giro normal de crecimiento de nuestra entidad.

5. RECONOCIMIENTOS.

En esta nueva oportunidad, consideramos muy importante y, un deber de nuestra parte, en nombre del Consejo de Administración, en asocio con la Gerencia General, presentar nuestro sentimiento de gratitud sincera, a todos los asociados aportantes y dueños de COOMULDESA, especialmente a los Delegados en representación de las diferentes oficinas en donde la entidad hace presencia, por responsabilidad asignada y enorme confianza en nosotros depositada, interpretada y alimentada con principios y valores, en donde la Gobernabilidad aplicada, ha sido un factor determinante en el exitoso periodo administrado.

En idénticas circunstancias, hoy más que nunca, es nuestra sagrada obligación expresar nuestro reconocimiento y sincero agradecimiento al Honorable Consejo de Administración, a la Junta de Vigilancia, a la Revisoría Fiscal, al Comité de Educación y Solidaridad, al Comité de Riesgo de Liquidez, al Comité de Evaluación y Calificación de Cartera, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, Comité de Alta Gerencia, Gerentes de Oficinas, Dirección Ejecutiva del INSTITUTO COOMULDESA, Jefes de Departamentos y en general, nuestro sincero reconocimiento de gratitud a todo el talento humano que integra los diferentes equipos de trabajo de nuestra Empresa Cooperativa, a todas aquellas personas que han puesto su granito de arena para construir nuestro proyecto empresarial, en cumplimiento del logro de las metas trazadas durante el periodo terminado.

Para concluir nuestro Informe de Gestión, nos proponemos aprovechar esta magnífica oportunidad, para manifestar nuestro reconocimiento y gratitud, a todos los representantes legales a las entidades que nos ofrecieron y prestaron su permanente y decidido apoyo tales como: El Banco Cooperativo COOPCENTRAL, Seguros La Equidad, Visionamos, Superintendencia de la Economía Solidaria, FINAGRO, Aseguradora Solidaria de Colombia, Fecolfin, FOGACOOOP, Fondo de Garantías de Santander, SENA, Financiera CONFIAR, Cooperativa Financiera de Antioquia (CFA), BBVA, Davivienda, Banco Agrario de

Colombia, Banco de Bogotá entre otros, a todos ellos, muchas gracias, por su invaluable colaboración y apoyo en beneficio de la entidad.

Para el cierre de este Informe de Gestión Administrativa, dejamos expresa constancia que fue estudiado y aprobado por unanimidad en primera instancia por el Honorable Consejo de Administración en pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 23 de Febrero del año 2.019, según consta en Acta No 663-019, de la misma fecha, Informe que será enviado con la debida antelación a todos los Asociados Delegados, convocados a la Quincuagésima Novena Asamblea General Ordinaria de Asociados Delegados, prevista para el próximo 30 de Marzo del año 2.019, en el Auditorio Mayor de la Dirección General, en el Municipio del Socorro, Santander.

Mil Gracias para todos.



RAUL ALBERTO SANTOS ORDUÑA
Presidente



LUIS EDUARDO TORRES CASTRO
Gerente General

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2018

Socorro, enero 31 de 2019

Señores:
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
COOMULDESA LTDA.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia COOMULDESA LTDA, certificamos que hemos preparado los siguientes Estados Financieros Separados:

- Estado de Situación Financiera Separado (ESF) al 31 de diciembre de 2018
- Estado de Resultado Integral Separado para el periodo 1° de enero a 31 de diciembre de 2018
- Estado de Cambios en el Patrimonio Separado al 31 de diciembre de 2018
- Estado de Flujos de Efectivo Separado al 31 de diciembre de 2018

Los Estados Financieros se presentan comparados con el período 2017, de acuerdo con el Decreto 2420 de 2015 (Decreto Único Reglamentario de la Contabilidad en Colombia) modificado por el Decreto 2483 de 2018, la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 y la Circular Básica Jurídica modificada por la Circular Externa No.06 de 2015 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás actos administrativos y gubernamentales sobre la materia y el sector solidario, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera, el resultado del periodo de la entidad al 31 de diciembre de 2018.

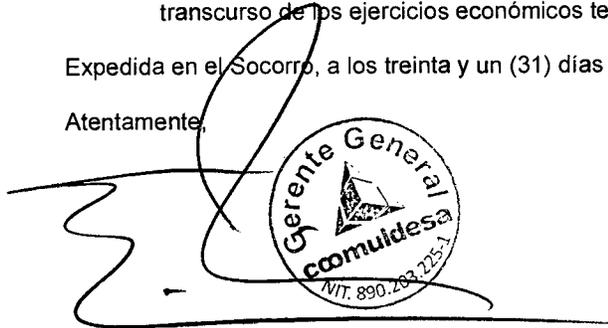
Que para la emisión de los Estados Financieros Separados de COOMULDESA: De Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, por los años terminados en 31 de diciembre de 2018 y 2017, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, de acuerdo con las disposiciones legales y que dichos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros contables, por consiguiente:

- Los activos y pasivos del Grupo existían en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos por los importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- No se han presentado hechos posteriores a la fecha sobre la cual se informa, en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- COOMULDESA ha cumplido con las normas de seguridad social exigidas en el Decreto 1406 de 1999 y los Decretos que lo modifican, Decreto 2236 de 1999, Decreto 1636 de 2006, Decreto 1670 de 2007, Decreto 2943 de 2013, Decreto 1072 de 2015 modificado por el Decretos 1528 de 2015 y los demás decretos reglamentarios vigentes, se ha realizado el pago oportuno de las obligaciones parafiscales.
- En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000 certificamos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.
- Los importes presentados son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares contables respectivos.

- Los hechos económicos se encuentran debidamente reflejados en los Estados Financieros Separados y las Notas de Revelación Separadas son parte integral de los mismos.
- La preparación y presentación de los estados financieros Separados se encuentran libres de errores de importancia material, ya sea por error o fraude.
- Los valores y existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones son registrados de acuerdo a los documentos soporte debidamente autorizados por la Administración.
- La información contable y financiera (Soportes, comprobantes, libros contables, consulta aplicativos contables y financieros) fueron suministrados en su totalidad a la Revisoría Fiscal y los entes supervisores que los requirieron, para sus respectivos chequeos y revisiones de las operaciones realizadas en el transcurso de los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Expedida en el Socorro, a los treinta y un (31) días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

LUIS EDUARDO TORRES CASTRO
Representante Legal



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Delia Irene Peña Santamaría", written in a cursive style.

DELIA IRENE PEÑA SANTAMARÍA
Contadora Pública
Tarjeta profesional 66347-T

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	31-DIC-2018	31-DIC-2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVOS					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	9	28.067.729.967	53.525.817.449	(25.458.087.482)	-47,56%
INVERSIONES	10	47.738.197.015	28.285.251.390	19.452.945.625	68,77%
CARTERA DE CREDITOS	11	314.227.922.676	279.538.522.308	34.689.400.368	12,41%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	12	731.406.742	487.787.101	243.619.641	49,94%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	13	12.988.449.740	11.514.588.806	1.473.860.934	12,80%
PROPIEDADES DE INVERSION	14	320.158.271	349.005.309	(28.847.038)	-8,27%
ACTIVOS INTANGIBLES	15	704.971.226	551.310.048	153.661.178	27,87%
TOTAL ACTIVOS	8	404.778.835.637	374.252.282.410	30.526.553.227	8,16%
PASIVOS					
DEPÓSITOS DE ASOCIADOS	16	272.092.909.652	248.313.804.821	23.779.104.831	9,58%
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	17	212.764.220	175.083.618	37.680.602	21,52%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	18	2.268.972.357	1.793.575.318	475.397.039	26,51%
OTROS PASIVOS	19	447.646.861	368.016.559	79.630.302	21,64%
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASI	20	6.100.821.777	5.344.553.131	756.268.646	14,15%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIC	21	1.878.285.280	1.703.691.791	174.593.489	10,25%
TOTAL PASIVOS	8	283.001.400.147	257.698.725.238	25.302.674.909	9,82%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	22	40.036.165.959	36.616.126.475	3.420.039.484	9,34%
RESERVAS	23	69.325.961.580	61.792.018.378	7.533.943.202	12,19%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	24	313.057.106	285.547.305	27.509.801	9,63%
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIC	25	7.516.014.082	13.367.886.403	(5.851.872.321)	-43,78%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION	26	3.175.825.972	3.175.825.972	-	0,00%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	27	1.206.325.009	(3.499.038)	1.209.824.047	-34575,90%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	28	204.085.782	1.319.651.676	(1.115.565.894)	-84,53%
TOTAL PATRIMONIO	8	121.777.435.490	116.553.557.172	5.223.878.318	4,48%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		404.778.835.637	374.252.282.410	30.526.553.227	8,16%

Veáanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

LUIS EDUARDO TORRES CASTRO
Gerente General

ISABEL VILLAMIZAR GARCIA
Contador Público TP 45649-T
Revisor Fiscal
Ver Dictamen adjunto

DELIA IRENE PEÑA SANTAMARIA
Contadora Pública TP. 66347-T

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	31-DIC-2018	31-DIC-2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	30	56.245.271.309	55.779.838.409	465.432.900	0,83%
Cartera de Crédito		48.541.250.403	46.012.617.976	2.528.632.427	5,50%
Ingreso Venta de Inversiones y Otros Activos		49.723.753	22.400.000	27.323.753	121,98%
Ingresos Valoración Inversiones		4.552.226.817	5.907.510.268	(1.355.283.451)	-22,94%
Intereses cuentas bancarias		115.724.648	137.642.950	(21.918.302)	-15,92%
Comisiones por servicios		765.425.709	885.602.284	(120.176.575)	-13,57%
Recuperaciones		2.099.491.540	2.746.964.683	(647.473.143)	-23,57%
Otros ingresos		121.428.439	67.100.248	54.328.191	80,97%
COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS	31	14.162.071.541	13.285.948.948	876.122.593	6,59%
Intereses Depósitos		11.785.576.617	11.905.555.254	(119.978.637)	-1,01%
Intereses Créditos Bancarios		258.322.335	273.031.141	(14.708.806)	-5,39%
Otros gastos Depósitos		2.118.172.589	1.107.362.553	1.010.810.036	91,28%
EXCEDENTE BRUTO OPERACIONAL		42.083.199.768	42.493.889.461	(410.689.693)	-0,97%
GASTOS DE ADMINISTRACION	32	26.389.755.604	23.889.208.633	2.500.546.971	10,47%
Beneficios a Empleados		16.294.528.502	14.349.581.169	1.944.947.333	13,55%
Gastos Generales		9.015.081.808	8.787.180.680	227.901.128	2,59%
Gastos Financieros		269.044.032	280.291.613	(11.247.581)	-4,01%
Pérdida en Venta de Activos		4.069.544	9.160.000	(5.090.456)	-55,57%
Otros Gastos		807.031.718	462.995.171	344.036.547	74,31%
EXCEDENTE OPERACIONAL		15.693.444.164	18.604.680.828	(2.911.236.664)	-15,65%
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS		8.177.430.082	5.236.794.425	2.940.635.657	56,15%
DETERIORO	33	7.247.533.859	4.373.945.821	2.873.588.038	65,70%
AMORTIZACIONES	34	98.479.276	135.878.476	(37.399.200)	-27,52%
DEPRECIACIONES	35	831.416.947	726.970.128	104.446.819	14,37%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	29	7.516.014.082	13.367.886.403	(5.851.872.321)	-43,78%

Veáanse las notas que acompañan a los Estados Financieros


 LUIS EDUARDO TORRES CASTRO
 Gerente General


 ISABEL VILLAMIZAR GARCIA
 Contador Público TP 45649-T
 Revisor Fiscal
 Ver Dictamen adjunto


 DELIA IRENE PEÑA SANTAMARIA
 Contadora Pública TP. 66347-T

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Aportes Sociales	Reserva Protección Aportes	Fondos Patrimoniales	Excedente del Ejercicio	Resultados Acumulados por Adopción NIIF Pymes	Otro Resultado Integral	Resultados Ejercicios Anteriores	Total Patrimonio
SALDOS A 31 DICIEMBRE DE 2016 REEXPRESADO	33.246.644.304	56.615.728.933	280.258.485	11.033.928.608	3.175.825.972	5.961.516	196.510.940	104.554.858.758
Retiros Aportes Sociales	(2.365.776.226)	-	-	-	-	-	-	(2.365.776.226)
Revalorización Aportes Sociales	1.574.711.179	-	5.288.820	-	-	-	-	1.579.999.999
Capitalización Aportes Sociales	4.160.547.218	-	-	-	-	-	-	4.160.547.218
Reserva Protección Aportes Sociales	-	5.176.289.445	-	-	-	-	-	5.176.289.445
Excedente del Ejercicio 2017	-	-	-	2.333.957.795	-	-	-	2.333.957.795
Otro Resultado Integral: Revalorización Inversiones	-	-	-	-	-	7.000.000	-	7.000.000
Aplicación excedentes ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	(196.510.940)	(196.510.940)
SALDOS A 31 DICIEMBRE DE 2017	36.616.126.475	61.792.018.378	285.547.305	13.367.886.403	3.175.825.972	12.961.516	-	115.250.366.049
Retiros Aportes Sociales	(2.523.387.050)	-	-	-	-	-	-	(2.523.387.050)
Revalorización Aportes Sociales	1.348.789.371	-	(6.490.199)	-	-	-	-	1.342.299.172
Capitalización Aportes Sociales	4.594.637.163	-	-	-	-	-	-	4.594.637.163
Reserva Protección Aportes Sociales	-	6.683.943.202	-	-	-	-	-	6.683.943.202
Reservas de Asamblea-contingencias varias	-	850.000.000	-	-	-	-	-	850.000.000
Fondo ingresos no susceptibles de distribución	-	-	34.000.000	-	-	-	-	34.000.000
Excedente del Ejercicio 2017	-	-	-	(5.851.872.321)	-	-	-	(5.851.872.321)
ORI-Valoración inversión en controlada	-	-	-	-	-	1.193.363.493	-	1.193.363.493
Ajuste excedentes ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	204.085.782	204.085.782
SALDOS A 31 DICIEMBRE DE 2018	40.036.165.959	69.325.961.580	313.057.106	7.516.014.082	3.175.825.972	1.206.325.009	204.085.782	121.777.435.490

Veáanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

LUIS EDUARDO TORRES CASTRO
Gerente General

DELIA IRENE PEÑA SANTAMARIA
Contadora Pública TP. 66347-T

ISABEL VILLAMIZAR GARCIA
Contador Público TP 45649 -T
Revisor Fiscal
Ver Dictamen adjunto

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA. COOMULDESA LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCION	31-DIC-18	31-DIC-17
COBROS PROCEDENTES DE LAS VENTAS DE BIENES Y PRESTACION DE SEVICIOS	1.134.164.381	1.085.693.052
OTROS COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACION	36.094.121.953	26.309.244.128
PAGOS A PROVEEDORES POR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	(9.160.166.365)	(9.498.890.412)
PAGOS A Y POR CUENTA DE LOS EMPLEADOS	(16.065.109.070)	(14.027.978.335)
OTROS PAGOS POR ACTIVIDADES DE OPERACION	(77.806.060.859)	(48.926.914.576)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES (UTILIZADOS EN) OPERACIONES	(65.803.049.960)	(45.058.846.143)
INTERESES PAGADOS (DEPOSITOS)	(13.919.022.284)	(13.012.917.807)
INTERESES RECIBIDOS (CARTERA)	48.051.781.281	46.012.617.976
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACION	(31.670.290.963)	(12.059.145.974)
COMPRAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(1.297.017.111)	(1.092.416.420)
COMPRAS DE ACTIVOS INTANGIBLES	(225.576.114)	(33.201.000)
DIVIDENDOS RECIBIDOS	1.120.000	-
INTERESES RECIBIDOS	4.667.951.465	6.045.153.218
OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO	(852.260.554)	26.205.763.680
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSION	2.294.217.686	31.125.299.478
REEMBOLSOS DE PRESTAMOS	755.830.807	1.687.046.104
INTERESES PAGADOS	(257.884.496)	(273.031.141)
OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO	3.420.039.484	3.369.482.171
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACION	3.917.985.795	4.783.497.134
INCREMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(25.458.087.482)	23.849.650.638
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	53.525.817.449	29.676.166.811
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	28.067.729.967	53.525.817.449

Veáanse las notas que acompañan a los Estados Financieros



LUIS EDUARDO TORRES CASTRO
Gerente General




ISABEL VILLAMIZAR GARCIA
Contador Público TP. 45649-T
Revisor Fiscal
Ver Dictamen adjunto



DELIA IRENE PEÑA SANTAMARIA
Contadora Pública TP. 66347-T

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO
SOLIDARIO DE COLOMBIA-COOMULESA LTDA.**

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y NOTAS DE REVELACION

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

**NOTA No. 1
ENTIDAD QUE REPORTA**

La cooperativa "COOMULDESA LTDA", es una entidad sin ánimo de lucro, constituida en acta de Fundación el 29 de junio de 1962, protocolizada según escritura pública en la Notaría única de Galán Santander. Con personería jurídica otorgada mediante resolución 00238 del 11 de Febrero de 1963 de la División de Cooperativas del Ministerio de Trabajo.

La cooperativa es una Persona Jurídica de primer grado, de derecho privado, empresa asociativa con actividad especializada en Ahorro y Crédito, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado.

COOMULDESA LTDA., por su naturaleza jurídica de Cooperativa de Ahorro y Crédito se rige por lo dispuesto en la ley 79 de 1988, la ley 454 de 1998 y las normas que las reglamentan, adicionan o modifican así como por las directrices formuladas por la Superintendencia de Economía Solidaria en las circulares básicas Jurídica, Contable y Financiera, circulares externas y cartas circulares.

El objeto del acuerdo cooperativo de COOMULDESA, es ejercer las actividad financiera en forma especializada, captando ahorro en diversas modalidades a través de ahorros a la vista, certificados de depósitos de ahorro a término CDAT y ahorro contractual, exclusivamente de sus asociados, para colocarlos a través de créditos o mediante otras operaciones activas de créditos entre los mismos y el aprovechamiento o inversión de los recursos captados, en aras de propender por el crecimiento y desarrollo de la economía solidaria.

El domicilio principal es el Municipio de Socorro, Departamento de Santander, radio de acción es el territorio de la República de Colombia, actividad económica: Especializada Ahorro y Crédito, con autorización para ejercer la actividad financiera: Resolución 1452 del 6 diciembre del año 2000 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria-SUPERSOLIDARIA, con seguro depósitos para los asociados: Inscrita a Fondo Nacional de Entidades Cooperativas –FOGACOOOP 10 de diciembre de 2002 en cumplimiento del Decreto 2206 de 1998, con veinticinco (25) oficinas las cuales están radicadas veintitrés (23) en el Departamento de Santander y dos (2) en el Departamento de Boyacá; con dos (2) oficinas de segunda categoría en Vado real y Confines adscritas a las oficinas de Suaita y Socorro respectivamente y con oficina donde funciona la Dirección General. Dirección sede: Calle 16 13 33, lugar sede: Socorro Santander.

Con calificación deuda a corto y largo plazo: Expedida por Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores. A (sencilla) para la Deuda de Largo Plazo y VrR 1-(Uno menos) a la Deuda de Corto Plazo.

El número de Identificación Tributaria es: 890-203-225-1, la actividad económica es 6492: Actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario.

Dando cumplimiento a las siguientes obligaciones tributarias: Contribuyente del impuesto de renta del régimen tributario especial, Ventas régimen común, Gravamen a los movimientos financieros GMF, Impuesto a la riqueza, Informante de exógena ante la DIAN, Hacienda Pública de municipios, Retención en la fuente a título de renta, Retenedor impuesto timbre nacional, Impuesto de industria y comercio, Retención en la fuente de impuesto de industria y comercio, Impuesto a la propiedad raíz, Derechos de explotación Juegos promocionales, Obligado a llevar contabilidad, normas Internacionales de Información Financiera-Grupo contable al que pertenece 2.

A partir del año gravable 2017, Coomuldesa tributa sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente.

El beneficio neto o excedente, estará sujeto a impuesto de renta, cuando se destine en todo o en parte en forma diferente a lo establecido en la legislación cooperativa vigente y el artículo 19-4 del Estatuto Tributario.

COOMULDESA podrá realizar las actividades sociales a través de instituciones auxiliares del cooperativismo, fundaciones y empresas subordinadas y crearlas directamente o en asocio con otras entidades del sector cooperativo privado. Para esto, se constituyó el INSTITUTO DE FORMACION Y DESARROLLO SOCIAL COOMULDESA-INSTITUTO COOMULDESA, entidad que viene ejecutando las actividades de los fondos sociales (educación formal, no formal y solidaridad); lo que le permitirá a COOMULDESA su crecimiento tanto empresarial como social, sin desviarse de la filosofía, doctrinas y métodos del cooperativismo mundial.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Organismos de administración y control

Asamblea General. Es el máximo organismo de administración de la entidad. Sus determinaciones deben ser acatadas por todos los asociados y organismos que de ella dependen, siempre que hayan sido adoptadas en armonía con las disposiciones legales y estatutarias vigentes. Está integrada por los Delegados que eligen los asociados hábiles en todas las agencias de Coomuldesa, quienes asisten a las asambleas que se realizan cada tres años.

Consejo de Administración. Es el órgano permanente de administración, está subordinado a las políticas y directrices trazadas por la Asamblea General. Está integrado por siete (7) miembros principales con sus respectivos suplentes numéricos elegidos para periodos de dos (2) años. Es el encargado de reglamentar las políticas generales de la entidad en materia administrativa, financiera y de servicios. De igual forma es el responsable de nombrar los comités especiales que requiere la organización para el normal desarrollo de sus actividades y el ajuste al ordenamiento legal (Educación y Solidaridad, Interno de administración del riesgo de liquidez, Evaluación de cartera).

Gerente General. Es el Representante Legal de la entidad, ejecuta las determinaciones de la Asamblea General, del Consejo de Administración y superior del equipo de funcionarios.

Junta de Vigilancia. Organismo que tiene a su cargo el control social de la entidad. Está integrada por tres (3) miembros principales con sus respectivos suplentes personales, elegidos por la Asamblea General para periodos de dos (2) años. Le corresponde velar que la Cooperativa cumpla permanentemente con el acuerdo cooperativo definido en el Estatuto y promover el desarrollo y aplicación de políticas, normas, estrategias, prácticas, productos y servicios que cumplan las expectativas de los Asociados, a la par de exigirles el cumplimiento de sus deberes. Responde ante la Asamblea General de Delegados por el cumplimiento de sus deberes dentro de los límites de la Ley y reglamentaciones de la entidad.

Revisor Fiscal. Persona natural o jurídica debidamente reconocida en el ejercicio de la contaduría pública; ejerce la fiscalización general, revisión y vigilancia contable de la Entidad. Es nombrada por la asamblea General con su respectivo suplente para periodo de dos años.

Verificación de operaciones: Las diferentes operaciones son verificadas a fin de garantizar que ellas se hayan llevado a cabo de acuerdo con las condiciones en que fueron aprobadas y su contabilización se registra oportunamente con base en los correspondientes soportes, para lo cual se tienen mecanismos de seguridad óptimos en la negociación.

Comités especiales. La cooperativa creará los comités que considere necesarios para el cumplimiento de labores o programas específicos, estos comités tienen el carácter de órganos auxiliares, que participan y actúan conforme lo señalado en los respectivos reglamentos y normatividad vigente.

Los comités especiales que actualmente funcionan en la cooperativa son:

Comité Alta Gerencia,
Comité de Educación y solidaridad,
Comité Evaluador de Cartera,
Comité de crédito,
Comité Interno de Administración Riesgo de Liquidez,
Comités asesores,
Comité de Gestión integral de Riesgos,
Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST,
Comité convivencia laboral.

Cada miembro de los Comités, se capacita constantemente en aspectos Cooperativos, Solidarios y en especial en materias que tengan que ver con el objeto del Comité que manejan e integran. La Cooperativa patrocina y proporciona los medios necesarios para cumplir con tal fin.

Oficinas. Corresponde a las oficinas ejecutar la labor de captación y colocación de recursos en los asociados. Actúan como unidades de gestión que responden por el desarrollo de los objetivos de tipo cuantitativo (volumen de negocio, márgenes y resultados), y también de tipo cualitativo (calidad en el servicio que prestan a los clientes), los cuales son monitoreados, medidos y controlados.

La red de oficinas de COOMULDESA está ubicada en los siguientes municipios:

Galán, Socorro, Hato, San Gil, Simacota, Bucaramanga, Charalá, Curití, Oiba, Aratocha, Ocamonte, Contratación, Chima, Barbosa, Suaita, Lebrija, Piedecuesta, Girón, Guepsa, San Vicente, Rionegro, Floridablanca y Lagos I Floridablanca, en el Departamento de Santander; Monquirá y Villa de Leyva en el Departamento de Boyacá; dos oficinas de segunda categoría en Confines adscrita a la oficina del

Socorro y Vado Real adscrita a la oficina de Suaita. Adicionalmente cuenta con la oficina de la Dirección General radicada en el municipio del Socorro.

Áreas especializadas. COOMULDESA, mantiene dentro de su estructura organizacional, una división funcional compuesta por áreas especializadas, las cuales cuentan con departamentos y secciones para la ejecución de las actividades propias del objeto social. De acuerdo con el tamaño y el crecimiento de las operaciones, se realizan ajustes con el fin de optimizar los procesos y mejorar la prestación de los servicios. De este modo la estructura conserva una independencia entre las diferentes áreas, pero a la vez existe una dependencia funcional entre ellas y todas estas áreas especializadas reportan y dependen de la Gerencia General.

COOMULDESA, podrá realizar las actividades sociales a través de Instituciones Auxiliares del Cooperativismo, Fundaciones y Empresas subordinadas y crearlas directamente o en asocio con otras entidades del sector cooperativo privado. Para esto, se constituyó la Empresa de Servicios Sociales, INSTITUTO DE FORMACION Y DESARROLLO SOCIAL COOMULDESA-INSTITUTO COOMULDESA, con el fin de desarrollar dichas actividades, para beneficio de los asociados, su grupo familiar y comunidad en general.

Indicación del nombre y domicilio de las subordinadas. INSTITUTO DE FORMACION Y DESARROLLO SOCIAL COOMULDESA-INSTITUTO COOMULDESA, NIT 804006750-1, Domicilio San Gil Santander, Ubicación Cra 5 11 79.

El INSTITUTO COOMULDESA, es la Institución autorizada para elaborar y ejecutar los planes, programas y presupuestos del proyecto de Educación y Solidaridad de la Creadora-COOMULDESA, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Comité de Educación y Solidaridad, bajo la vigilancia y control del mismo; y desarrollar programas de asistencia técnica agropecuaria y asistencia técnica empresarial especialmente los que corresponden a proyectos de inversión financiados por su Creadora, según la reglamentación pertinente.

Es una organización de carácter cooperativo y solidario, Institución Auxiliar del Cooperativismo y se rige por las Leyes 79 de 1988, 454 de 1988, 115 de 1994 y demás normas que le sean aplicables. Su radio de acción comprende todo el territorio de la República de Colombia en donde podrá establecer puntos de servicio. Su duración será indefinida, pero podrá liquidarse o disolverse en cualquier momento, en los casos, en la forma y los términos previstos en la Ley y los Estatutos del Instituto.

Tiene como objeto social la formación integral del ser humano, mediante servicios educativos y complementarios con fines de interés social y sin ánimo de lucro. Comprende adicionalmente la prestación de servicios especializados, asistencia técnica y la promoción de la economía solidaria.

NOTA No. 2

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF ADOPTADAS EN COLOMBIA

Los estados financieros separados de COOMULDESA, con corte al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera versión del año 2015, aplicables a entidades que pertenecen al grupo 2, emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, derogado por el Decreto compilatorio 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Con base en lo señalado en la Sección 9 Párrafo 9.5 numerales (a), (b), (c), y (d) se requiere consolidar Estados Financieros de la cooperativa COOMULDESA e INSTITUTO COOMULDESA. Consolidación que se hará a cierre de cada ejercicio económico.

Las participaciones en la subsidiaria INSTITUTO COOMULDESA se reconocen en los estados financieros separados, de acuerdo con el método de participación patrimonial.

En atención a la Sección 4 Párrafo 4.2, numeral (q) la cooperativa presentará en el Estado de Situación Financiera: El importe de las participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

Según la Sección 5, Párrafo 5.6, numerales (i) (ii) presentará en el Estado de Resultado Integral los importes de la participación no controladora.

Para el tratamiento de cartera de créditos y su deterioro, no se aplica ninguna de las secciones NIIF PYMES, ya que el Gobierno estableció excepciones al tratamiento contable de la cartera de créditos. Las medidas están consignadas en el Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015: “Numeral 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos: Para la preparación de los estados financieros consolidados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 Y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015”.

En consecuencia, la cooperativa registra la cartera de crédito conforme lo establece la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA, en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de agosto 28 de 2008 para cada uno de los aspectos relacionados con Evaluación del Riesgo Crediticio, Clasificación, Calificación por Nivel de Riesgo, Regla de Arrastre, Provisiones, Causación de intereses, pagos por cuenta de asociados y Castigo de Cartera.

La cooperativa aplica la excepción prevista en el decreto 2496 del 26 diciembre de 2015, publicado por el Ministerio de Hacienda respecto del tema de los aportes sociales en el que señala: CAPITULO 6. TRATAMIENTO DE LOS APORTES SOCIALES EN LAS ENTIDADES DE NATURALEZA SOLIDARIA, Artículo 1.1.4.6.1. “Tratamiento de los aportes sociales. La preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios”. En consecuencia, el tratamiento para los aportes sociales está dado bajo los lineamientos contemplados en la Ley 79 de 1988 y los lineamientos de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Estos estados financieros Separados, son preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Cooperativa como entidad legal independiente, cabe indicar que no se incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la Situación Financiera consolidada ni Resultado Integral consolidados de COOMULDESA y su subordinada INSTITUTO COOMULDESA.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los Estados Financieros Separados.

NOTA No. 3 BASES DE PRESENTACIÓN

3.1 Bases de Medición. Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor revaluado, valor razonable y método por comparación patrimonial, de acuerdo con la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los estados financieros consolidados, de acuerdo con NIIF aplicables a entidades que pertenecen al grupo 2, requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Algunos temas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, son los siguientes:

- Vida útil de las propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y activos intangibles
- Arrendamientos operativos

3.2 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Cooperativa es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la Cooperativa maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros.

De esta forma, los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

3.3 Presentación de estados financieros

Los estados financieros consolidados se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Estado de Situación Financiera. Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez, por considerar que, para una entidad financiera, esta forma de presentación proporciona información fiable más relevante.

Estado de resultados integral. El estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo. El estado de resultados Integral se presenta por la naturaleza de los gastos. Adicionalmente se presentarán los importes reconocidos en Otro Resultado Integral-ORI.

Estado de flujos de efectivo. Se presenta por el método directo, según el cual, se revelan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos, reflejando los flujos originados por las actividades de operación, inversión y financiación.

Estado de cambios en el patrimonio. Estado financiero que presenta los incrementos y disminuciones de los componentes del patrimonio durante el ejercicio económico sobre el cual se informa. Adicionalmente los importes originados como participaciones no controladoras.

3.4 Materialidad-importancia relativa

Para efecto de los Estados Financieros consolidados de COOMULDESA, la materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. No es adecuado cometer, o dejar sin corregir,

desviaciones no significativas de las secciones NIIF PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de la entidad. Se determina como base para dicha medición, el 1% del total de ingresos del año inmediatamente anterior.

NOTA No. 4 **PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Se resumen a continuación, las principales políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros separados, las cuales han sido aplicadas a lo largo del período sobre el cual se está informando-31-dic-18-31-dic-17.

4.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo. Conformado por activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la Entidad, está conformado por Caja General, Caja Menor, Bancos. Sus saldos permanecen debidamente soportados mediante los respectivos arqueos de caja y/o los extractos oficiales remitidos por los terceros, quienes, en su calidad de bancos u otras entidades, han recibido la confianza para la salvaguarda de los recursos de la Entidad.

Equivalentes al efectivo. Se encuentra conformado por recursos constituidos en fondos fiduciarios a la vista y CDT cuyo vencimiento es inferior a noventa (90) días. Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Para que una inversión financiera pueda ser clasificada como equivalente de efectivo debe:

- a) Ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo.
- b) Estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la calificación de la inversión sea como mínimo grado de inversión y que el portafolio de las inversiones de estos activos no contenga acciones o divisas.
- c) Las Inversiones temporales de liquidez, son constituidas a un plazo menor de 90 días.

La medición inicial y posterior del efectivo y equivalentes del efectivo; relacionado con la caja, bancos y fondos fiduciarios a la vista se realiza por el costo de la transacción. Los recursos en fondos fiduciarios al modelo del valor razonable con cambios en resultados y las inversiones con vencimiento inferior a 90 días al modelo de costo amortizado con cambios en resultados.

4.2 Inversiones

La Cooperativa adquiere y mantiene recursos en inversiones, con la finalidad de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, mantener una reserva secundaria de liquidez o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Los instrumentos financieros en inversión se clasifican así:

Inversiones contabilizadas a costo amortizado. Los activos financieros de inversión al costo amortizado, corresponden a los recursos invertidos en instrumentos financieros de deuda al vencimiento con plazo

igual o mayor a 90 días, cuyo fin principal es mantener reservas secundarias de liquidez y la obtención de rentabilidad sin sacrificar la liquidez de la Cooperativa.

Los excedentes de Tesorería son invertidos en entidades vigiladas, previo estudio que debe tener en cuenta los criterios de Seguridad, Liquidez y Rentabilidad, preferiblemente en títulos de deuda emitidos por entidades financieras debidamente calificadas por una entidad calificador de riesgo.

Fondo liquidez. En cumplimiento a las normas legales, el Fondo de Liquidez debe mantener constantemente inversiones equivalentes al 10% de los saldos de los depósitos de ahorros, no se dispone de los recursos sino en caso de eventuales retiros inesperados de captaciones; por lo tanto el uso extraordinario de los recursos del Fondo de Liquidez deberá justificarse plenamente.

Son títulos clasificados en esta categoría, con el propósito de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez inmediata.

La valoración de estos instrumentos financieros se realiza diariamente, a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. La contabilización de esta valoración se realiza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

Se consideran recursos restringidos, los dineros que conforman el fondo de liquidez, en cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, disposición normativa por la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA. Cuyo porcentaje y base para el cálculo es un monto equivalente a por lo menos el diez (10%) de los depósitos de la organización solidaria.

Inversiones a costo amortizado. Son títulos de deuda clasificados para mantener hasta el vencimiento. Al ser clasificados en esta categoría, la Cooperativa manifiesta el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez inmediata.

La valoración de estos instrumentos financieros se realiza diariamente, a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. La contabilización de esta valoración se realiza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

Para la evaluación de las inversiones de fondo liquidez y para mantener hasta el vencimiento, se tienen en cuenta analizar los siguientes riesgos:

Riesgo de mercado: Se analiza la contingencia de pérdida o ganancia por la variación del valor de mercado frente al valor registrado de la inversión, producto de cambios en las condiciones del mercado, incluidas las variaciones en las tasas de interés.

Riesgo de contraparte: Se evalúa la pérdida por el deterioro de la estructura financiera del emisor o garante de un título, que puede generar disminución en el valor de la inversión o en la capacidad de pago, total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión.

Riesgo jurídico: Se analiza la contingencia de pérdida derivada de situaciones de orden legal, que pueden afectar la titularidad de las inversiones o la efectiva recuperación de su valor.

Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el resultado. Acciones con alta liquidez bursátil. Son títulos clasificados como disponibles para la venta, en general, cualquier tipo de inversiones adquiridas con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.

La valoración de estos instrumentos financieros se realiza de acuerdo al valor de cierre diario de las acciones publicadas en la página grupo aval. La contabilización de esta valoración se realiza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

Aportes sociales en entidades de economía solidaria y otras entidades. Son aportes sociales que se constituyen en organismos cooperativos, entidades sin ánimo de lucro y otros entes, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementario a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados, que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor.

El reconocimiento inicial se realiza por el valor de la transacción, y la medición posterior al costo.

Inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial. Corresponde a los recursos constituidos en inversiones en entidades asociadas, con el propósito de desarrollar actividades que corresponden al objeto social de la cooperativa, que le otorgan a la Cooperativa el derecho a participar del patrimonio del emisor.

El reconocimiento inicial se realiza por el valor de la transacción y su medición posterior se efectúa por el Método de Participación Patrimonial, el cual se utiliza para la contabilización de cada una de las inversiones, de forma individual.

4.3 Cartera de crédito

Registra los créditos otorgados y desembolsados por la Cooperativa bajo las distintas modalidades autorizadas y en desarrollo de las características particulares de cada una de ellas.

Para el Acuerdo 207-2018 del Consejo de Administración, como política de administración del riesgo de liquidez y con el ánimo de evitar la concentración excesiva de recursos de crédito, COOMULDESA no podrá realizar operaciones activas de crédito que conjunta o separadamente, superen DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN salarios mínimos mensuales legales vigentes (\$2.561 SMMLV).

En la estructura de la cartera de créditos, se han considerado los principios y criterios generales que la Cooperativa ha adoptado para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios, teniendo en cuenta: la clasificación, la mora, el tipo de garantía, el tipo de crédito, y la modalidad de pago sea por libranza o sin libranza, atendiendo los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable.

Causación de intereses: Cuando los créditos se encuentren contabilizados en categorías A o B, la Cooperativa causa sobre ellos los rendimientos e ingresos por otros conceptos que se deriven de los respectivos contratos, de acuerdo con las condiciones pactadas. Sin embargo, la causación podrá suspenderse cuando a juicio de la Cooperativa o de la Superintendencia de Economía Solidaria, el crédito presente deficiencias que justifiquen tal decisión y se procede a calificarlos en una categoría de mayor riesgo.

Cuando un crédito se califica en categoría C o en otra categoría de mayor riesgo sea de, Consumo, Comercial y Microcrédito, dejan de causarse en el estado de resultados los intereses e ingresos por

otros conceptos, sobre la totalidad del crédito. A partir del momento en que se suspenda la causación de rendimientos, e ingresos por otros conceptos, éstos se registran en cuentas de orden contingentes.

Clasificación: Para efectos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables, constitución de provisiones, entre otros, la cartera de créditos se clasifica en consumo, microcrédito y comercial.

Créditos de consumo. Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Microcrédito. Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Se tendrá por definición de microempresa aquella consagrada en las disposiciones normativas vigentes.

Créditos comerciales. Se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.

Otras consideraciones. Las cuentas por cobrar originadas en cada tipo de operación se deben clasificar en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

Para la cartera de créditos comerciales, de consumo y microcréditos, las organizaciones solidarias de que trata el presente capítulo deberán clasificarla, a su vez, según la naturaleza de las garantías que las amparan (garantía admisible y otras garantías), acogiéndose a lo dispuesto sobre el particular en el Decreto 2360 de 1993 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

Frecuencia de Evaluación. La Cooperativa evalúa permanentemente la totalidad de la cartera a cargo de sus asociados, utilizando herramientas tecnológicas para la medición del comportamiento del deudor en la atención de su crédito.

En cumplimiento de la Circular 003 de 2013 de la Supersolidaria y atendiendo las orientaciones del Consejo de Administración, el comité evaluador de Cartera realizó la evaluación trimestral de los créditos sujetos a dicha evaluación, así mismo se realizó procedimiento especial de calificación con corte a marzo y septiembre de 2018, bajo los siguientes créditos:

- Reestructurados con mora mayor a 30 días después de ser reestructurados.
- Créditos con clasificación comercial cuya sumatoria de los saldos insolutos de todos los préstamos otorgados a una misma persona natural o jurídica exceda los 50 SMMLV, excluyendo la cartera calificada en "A" por Riesgo.
- Los créditos reestructurados con mora menor o igual a 30 días, son calificados automáticamente por el sistema en la categoría que tenía al momento de la reestructuración a partir de un día de mora.

La Cooperativa utiliza en su proceso de evaluación de la cartera las siguientes herramientas y metodologías que le permitan medir el riesgo ante futuros cambios potenciales en la cartera de sus asociados.

a. **Calificación de Cartera.** Con base en información emitida en proceso aplicado por la Central de Riesgo TransUnión-CIFIN, según parámetros establecidos en forma conjunta entre la Cooperativa y la Central de Información.

b. **Actualización de la información:** Trabajo liderado por la Analista de Evaluación de cartera con el apoyo de las oficinas a nivel nacional, quienes tienen la responsabilidad de lograr actualizar la información correspondiente para el análisis financiero respectivo o buscar los mecanismos o herramientas que permitan conocer la evolución del asociado objeto de la evaluación.

c. **Matrices de rodamiento:** Es una herramienta que le permite a la Cooperativa evaluar la evolución del comportamiento de la cartera de sus asociados, tomando dos puntos de observación definidos por la entidad, que le permitirá generar estrategias para la administración de su cartera.

d. **Análisis de cosechas:** Es una herramienta o metodología que permite observar y analizar el comportamiento histórico de la cartera, además le permite evaluar las políticas de otorgamiento, seguimiento y recuperación.

Las evaluaciones de la cartera de créditos, se presentan en la siguiente reunión del Consejo de Administración.

Criterios de Evaluación. La Cooperativa evalúa la cartera con base en los siguientes criterios: El conocimiento pleno del deudor actual y potencial, la capacidad de pago del deudor y codeudores, solvencia del deudor, garantías, fuentes de pago, condiciones financieras del préstamo y la consolidación de la información proveniente de las centrales de riesgo con el sistema interno.

Calificación de los créditos por nivel de riesgo. De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera se clasifica obligatoriamente así:

- Categoría A o riesgo normal
- Categoría B o riesgo aceptable, superior al normal
- Categoría C o riesgo apreciable
- Categoría D o riesgo significativo
- Categoría E o riesgos de incobrabilidad

Calificación de la cartera por edades de vencimiento.

Categoría	Comercial	Consumo	Microcrédito
"A" Riesgo Normal	0-30 días	0-30 días	0-30 días
"B" Riesgo Aceptable	31- 90 días	31-60 días	31-60 días
"C" Riesgo Apreciable	91- 180 días	61-90 días	61-90 días
"D" Riesgo Significativo	181-360 días	91-180 días	91-120 días
"E" Riesgo de Incobrabilidad	>360 días	>180 días	>120 días

La regla de arrastre se aplica en todos los casos que estipula el numeral 7 del Capítulo II de la Circular Básica Contable, llevándose a la categoría de mayor riesgo de acuerdo con la calificación dada al deudor.

Los créditos que a juicio del Comité Evaluador de Cartera revisten mayor riesgo de acuerdo con los criterios definidos en la Circular Básica Contable, son calificados en una categoría superior.

Provisión para cartera de crédito. La Cooperativa constituye provisiones con cargo al Estado de Resultados, así:

Provisión General: Sobre el total de la cartera bruta, la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria, establece como obligatoria la constitución de una provisión del 1%. Igualmente establece que se podrá registrar un valor superior al mínimo exigido según política definida por el Consejo de Administración.

Para establecer el monto de la provisión general de cartera, el Consejo de Administración aprobó una metodología de medición del riesgo de crédito basada en matrices de rodamiento, teniendo en cuenta que el cubrimiento del riesgo de crédito no sea inferior al 150% ni superior al 200% de la cartera calificada en riesgo superior a la categoría A.

Provisión Individual: Sin perjuicio de la provisión general, la Circular Básica Contable de la Supersolidaria establece como obligatorio la constitución de provisiones individuales mínimas para la protección de los créditos calificados en categorías B, C, D, y E. de la siguiente forma:

Categoría	Comercial		Consumo		Microcrédito	
	Días Mora	% Prov.	Días Mora	% Prov.	Días Mora	% Prov.
A	0 – 30	0%	0 – 30	0%	0 – 30	0%
B	31 - 90	1%	31 – 60	1%	31 – 60	1%
C	91 – 180	20%	61 – 90	10%	61 – 90	20%
D	181 – 360	50%	91 – 180	20%	91 – 120	50%
E	> 360	100%	180 – 360	50%	> 120	100%
			> 360	100%		

Caso especial: Créditos otorgados para actividades cíclicas

Cuando se trate de créditos otorgados para actividades cíclicas en su generación de flujo de caja (para el caso de actividades agropecuarias se incluye la post-cosecha) o créditos pactados a una sola cuota, serán provisionados al 100% a partir del primer día de mora cuando lleguen a presentar incumplimiento en su pago.

Efecto de las garantías sobre la provisión: En la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías admisibles, definidas en los artículos 3° y 4° del Decreto 2360 de 1993, se realiza la provisión en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

No obstante, dependiendo de que la garantía sea o no hipotecaria y del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se consideran para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

Para garantías admisibles no hipotecarias distintas de aportes:

TIEMPO DE MORA DEL CREDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTIA QUE SE APLICA
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

Para garantías hipotecarias:

TIEMPO DE MORA DEL CREDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTIA QUE SE APLICA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Más de dieciocho (18) y hasta a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses y hasta treinta (30) meses	30%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

Las garantías se actualizan únicamente con la elaboración de un nuevo avalúo; cuando se trata de garantías admisibles diferentes a hipoteca o prenda, se determina su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico.

Con el fin de lograr un adecuado cubrimiento de la cartera en riesgo, durante el año 2018, el valor de los aportes sociales no fue descontado para efecto de calcular la provisión individual de cartera, previa aprobación del Consejo de Administración actuando con base en la autorización dada por la Asamblea General de Delegados.

Reestructuración de créditos: Es un mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga como objeto o efecto, modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación, ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Se consideran reestructuraciones las novaciones, cuando el propósito sea el de facilitar el cumplimiento adecuado de la obligación ante el real o potencial deterioro de la capacidad de pago del deudor.

La calificación de los créditos reestructurados, se realiza de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en el capítulo II numeral 2.4.3. de la circular Básica Contable y Financiera.

Intereses de la cartera de créditos. Estos representan los importes ganados y/o causados por cobrar a los asociados sobre sus obligaciones. La causación de los intereses sobre las obligaciones que conforman la cartera de créditos, está regida por lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable.

Las cuentas por cobrar por intereses de la cartera de créditos se encuentran sometidas al régimen de provisiones establecidas por la Circular Básica Contable por los importes derivados de la cartera de crédito se provisionan al 100% cuando la cartera alcanza una calificación de C o superior.

4.4 Cuentas por cobrar

Representan los importes de cobro, por las operaciones complementarias del objeto social de la Cooperativa y de la intermediación financiera, tales como: Avances y anticipos entregados, Arrendamientos - Ajuste por causación método lineal, activos por impuestos corrientes, Responsabilidades pendientes, Otras cuentas por cobrar, Deterioro otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables según lo autorizado por la administración, En la clasificación del Estado de Situación Financiera por liquidez, las cuentas por cobrar se incluyen en el activo corriente. Por política general, las cuentas por cobrar están definidas para recaudar al mes siguiente de su registro contable, excepto aquellas operaciones autorizadas cuyos recaudos se establecen con plazos determinados.

Las cuentas por cobrar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial para el Estado de Situación Financiera de Apertura, como en su medición posterior.

Cuando una cuenta por cobrar, registra una antigüedad de 180 días, se constituye una provisión por deterioro del 100%. Para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de la cuenta por cobrar, se toma como referencia los indicios de capacidad de pago, los factores externos que en un momento dado influyen, para que el deudor no responda por la obligación de pagar.

Se reconoce el castigo de saldos de cuentas por cobrar, cuando se ha considerado que el saldo es totalmente irrecuperable, lo cual puede acontecer en cualquier momento.

4.5 Activos Materiales

Los activos materiales están conformados por las propiedades, planta y equipo en uso para el desarrollo de su objeto social; los bienes recibidos en pago; las propiedades de inversión que generan un rendimiento por concepto de arrendamientos operativos y las mejoras a bienes ajenos.

4.5.1 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo en uso por la Cooperativa, la conforman los terrenos, edificios, construcciones en curso, muebles enseres y equipo de oficina, equipo de cómputo y telecomunicación y vehículos

La entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y se contabilizarán por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Medición en el momento del reconocimiento. La entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo, por su costo, en el momento del reconocimiento inicial.

El precio de adquisición, incluye:

- a) los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- b) todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los

costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento.

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

Medición del Costo. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Medición Posterior al Reconocimiento Inicial. La Cooperativa utiliza para terrenos y edificaciones el modelo de revaluación, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

La revaluación se realiza cada tres años, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Su efecto se reconoce como un mayor o menor valor de la propiedad, según corresponda, contra el otro resultado integral que se acumula en el patrimonio en una cuenta de superávit por revaluaciones, o gasto de no existir superávit.

Para los demás activos (Muebles enseres-equipo de oficina, equipo de cómputo-comunicación, y vehículos) se miden al costo menos la depreciación acumulada menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad se reconocen directamente al gasto.

Depreciación. La depreciación se efectúa por el método de depreciación lineal, para lo cual se distribuirá el importe depreciable del elemento de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración, sin embargo, ante los factores de costos y esfuerzos operativos desproporcionados, la entidad inicia a depreciar el activo al mes siguiente de su adquisición, calculo que genera el aplicativo de activos fijos.

Vida útil. Para determinar la vida útil de un activo, la cooperativa deberá considerar los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

- El desgaste físico esperado
- La obsolescencia técnica o comercial
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo

De acuerdo con los factores antes mencionados, la Cooperativa clasifica, evalúa y asigna la vida útil sus activos en los siguientes grupos:

Elementos	Vida útil	Valor residual
Edificaciones	Entre 20 y 100 años	0%
Muebles enseres	De 1 y 10 años	0%
Equipo de oficina	De 1 y 10 años	0%
Equipo de cómputo	De 1 y 5 años	0%
Equipo de comunicación	De 1 y 5 años	0%
Vehículos	De 1 y 5 años	Entre 20 y 30%

Baja en cuentas. La cooperativa dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- En la disposición; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas, en el resultado del periodo. La entidad no clasificará las ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

4.5.2 Bienes recibidos en dación de pago

La Cooperativa podrá recibir bienes en dación de pago que sean adjudicados mediante diligencia de remate, cumpliendo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA, Una vez agotados todos los procesos de gestión de cobro.

Los bienes recibidos en pago, son bienes (muebles e inmuebles) recibidos por la Cooperativa en dación en pago parcial o total de cartera de crédito. Estos activos son de carácter temporal, ya que en un plazo máximo de dos (2) años se deben enajenar a partir de la fecha de recibido. La Cooperativa acepta bienes en dación de pago que gocen de características adecuadas para ser enajenados y así obtener la mejor recuperación posible de los recursos expuestos.

Cuando se reciba el bien en pago, la entidad tiene dos (2) años para su enajenación, y si este no se encuentra en condiciones de venta, su costo se incrementará por los gastos necesarios en que se incurra para tal fin.

No se debitará en esta cuenta el valor de los gastos posteriores en que incurra la entidad por concepto de mantenimiento y conservación de los bienes recibidos en pago, ni se acreditará por las rentas que produzcan; este movimiento se contabilizará en las respectivas cuentas del estado de resultados.

Sobre dichos bienes no hay un acuerdo de venta formalizado en el corto plazo, y su uso no se encuentra destinado para el suministro de servicios o para propósitos administrativos de la Cooperativa.

Sobre el tratamiento y efecto de los bienes inmuebles y muebles recibidos en pago y de las provisiones, la entidad deberá someterse a las normas legales vigentes.

El bien recibido en pago se contabilizará por el valor cancelado con la dación sustentada en un avalúo de reconocido valor técnico. Si el valor razonable menos los costos de venta de los bienes son inferiores al valor de la deuda reconocida en el estado de situación financiera, dicha diferencia se reconoce inmediatamente en los resultados. En caso contrario, si el valor razonable menos los costos de venta del bien son superiores al valor de la deuda reconocida en el estado de situación financiera, se reconoce una cuenta por pagar a favor del deudor que entregó la dación en pago.

Las provisiones se realizarán de acuerdo a lo dispuesto para estos bienes, en la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA.

Cuando se reciba un bien calidad de pago, se reconoce en el grupo de Activos Materiales-propiedades, planta y equipo, y la entidad, tiene dos (2) años para su enajenación; si transcurridos los dos (2) años, no se ha vendido el bien, se solicitará autorización de la Superintendencia de la Economía Solidaria, para prorrogar el plazo de enajenación de los bienes recibidos en pago, pero, no significará una ampliación del plazo para constituir provisiones, ni tampoco para revertir las que estuvieren constituidas.

4.5.3 Mejoras a bienes ajenos

Las mejoras locativas que se hagan a propiedades ajenas sobre las cuales NO se pacta descontar del pago de arrendamiento, se reconocerán dentro del grupo de elementos de propiedad, planta y equipo y se amortizarán en un tiempo no superior a la duración del contrato de arrendamiento. Aquellas mejoras a bienes ajenos, consideradas de menor cuantía (inferior a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes se registran en estado de resultados.

4.5.4 Propiedades de inversión

En las propiedades de uso mixto, se separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo. Sin embargo, si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo, de acuerdo con la Sección 17.

Las propiedades de inversión de la cooperativa son propiedades (parte de terrenos y edificaciones) que mantiene, bajo un arrendamiento operativo, para obtener ingresos por concepto de arrendamientos.

Medición inicial. Las propiedades de inversión se contabilizarán utilizando el modelo del costo de la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo; su reconocimiento inicial se medirá por su costo. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

La entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad de inversión, en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Medición posterior. Aplicará el párrafo 17.15A, un elemento de propiedades de inversión, tras su reconocimiento inicial, se medirá al costo menos la depreciación acumulada y la posible pérdida por deterioro del valor acumulado.

El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad se reconocen directamente al gasto.

4.6 Arrendamientos

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Se debe realizar una evaluación de las características de los contratos de arrendamiento tanto si actúa como arrendador, o arrendatario con el fin de identificar si se trata de un contrato operativo o financiero.

A la fecha, la Cooperativa actúa en calidad de arrendador de locales para recibir ingresos por arrendamientos y en calidad de arrendatario de locales para funcionamiento de las oficinas de la entidad; sin transferir ni recibir sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, clasificando estos contratos como operativos.

Mantiene locales o edificaciones en calidad de arrendatario, cuyos contratos suscritos operan bajo la modalidad de arrendamiento operativo.

Los pagos realizados o recibidos bajo contratos de arrendamiento operativo, son reconocidos como ingresos o gastos en el estado de resultados durante la vigencia del contrato.

4.7 Intangibles

Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Medición inicial. Se reconocen por su costo de adquisición.

La Cooperativa no reconoce en ningún caso como activos intangibles, las marcas, las publicaciones en periódicos o revistas, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

Una vez hecha la adquisición del intangible, el experto sobre vida útil de intangibles, es quien da a conocer a la Cooperativa su respectiva vida útil para efectos de amortización sistemática en forma mensual.

Si la vida útil de un activo intangible no puede establecerse con fiabilidad se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá de diez años.

El tiempo de vida útil será revisado por la Administración, a la fecha sobre la cual se informa, y si lo considera necesario procederá a ajustar la vida útil. Dicho ajuste se reconoce prospectivamente al considerarse como un cambio en estimaciones contables.

Medición posterior. La valoración de los intangibles se hace a través de costo menos amortizaciones menos deterioro si se llegase a presentar.

Baja en cuentas. Un activo intangible, es dado de baja en cuentas, por su venta o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. La diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo es reconocido como ganancia o pérdida en el resultado del periodo.

4.8 Deterioro de activos

Dependiendo de factores externos como las condiciones económicas, legales y políticas, o de factores internos como la obsolescencia o la disminución de rendimiento de un bien, la empresa debe proceder a calcular y reconocer el deterioro de sus activos tomando como referencia los lineamientos señalados en la sección 27 que señala los lineamientos para cálculo de deterioro del valor de los activos.

Dicha sección no aplica a los activos que tienen la característica de activos financieros como la cartera de crédito.

Una pérdida por deterioro, de valor tiene lugar cuando el importe en libros de un activo, supera su importe recuperable.

La Cooperativa evalúa la presencia o no de indicios de deterioro del valor de sus activos, como mínimo anualmente sobre la fecha a informar, con el propósito de asegurar que su valor neto en libros no excede su valor recuperable. La prueba de deterioro consiste en calcular el valor recuperable del activo y compararlo con el valor en libros de los respectivos activos.

Al evaluar si existe algún indicio de deterioro, la cooperativa tiene en cuenta, los siguientes factores:

- 1) Si el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente
- 2) Si han tenido lugar cambios significativos con efecto adverso en la empresa
- 3) Si el Valor de los activos netos de la compañía es superior al Valor razonable.
- 4) Si hay evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico.
- 5) Si hay cambios significativos en la forma de uso.

Si alguna de estas situaciones, se presenta se estimará su importe recuperable a efecto de registrar el deterioro, y se reconocerá en resultados.

4.9 Depósitos y exigibilidades

Establece las bases contables para el reconocimiento y medición de los depósitos y exigibilidades de COOMULDESA, como resultado del dinero recibido de los asociados.

COOMULDESA, reconoce los depósitos de asociados, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere la obligación), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el dinero.

Medición inicial. La entidad solo reconocerá un pasivo financiero (Depósitos de asociados) cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento. Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, la entidad lo medirá al precio de la transacción.

Los costos de transacción (corresponden a los costos en los que incurre la Cooperativa y no los que incurre el asociado). Todos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la obligación, se reconocen como gastos, en el estado de resultados del período correspondiente.

Medición posterior. Los intereses o rendimientos por pagar se reconocen en resultados, calculados según lo pactado con el asociado. Se calculan tomando el saldo adeudado multiplicado por la tasa de interés efectiva expresado en términos nominal mensual, bimensual, diario, trimestral o al vencimiento.

Las tasas de intereses aplicadas son similares a las tasas del mercado financiero, pactada entre las partes y según reglamentaciones internas.

El reconocimiento se realizará debitando el costo financiero contra un mayor valor de la obligación financiera (sub cuenta contable de intereses de asociados).

4.10 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen cuando la Cooperativa recibe el producto del préstamo.

Medición inicial. La medición inicial se realiza por su valor nominal. Los costos incurridos en la transacción son registrados en resultados.

Medición Posterior. Los intereses se valoran aplicando la tasa de interés efectiva expresada en términos nominal diario y los desembolsos de pagos se aplican según condiciones y plazos pactados entre las partes.

Los préstamos cuyo vencimiento estén dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre anual se clasifican a corto plazo, los demás préstamos se clasifican a largo plazo.

Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

4.11 Fondos sociales

Los fondos sociales constituidos en la Cooperativa COOMULDESA son: Fondo de Educación, Fondo de Solidaridad y Fondos de Destinación Específica. A su vez, estos últimos, están conformados por Fondos que responden a la gestión social para beneficio de los asociados y comunidad en general.

En cumplimiento a normas vigentes, se precisa, que de los recursos aprobados para los fondos de educación y solidaridad se desembolsan flujos de efectivo para cancelación de impuesto de renta y complementarios y para aporte a la educación pública superior.

Los fondos sociales se crean en la Asamblea General de Delegados, así:

- El Fondo de Educación se alimenta con el 20% de los excedentes
- El Fondo de Solidaridad con el 10% de los excedentes
- Y los otros Fondos de Destinación Específica se alimentan con el remanente de los excedentes, según lo aprobado por la Asamblea General de Delegados.

En el evento de que los Fondos Sociales, no sean ejecutados en su totalidad en la vigencia definida, la Asamblea General de Delegados puede autorizar su ejecución en plazos adicionales.

4.12 Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados corresponden a las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual entre la Cooperativa COOMULDESA y sus empleados.

Beneficios a corto plazo. Las obligaciones laborales de la Cooperativa incluyen beneficios de corto plazo. Estos beneficios se señalan en los acuerdos y reglamentaciones internas, y, en la normatividad aplicable a la Cooperativa.

La Cooperativa reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado
- b) Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad
- c) Que esté debidamente contemplado por disposición legal o establecida por el Consejo de Administración de la Cooperativa
- d) Que sea probable que, como consecuencia del pago de la obligación, se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

La Cooperativa incluirá dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce (12) meses siguientes al cierre del período en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Tales como: Salarios por pagar, cesantías, primas, vacaciones, interés a las cesantías, bonificaciones, entre otras.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Cooperativa y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Cooperativa.

Beneficios post empleo. Son las retribuciones a los empleados (diferentes de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su período de empleo en la Cooperativa. Estos beneficios corresponden a pensiones. Las pensiones de jubilación que se presentan en la Cooperativa serán pagadas a través de un fondo de pensiones, ya sea público o privado, y se tratarán como un plan de aporte definido.

Planes de aportes definidos. En este plan se encuentran los empleados vinculados a COOMULDESA que pertenecen a un fondo pensional, debido a que la Cooperativa transfiere la obligación por concepto de pensiones que tiene con el empleado a un tercero (fondos de pensiones), dejando de asumir así, los riesgos y beneficios inherentes a esta obligación laboral; esto implica el pago mensual de un aporte a cargo de la Cooperativa a dicho fondo, pagos que se reconocen como gastos en el período en el que se reciben los servicios de los empleados.

4.13 Pasivos no financieros

Los pasivos no financieros responden a obligaciones de cumplimiento legal, convenios y contratos verbales y escritos que operan sin tasa de interés establecida, su mediación se efectúa por el valor del acuerdo o contrato original. Por ende, los flujos de efectivo pagados por los pasivos no financieros a corto plazo, se desembolsan según los plazos y condiciones requeridas según normas vigentes, contratos o convenios fijados entre las partes.

4.14 Provisiones y Contingencias

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la Cooperativa. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente. Aquellas contingencias de pérdida en contra de la Cooperativa que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocen en los estados financieros.

4.15 Impuesto sobre la de renta y complementarios

La cooperativa se mantiene en el Régimen Tributario Especial, lo cual es un reconocimiento a su naturaleza y a sus diferencias con las restantes entidades sin ánimo de lucro, de ahí que se mantiene la adición de un artículo especial en el Estatuto Tributario para regular su tratamiento, que es el 19-4.

El artículo 142 de la Ley 1819, expresa que las cooperativas pertenecen al Régimen Tributario Especial, lo que significa que no están obligadas a llevar a cabo el procedimiento ante la DIAN para obtener su calificación en dicho régimen, lo cual se ratifica en el artículo 140 de la Ley, modificatorio del artículo 19 del Estatuto Tributario.

Tributará sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20% y que este impuesto será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Establece también que el cálculo del beneficio neto o excedente se realizará de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente.

La Ley 1819 de 2016 modifica la aplicación del 20% del excedente. La inversión en educación formal que vienen realizando las entidades cooperativas, será desmontada en un lapso de dos años, a partir del año gravable 2017, de la siguiente manera:

En 2017, las cooperativas tributarán a la tarifa del 10% y, adicionalmente, deberán destinar el 10% del excedente, tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79/88, de manera autónoma por las propias cooperativas, a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

En 2018 las cooperativas tributarán a la tarifa del 15%, debiendo además destinar el 5% del excedente, tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79/88, a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Del año gravable 2019 en adelante, las cooperativas no harán más inversión en educación superior y deberán tributar el 20% en forma directa, tributación que se destinará a las instituciones de educación superior públicas según lo establece el parágrafo 2º del artículo 142.

Mediante el Decreto 2150, el Gobierno Nacional expidió el reglamento de las Entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial, de acuerdo a las modificaciones que para las mismas fueron aprobadas en la Ley 1819 de 2016.

4.16 Patrimonio

El Patrimonio de la Cooperativa COOMULDESA está representado por:

- El Capital Social
- Las reservas de ley
- Otras Reservas
- Fondos de destinación específica
- Resultados acumulados por adopción por primera vez
- Otro Resultado Integral (Revaluación de propiedades, planta y equipo)
- Resultados de ejercicios anteriores

Capital Social

Los aportes sociales comprenden los aportes sociales amortizados que son de propiedad de la Cooperativa y los aportes sociales individuales recibidos de los asociados, que hacen parte del capital mínimo e irreductible, de acuerdo con los estatutos.

El Capital de COOMULDESA será variable e ilimitado. El capital mínimo e irreductible será el equivalente cuarenta mil (40.000) SMMLV (Salarios mínimos mensuales legales vigentes) del total de los aportes sociales al corte de cada mes, En ningún evento el capital mínimo de la Cooperativa será inferior a lo dispuesto por la Ley para este tipo de entidad.

En cumplimiento al Decreto 2496 de 2015, el tratamiento para los aportes sociales está dado bajo los lineamientos contemplados en la Ley 79 de 1988 y las disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA.

La Cooperativa reconocerá, el valor de los aportes, una a vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos.

Medición Inicial. Su medición inicial de los aportes será por el valor de la transacción.

Medición posterior. Anualmente se determina la revalorización de los aportes sociales

Las devoluciones de los aportes sociales individuales no podrán efectuarse a los asociados cuando estas afecten el capital mínimo irreductible y/o afecten el margen mínimo de solvencia exigidos por las normas legales vigentes.

Reserva para Protección de Aportes. Representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales, con el propósito de proteger el patrimonio social. Es determinada con el 20% de los excedentes anuales, tal como se regula en la Ley 79 de 1988. La Cooperativa puede aumentar esta reserva más del porcentaje indicado, por decisión de la Asamblea General de Delegados.

Su reconocimiento se realiza en el momento en que la Asamblea aprueba la apropiación, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales.

4.17 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias proceden generalmente de las siguientes transacciones:

- a) Ingresos por intereses sobre préstamos otorgados
- b) Ingresos por rendimientos y valoración de inversiones, efectivo y equivalente al efectivo
- c) Ingresos por comisiones en servicios de recaudo
- d) Ingresos por recuperaciones del deterioro de valores operacionales (Cartera, PPE, castigos de cartera, bienes en dación de pago, entre otros)
- e) Ingresos por procesos operacionales varios como tarjeta débito, estudio de crédito, cuotas de administración y sostenimiento, entre otros

Otros ingresos o ganancias que obtiene la Cooperativa, son:

- a) Ingresos por venta de propiedades, planta y equipo
- b) Ingresos por concepto de arrendamientos, aprovechamientos, entre otros

Reconocerá Otros Ingresos de Resultado Integral-ORI por los conceptos de revaluación de propiedades, planta y equipo y valoración de inversiones en subsidiarias.

No están bajo el alcance de esta política las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios o sobre el valor agregado, ingresos a favor de terceros (como el recaudo por convenios), dado que no constituyen entradas de beneficios económicos para la Cooperativa y no producen aumentos en su patrimonio.

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Cooperativa de los bienes suministrados o los servicios proporcionados.

4.18 Reconocimiento de costos y gastos

Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando:

- a) Surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos.
- b) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

La Cooperativa reconoce los costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal, que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del período en el que se incurren y se calculan de acuerdo a las tasas pactadas entre las partes. No se realizan ajustes en la fecha a informar, por efectos de cálculo del método de interés efectivo ya que los plazos de vencimiento no exceden de doce (12) meses, las tasas pactadas son similares a las tasas del mercado financiero y los costos adicionales se registran directamente en resultado.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación, cuando se reciba en condiciones para ser utilizado y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la Cooperativa. La depreciación aplica en forma mensual e inicia al siguiente mes de haber hecho la compra de tal forma que las liquidaciones mensuales respondan a la vida útil establecida para dicho activo.

4.19 Partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, es decir la entidad que informa.

La Cooperativa considera partes relacionadas, a los Miembros del Consejo de Administración, Alta Gerencia, y sus familiares cercanos siempre y cuando estos últimos tengan control o influencia significativa en la entidad.

Actualmente el INSTITUTO COOMULDESA tiene la calidad de subsidiaria de la cooperativa COOMULDESA, en razón a que es una Entidad de Cometido Especial, encargada de la ejecución de los programas contemplados del Proyecto Educativo Social y Empresarial-PESEM.

Al considerar cada posible relación entre partes relacionadas, la entidad evaluará la esencia de la relación, y no solamente su forma legal.

4.20 Cuentas de Orden

Se utilizan para el registro de las operaciones contingentes y de control. No son requisito de las NIIF PYMES, pero la entidad las contempla, por organización y control de la información.

Los importes reconocidos en cuentas de orden, corresponden a las operaciones mediante las cuales la cooperativa adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles.

Cuando un crédito se califica en C o en otra categoría de mayor riesgo, la causación de los intereses se registra en Cuentas de Orden, los cuales forman parte del Estado de Resultado como ingresos en el momento de su recaudo.

4.21 Clasificación de activos y pasivos dentro del Estado de Situación Financiera

De conformidad con la disposición contenida en el párrafo 4.4., de las NIIF aplicables a entidades que pertenecen al grupo 2 , COOMULDESA presentará los activos y pasivos en el estado de situación financiera, ordenados por su grado de liquidez descendente, es decir los activos de mayor a menor liquidez y los pasivos de mayor a menor exigibilidad, teniendo en cuenta que esta presentación provee información confiable y más relevante que las clasificaciones de corriente y no corriente, para las entidades que ejercen actividad financiera.

NOTA No. 5

SUPUESTOS CLAVE DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

Las siguientes son las situaciones que generan incertidumbre en la elaboración de los estados financieros:

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Cooperativa a la fecha de cierre.

La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada pleito.

NOTA No. 6

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Principios generales

La Gestión de Riesgos Financieros se orienta a fortalecer y proteger la estructura financiera de COOMULDESA, para asegurar que la Gestión Estratégica esté alineada con los riesgos a que la entidad esté expuesta y desee asumir, mitigar o evitar, procurando facilitar el desarrollo de su objeto social teniendo presente los siguientes principios:

- 1) Se deben implementar, al menos, los Sistemas de Administración de Riesgos que señale el órgano de control, es decir, la Superintendencia de la Economía Solidaria.

- 2) La Gestión de Riesgos es una función única que debe ser desarrollada por un Área Especializada e independiente al interior de COOMULDESA.
- 3) Los riesgos deben ser identificados, medidos, controlados y monitoreados, para que la entidad puede determinar el tratamiento a seguir en cada caso.
- 4) Los Sistemas de Administración de Riesgos que se implementen deben ser de obligatorio cumplimiento para todo el equipo de trabajo de COOMULDESA, sus directivos y administradores, asegurando que las Áreas Misionales participen activamente aplicando las políticas y ejecutando los procedimientos que señale la normatividad vigente, acorde a su grado de autonomía y sujeto a la cobertura de un adecuado gobierno corporativo.
- 5) Los Órganos y/o las Áreas que al interior de la entidad deban responder por la Gestión de Riesgos deben contar con equipos de trabajo, bases de datos, herramientas físicas y tecnológicas ajustadas a su nivel de responsabilidad, dentro de un marco normativo que contemple las políticas y los procedimientos necesarios para su correcto desempeño.
- 6) Los órganos de control interno deben ser coherentes a la naturaleza y magnitud de los riesgos.

COOMULDESA cuenta con un sistema de gobierno corporativo con buenas prácticas adaptadas a los requerimientos de los entes reguladores.

La Gestión de Riesgos de la Cooperativa se enfoca en aportar datos y herramientas de apoyo a la toma de decisiones de las Áreas Misionales de la entidad, además de dar soporte a las decisiones estratégicas de la organización con el objetivo de mitigar los riesgos asociados al plan estratégico.

Política General de Riesgos

COOMULDESA cuenta con una Política General de Riesgos que procura por administrar los riesgos, para evitarlos, mitigarlos o asumirlos, de acuerdo al apetito de riesgo, para generar rendimientos manteniendo niveles aceptables de capital y de fondeo. La Cooperativa, contará con una adecuada cultura de riesgos, dirigida a lograr la aplicación de las políticas y la consecución de los objetivos definidos, teniendo en cuenta la regulación aplicable a la Entidad.

Alcance y naturaleza de los sistemas de medición y de información de los riesgos

COOMULDESA adelanta la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR-, ACORDE A lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Externa 015 de diciembre 31 de 2015, se destaca lo siguiente:

Gestión Integral de Riesgos

COOMULDESA cuenta con una estructura adecuada, especializada e independiente para la Gestión Integral de los Riesgos Financieros a los que puede estar expuesta. Dicha estructura contempla las funciones y responsabilidades para los órganos directivos, ejecutivos, administrativos y de control, así como los reportes e informes internos que generen un flujo suficiente de información para tales fines.

COOMULDESA cuenta con una estructura especializada e independiente, responsable de la Gestión de Riesgos Financieros con funciones y responsabilidades definidas para los órganos directivos, ejecutivos, administrativos y de control, apoyada reportes, informes y conservación de la documentación que lo soporta.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos integrado por la Alta Gerencia de COOMULDESA y por representantes del Consejo de Administración, durante el año 2017 dio cumplimiento de sus funciones y

atribuciones, con reuniones periódicas para estudiar informes y sugerencias de políticas y procedimientos, los indicadores de seguimiento y las alertas derivadas de éstos.

La Gerencia General y las Gerencias de Área actúan dentro de las políticas de Gestión de Riesgos, definidas por el Consejo de Administración. El Área de Riesgos de COOMULDESA, lidera la implementación de los Sistemas de Administración de Riesgos, realizando los análisis, reportes e informes a que haya lugar.

El Área de Riesgos de COOMULDESA, lidera la implementación de los Sistemas de Administración de Riesgos, realizando los análisis, reportes e informes a que haya lugar. La implementación del SIAR está plasmado en el Plan de Gestión Estratégica Integral -PGEI-, que se viene desarrollando gradualmente para los Sistemas de Administración de Riesgos de Crédito (SARC), de Liquidez (SARL), de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Operativo (SARO) y de Mercado (SARM).

Los organismos de control, tienen acceso a la documentación que soporta la Gestión de Riesgos en COOMULDESA, acorde a lo que requiere la normatividad interna y externa.

Las políticas de los Sistemas de Administración de riesgos que se han implementado han sido debidamente aprobadas por el honorable Consejo de Administración y los procedimientos internos están ajustan a las políticas. Los indicadores de seguimiento, así como los reportes y los principios de conservación de la documentación que soporta estos sistemas, se cumplen a cabalidad.

Riesgo de Crédito

Las políticas de otorgamiento fueron revisadas y los modelos de otorgamiento para cartera Comercial y de Consumo fueron incorporados en el Sistema de Información GESCOOP y se encuentran en etapa de revisión. Los modelos de seguimiento para estimación de pérdidas esperadas se encuentran en etapa de desarrollo.

Se cuenta con indicadores de seguimiento para análisis de evolución de cartera, calidad de cartera por modalidades, cobertura de provisiones, cartera improductiva, concentración de cartera, entre otros. Se adelanta el SARC interno, mientras la Superintendencia de la Economía Solidaria emite el SARC oficial de referencia.

En la etapa de otorgamiento, la toma decisiones frente a operaciones crediticias está centralizada, con secciones para cada una de las etapas del proceso de crédito, a través de la cual se tramita un alto porcentaje de las Solicitudes de Crédito otorgadas por la entidad. El Consejo de Administración participa en la toma de decisiones para las operaciones en las cuales se requiere su participación.

Para la etapa de seguimiento y recuperación, COOMULDESA cuenta con un departamento especializado e independiente que, en conjunto con el área de riesgos, analiza los respectivos indicadores, genera los reportes e informes requeridos por los órganos señalados previamente.

Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

Cumpliendo lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Jurídica número 06 emitida el 24 de febrero de 2015 se destaca que:

1. COOMULDESA está sujeta a regulación gubernamental para la gestión de este riesgo, cumpliendo lo dispuesto en los artículos del 102 al 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.
2. COOMULDESA está implementando el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), documentado, actualizado y ajustado a los lineamientos que regulan la materia a nivel nacional e internacional, con políticas y procedimientos de obligatorio cumplimiento.
3. El SARLAFT propende por aplicar las recomendaciones de organismos internacionales como la FATF (Financial Action Task Force against Money Laundering), el GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) y el GAFILAT (grupo de Acción Financiera Internacional para Latinoamérica).
4. El SARLAFT incluye políticas y procedimientos para la identificación y conocimiento de los asociados, clientes, usuarios y/o proveedores, de sus actividades económicas y el origen de sus recursos, exigiendo una mayor y debida diligencia de conocimiento, para personas que presenten mayor nivel de riesgo, entre ellas, las Personas Expuestas Políticamente (PEP).
5. El monitoreo ayuda a evitar operaciones con personas de la lista OFAC (Office of Foreign Asset Control), la ONU (Organización de las Naciones Unidas) y otras fuentes.
6. COOMULDESA mantiene un registro de las transacciones con los asociados y/o clientes y de toda su información relevante, por el tiempo legal requerido.
7. COOMULDESA cuenta con políticas y procedimientos para la identificación de Operaciones Inusuales y para la determinación y Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS) a la UIAF. Las políticas para la Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, aplican a todas las operaciones y transacciones nacionales e internacionales de la empresa.
8. COOMULDESA cuenta con un Área de Cumplimiento, a cargo del Oficial de Cumplimiento principal y suplente, responsables de gestionar este riesgo. Esta área ejecuta el plan anual de capacitación la gestión de este riesgo.
9. El Código de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración de COOMULDESA, establece políticas y procedimientos para la prevención y manejo de Conflictos de Interés, para la transparencia de la gestión y de la información, para un adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, documento que forma parte integral del SARLAFT y es de obligatorio cumplimiento.
10. La infraestructura tecnológica de COOMULDESA incluye aplicativos que apoyan la ejecución de mecanismos e instrumentos de prevención y control de este riesgo. Éstas se ajustan a los lineamientos establecidos en el SARLAFT y en la normatividad emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Riesgo de Liquidez y de Mercado

COOMLDESA cuenta con el soporte tecnológico adecuado para la Gestión de la Liquidez, apoyado en el sistema de análisis de Brecha de Liquidez establecido por los organismos de control, así como en el análisis de indicadores de seguimiento y control de concentración de recursos para operaciones activas, pasivas, así como para inversiones de tesorería, incluyendo fondos de liquidez.

El Comité de Riesgo de Liquidez es el órgano encargado de hacer seguimiento particular a la Gestión de estos riesgos, para lo cual se reúne periódicamente, dejando constancia de los análisis y determinaciones en la correspondiente acta.

La implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) está en espera de contar con lineamientos específicos por parte de los organismos de control, para complementar los requerimientos de software presentados anteriormente. El GAP de Liquidez se gestiona con el software SEGAF, desarrollo propio de COOMULDESA.

Riesgo Operativo

El Departamento de Operaciones es una dependencia especializada e independiente que, en conjunto con el área de riesgos y los órganos internos de control, identifican la ocurrencia de eventos de riesgo operativo y su correspondiente tratamiento.

Esta gestión está apoyada en el Sistema de Información de COOMULDESA, que genera los reportes e informes requeridos para tal labor, siendo objeto de constantes revisiones y adecuaciones por parte del área de sistemas.

Debido a requerimientos para el SARLAFT emitidos por los organismos de control, la implementación del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), se reprogramó para el año 2019.

NOTA No. 7 MEDICIONES DE ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS COSTOS Y GASTOS

7.1 Activos

Al valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en el Patrimonio-ORI*	Al costo con cambios en resultados, menos depreciación, amortización y deterioro acumulados	Método de participación patrimonial
Equivalentes al efectivo (Participaciones en fondos comunes-fiducias)	Propiedades, planta y equipo	Propiedades de Inversión	Inversiones en subsidiarias
Inversiones en fondo de liquidez		Intangibles	
Inversiones contabilizadas a costos amortizados			
Inversiones con alta liquidez bursátil			
Cartera de créditos			
Cuentas por cobrar y otras			

*Otro resultado integral

7.2 Pasivos

Al valor razonable con cambios en resultados	Al valor razonable precio inicial de la deuda = a la cancelación de la deuda	Método costo amortizado método interés efectivo
	Pasivos por impuestos corrientes	Depósitos de asociados, obligaciones financieras
	Cuentas por pagar y otras	
Obligaciones laborales- beneficios a empleados		

7.3 Ingresos, costos y gastos

Al valor razonable	Al valor razonable
Ingresos por actividades ordinarias	Costos por la prestación de servicios
	Gastos de administración

NOTA No. 8
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Estado de Situación Financiera	Dic-18	Dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
Activo	404.778.835.637	372.949.091.287	31.829.744.350	8.53%
Pasivo	283.001.400.147	257.698.725.238	25.302.674.909	9.82%
Patrimonio	121.777.435.490	115.250.366.049	6.527.069.441	5.66%

8.1 Activos.

Al 31 de Diciembre de 2018, la Cooperativa, reporta activos consolidados por valor de \$404.778.835.637, lo cual representa un incremento del 8.53% frente a diciembre de 2017.

Esta variación se explica principalmente en el crecimiento de las inversiones y de la cartera de créditos, donde las modalidades que tuvieron un mayor crecimiento fueron la cartera de Consumo y Comercial.

8.2 Pasivos.

La Cooperativa, obtuvo unos pasivos consolidados por valor de \$283.001.400.147, lo cual representa un incremento del 9.82% frente a diciembre de 2017.

Las principales variaciones en los pasivos se presentaron en los depósitos, en beneficios a empleados y en otros pasivos no financieros.

8.3 Patrimonio.

El patrimonio pasa de \$115.250.366.049 a \$121.777.435.490 millones. Obtuvo un crecimiento de \$6.527.069.441, equivalentes al 5.66%.

El patrimonio está conformado por el Capital Social, Reservas, Fondos de Destinación Específica, Resultados del Ejercicio, Resultados Acumulados por adopción por primera vez, Otro Resultado Integral y Resultados de Ejercicios Anteriores.

8.4 Estado de Cambios en el Patrimonio.

El patrimonio consolidado presentó un crecimiento de \$121.777.435.490 a 31 de Diciembre de 2018, crecimiento mayor al del año 2017, que aumentó \$6.527.069.441.

La variación se origina, principalmente, por el incremento del capital social en \$3.420.039.484, por el aumento de las reservas en \$7.533.943.202.

Los valores que conforman el Estado de Cambios en el Patrimonio hacen parte de las siguientes notas a los estados financieros:

Concepto	Valor	Nota No.
Aportes sociales	40.036.165.959	22
Reservas	69.325.961.580	23
Fondos de Destinación Específica	313.057.106	24
Excedentes y/o Pérdidas del Ejercicio	7.516.014.082	25
Resultados Acumulados por Adopción por primera vez	3.175.825.972	26
Otro Resultado Integral	1.206.325.009	27
Resultados de Ejercicios Anteriores	204.085.782	28

8.5 Estado de Flujos de Efectivo.

El estado de flujos de efectivo, es el estado financiero que proporciona información sobre los movimientos en el efectivo y equivalentes del efectivo que la cooperativa realizó entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre del 2018.

Muestra por separado los flujos de efectivo utilizados en las actividades de operación, inversión y financiación de la empresa.

El comportamiento del efectivo y equivalentes del efectivo se presenta de la siguiente forma:

Saldo al inicio del año 2018	\$53.525.817.449
Saldo al final de 31 de Diciembre 2018	\$ 28.067.729.967
Para una disminución de	\$25.458.087.482

NOTA No. 9 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Conceptos	Dic-18	Dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
Caja	4.842.641.232	3.895.498.483	947.142.749	24.31%
Bancos y otras entidades con actividad financiera	6.511.130.980	9.301.805.639	-2.790.674.659	-30.00%
Equivalentes el efectivo	16.713.957.755	40.328.513.327	-23.614.555.572	-58.56%
Totales	28.067.729.967	53.525.817.449	-25.458.087.482	-47.56%

9.1 Caja.

En caja se encuentran los dineros destinados para capital de trabajo para atender las transacciones en efectivo diarias de los asociados en las diferentes oficinas.

9.2 Bancos y otras entidades con actividad financiera.

Se han preparado y revisado las conciliaciones bancarias, correspondientes a las cuentas que maneja la Cooperativa en Bancos en su totalidad, hallándose a 31 de diciembre de 2018; el valor de \$2.975.164.428 por conciliar así:

Saldo bancos en libros auxiliares	\$ 6.511.130.980.44
Saldo en extractos Bancarios	\$ 9.486.295.409.02
Diferencia por conciliar	\$ 2.975.164.428.58

Las partidas pendientes oscilan entre los siguientes rangos, clasificados según el tiempo de antigüedad de haber sido registrados; a estos valores se les efectuará la gestión correspondiente para efectos de actualización de la información.

Conceptos	01-30 Días	31-90 Días	91-180 Días	Total
Notas rendimientos financieros	2.108	0	0	2.108
Consignaciones pendientes de registrar en auxiliar	16.434.119	0	560.000	16.994.119
Cheques pendientes de cobro	2.330.765.393.98	372.363.333.60	253.507.000	2.956.635.727.58
GMF de Cheques pendientes de cobro	7.050.999	1.369.452	460.000	8.880.451
Gmf pendiente por devolver (cobrado erradamente por el banco)	896.000	360.000	0	(1.256.000)
Provisión bancos a tesorería (realizada en el banco 2019)	4.650.000			(4.650.000)
Nota Debito No Contabilizadas-Retiro Internacional	1.441.977			(1.441.977)
TOTALES	2.361.240.596.98	374.092.785.60	254.527.000	2.975.164.428.58

9.3 Equivalentes al Efectivo (Participación en Fondos Comunes y Fiducias).

Entidad Financiera	Valor	Participación / Fondos comunes
CONFIRENTA CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO	4.518.050.331	27.04%
CARTERA COLECTIVA ABIERTA SUPERIOR	5.373.732.033	32.16%
BBVA FIDUCIARIA	6.822.175.391	40.80%
Total	16.713.957.755	100.00%

EMISOR	NÚMERO	TASA	VALOR	VENCIMIENTO
		EFFECTIVA		
FIDUCIARIA DAVIVIENDA	FCO SUPERIOR	2.84	5.373.732.033	A LA VISTA
FIDUAGRARIA S.A.	FCO CONFIRENTA	2,96	4.518.050.331	A LA VISTA
BBVA FIDUCIARIA	FCOFAM	3.05	6.822.175.391	A LA VISTA
TOTAL, FIDUCIAS			16.713.957.755	

Los recursos constituidos en fondos comunes-fiducias, se presentan en este grupo de efectivo y equivalentes al efectivo, porque la disponibilidad es inmediata y sus vencimientos son inferiores a noventa (90) días, tomando como corte para clasificación el 31 de Diciembre de 2018.

Los valores reflejados en los conceptos de efectivo y equivalentes al efectivo, no presentan restricciones o gravámenes que impidan su normal manejo en el desarrollo del objeto social.

NOTA No. 10 INVERSIONES

Concepto	Dic-18	Dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
Fondo Liquidez	28.549.428.458	26.367.042.104	2.182.386.354	8.28%
Inversiones en entidades subsidiarias	1.342.225.707	0	1.342.225.707	100%
Otras inversiones en instrumentos de patrimonio- aportes sociales	921.640.553	662.020.509	259.620.044	39.22%
Inversiones contabilizadas a costos amortizados	16.898.452.297	0	16.898.452.297	100%
Inversiones contabilizadas a Valor Razonable	26.450.000	22.100.000	4.350.000	19.68%
Totales	47.738.197.015	27.051.162.613	20.687.034.402	76.47%

A cierre de 31 de Diciembre de 2018, las inversiones no presentan restricciones o gravámenes que obstaculicen su normal manejo.

10.1 Inversiones Fondo de Liquidez.

Entidad Financiera	Valor	Plazos	Participación/ Fondo Liquidez	Calificación	Tasa EA
Banco Cooperativo COOPCENTAL	14.899.805.992	90-95 días	52.19%	Largo plazo AA-(col) Corto plazo F1+(col)	5.73%
Confiar Cooperativa Financiera	8.031.258.621	90 días	28.13%	Largo plazo A+(col) Corto plazo F1(col)	5.80%
Cooperativa			17.72%	Largo plazo AA-	

Financiera de Antioquia-CFA	5.057.789.557	90-91 días		(Doble A Menos) Corto plazo VrR 1- (Uno Menos)	5.80%
BBVA	560.574.288	92 días	1.96%	Largo Plazo AAA(col) Corto Plazo F1+(col)	5.03%
Total	28.549.428.458		100.00%		

Los recursos que conforman el fondo de liquidez se mantienen en títulos de máxima liquidez y seguridad. Se constituye de acuerdo con lo establecido en el Decreto 961 de 2018, y el capítulo XVI de la Circular Básica Contable, manteniendo durante todo el año un porcentaje igual o superior al 10% de los depósitos o exigibilidades.

A 31 de Diciembre de 2018 el Fondo de Liquidez representa un 10,63% del total de los depósitos, representados en los ahorros a la vista, certificado de depósitos de ahorro a término y ahorro contractual por valor de \$268.658.746.620. El Fondo de Liquidez está constituido en entidades financieras en títulos valores CDT'S, con unos plazos establecidos que oscilan entre 90 y 120 días.

El cálculo para establecer el valor del fondo de liquidez se efectúa según la reglamentación contemplada en el Decreto 961 de 2018 y Circular Básica Contable 004 del 28 de agosto de 2008, así: Total depósitos de asociados x 10% porcentaje requerido legalmente.

En razón a que los plazos de vencimiento no son superiores a doce (12) meses, los gastos de constitución no son significativos y los intereses pactados son similares a las tasas del mercado financiero, no hay lugar a ajustes, ya que el cálculo por método del costo amortizado no presenta diferencias significativas que ameriten registros contables adicionales en las inversiones del fondo de liquidez.

10.2 Inversiones en entidades subsidiarias.

Corresponde a la inversión que Coomuldesa posee en el Instituto Coomuldesa, que equivale al 49% del patrimonio del instituto por \$2.739.236.137.

El costo inicial de la inversión por un valor de 25.897.653 y ajustado a diciembre 31 del 2018 por valor de 1.478.839 para finalizar el año 2018 con 27.376.492, adicionalmente se realizó una valorización a la inversión constituida en el Instituto Coomuldesa por el método de participación por valor de 1.216.131.857 y ajustado por un valor de 98.717.358 para finalizar el periodo 2018 con un valor de 1.314.849.215.

10.3 Otras Inversiones en instrumentos de patrimonio.

Entidad	31-DIC-17	Constitución	Revalorización	31-DIC-18	Participación -Inversiones
COOPCENTRAL	340.632.150		3.694.691	344.326.841	37.36%
CONFECOOP ORIENTE	767.013		31.371	798.384	0.08%
SEGUROS LA EQUIDAD. Seguro Vida	172.513.032	3.906.210	7.053.406	183.472.648	19.91%

SEGUROS LA EQUIDAD. Seguros Generales	52.419.897	3.906.210	0	56.326.107	6.11%
FECOLFIN	688.417		28.156	716.573	0.08%
INSTITUTO COOMULDESA	95.000.000		0	0	0
VISIONAMOS	0	336.000.000	0	336.000.000	36.46%
TOTALES	662.020.508	343.812.420	10.807.624	921.640.553	100%

Las inversiones en instrumentos de patrimonio corresponden a los aportes sociales, que se constituyen en organismos cooperativos, entidades sin ánimo de lucro y otros entes, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementario a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados, que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor.

Se realizó una inversión en red visionamos, constituida el 21 de febrero 2018 por 168.000.000 y un incremento de \$168.000.00 realizado el 11 de octubre 2018. Fecolfin presentó una valorización de \$28.156 y la Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo presentó adición por valor de \$3.906.210.

A corte de 31 de diciembre del 2017 se refleja un saldo de \$95.000.000 los cuales correspondían a inversión en aportes sociales constituidos en el instituto Coomuldesa. Valor que fue ajustado para dar cumplimiento a la normatividad legal, la cual hace referencia que ninguna persona jurídica podrá tener más del 49% de los aportes sociales en una entidad solidaria.

10.4 Inversiones contabilizadas a costos amortizados.

Entidad Financiera	DIC-18	Dic-17	Plazos	Tasa EA
BANCO GNB SUDAMERIS	2.045.087.164	0	92 días	5.10%
BANCO PICHINCHA SA	3.071.672.360	0	90 días	5.5%
COOPCENTRAL	11.781.692.773	0	90-121 días	5.7%
Totales	16.898.452.297	0		

Las inversiones a costo amortizado corresponden a los recursos invertidos en instrumentos financieros de deuda, cuyo fin principal es mantener reservas secundarias de liquidez y la obtención de rentabilidad sin sacrificar la liquidez de la Cooperativa.

Las inversiones se encuentran constituidas entre 1-121 días, y la tasa de rendimiento oscila entre 5.10% y 5.5%, estas inversiones están ajustadas a la rentabilidad del mercado y evitando así la concentración del riesgo en una sola entidad financiera.

10.5 Inversiones contabilizadas a Valor Razonable con Cambios en el Resultado.

Entidad Emisora	Dic-18	Dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ecopetrol	26.450.000	22.100.000	4.350.000	19.68%

Al corte del 31 de diciembre 2018, la acción de Ecopetrol se registró por \$2.645 que comparada con el cierre de 2017 de \$2.210 presenta un incremento de \$435 equivalentes al 19.68%, en el transcurso del año 2018 el comportamiento generó valoraciones en la inversión. La valoración o desvalorización es registrada diariamente con el precio de la acción publicada.

NOTA No. 11
CARTERA DE CREDITO

Concepto	Dic-18	Dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
Cartera	314.201.812.143	279.522.802.941	34.679.009.202	12.40%
Convenios por Cobrar	26.110.533	15.719.367	10.391.166	66.10%
Totales	314.227.922.676	279.538.522.308	34.689.400.368	12.41%

La composición de la cartera de créditos a 31 de Diciembre de 2018 se presenta de la siguiente manera:

Concepto	Dic-18	Dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
Créditos de Consumo, Garantía Admisible-con Libranza	1.114.215.070	1.059.789.000	54.426.070	5.14%
Créditos de Consumo, Garantía Admisible-sin Libranza	17.843.732.156	15.601.779.129	2.241.953.027	14.37%
Créditos de Consumo, otras Garantías-con Libranza	202.343.673	185.329.550	17.019.123	9.18%
Créditos de Consumo, otras Garantías-sin Libranza	107.924.921.840	88.757.427.374	19.167.494.466	21.60%
Intereses Créditos de Consumo	1.407.298.853	1.184.108.511	223.190.342	18.85%
Pagos por Cuentas de Asociados- Créditos Consumo	24.371.651	10.168.085	14.203.566	139.69%
Deterioro Créditos de Consumo (cr)	-826.281.231	-386.428.910	-439.852.321	113.82%
Deterioro Intereses Créditos de Consumo (cr)	-39.720.927	-22.875.632	-16.845.295	73.64%
Deterioro Pago por Cuentas de Asociados-Créditos de Consumo (cr)	-18.821.830	-6.359.781	-12.462.049	195.95%
Microcrédito Empresarial-Garantía Admisible	9.936.184.099	7.927.463.000	2.008.721.099	25.34%
Microcrédito Empresarial-Otras garantías	37.015.690.235	35.256.336.463	1.759.353.772	4.99%
Intereses Microcrédito Empresarial	1.250.944.361	1.177.295.635	73.648.726	6.26%
Pagos por cuenta de Asociados-Microcrédito Empresarial	42.388.271	26.834.567	15.553.704	57.96%
Deterioro Microcrédito Empresarial (cr)	-1.653.484.603	-902.164.796	-751.319.807	83.28%
Deterioro Intereses Microcrédito Empresarial (cr)	-70.945.679	-44.033.125	-26.912.554	61.12%
Deterioro Pagos por Cuenta de	-41.515.517	-25.713.275	-15.802.242	61.46%

Asociados- Microcrédito Empresarial				
Créditos Comerciales-Garantía Admisible	118.876.417.973	107.806.736.536	11.069.681.437	10.27%
Créditos Comerciales-Otras Garantías	37.465.714.859	35.934.666.592	2.071.048.267	5.85%
Intereses Créditos Comerciales	3.489.759.858	3.359.219.256	130.540.602	3.89%
Pagos por cuentas de Asociados-Comercial	150.252.408	117.920.226	32.332.182	27.42%
Deterioro Créditos Comerciales (cr)	-2.833.505.752	-1.971.234.099	-862.271.653	43.74%
Deterioro Intereses Créditos Comerciales (cr)	-425.110.066	-295.124.866	-129.985.200	44.04%
Deterioro Pagos por Cuenta de Asociados-créditos Comerciales (cr)	-114.081.314	-88.860.117	-25.221.197	28.38%
Deterioro General de Cartera de Créditos	-16.518.961.245	-14.599.476.382	-1.919.484.863	13.15%
Totales	314.201.812.143	279.522.802.941	34.689.400.368	12.41%

En el grupo de cartera se registra los créditos otorgados por la entidad bajo principios y criterios adoptados para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios teniendo en cuenta la clasificación, el tipo de garantía, la forma de pago (libranza o personal) y la categoría de riesgo, según Circular Básica Contable y Financiera 004/2008, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los créditos otorgados a personas naturales se encuentran debidamente protegidos mediante póliza colectiva de seguro de vida grupo deudores.

Durante la vigencia del 01 de enero al 31 Diciembre de 2018, COOMULDESA realizó colocaciones por valor de \$202.445.265.067, representados en 35.126 créditos.

En cumplimiento de lo dispuesto por el capítulo segundo de la Circular Básica Contable y Financiera 004/2008 y disposiciones posteriores, COOMULDESA en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2018 efectuó la evaluación de la cartera de créditos de conformidad con los parámetros establecidos en esta norma y registró los resultados de la misma con corte a 30 de abril, 31 de julio, 31 de octubre de 2017 y 31 de enero de 2019.

Acatando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera 004/2008, se reflejó el proceso de recalificación de cartera en la cuenta 14, ya fuese por reestructuraciones, evaluaciones de cartera y/o arrastre, encontrando al cierre del 31 de Diciembre del año 2018 un total de 476 obligaciones recalificadas por valor de \$3.468.213.156, los cuales se encontraban en categoría "A" trasladándolos a una categoría de mayor riesgo.

El índice general de morosidad a Diciembre 31 de 2018 según la circular básica contable y financiera 004/2008, fue del 6.42%, mayor en 1.54 puntos básicos al reflejado en Diciembre 31 de 2017 (4.88%).

Para la evaluación del Riesgo Crediticio se tienen en cuenta los parámetros señalados en la Circular Básica Financiera y Contable 004 de Agosto de 2008 y normatividad posterior expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, tales como son: hábito de pago con COOMULDESA,

información reportada en las Centrales de Riesgo, Capacidad de Pago, Solvencia Económica, garantías y el hecho de que el crédito sea o no reestructurado.

Para garantizar los créditos otorgados, los beneficiarios de los créditos han ofrecido garantías personales en algunos casos y garantías admisibles en otros.

Las garantías personales pueden ser ofrecidas por personas naturales o jurídicas que comprometen su patrimonio o capital, ya que con su firma en el pagaré se responsabilizan solidariamente a cancelar la suma estipulada en el documento que aceptan.

Las garantías admisibles reúnen dos condiciones básicas: 1) deben tener un valor establecido según criterios técnicos y objetivos, suficientes para cubrir el monto de la obligación, 2) deben ofrecer un respaldo jurídicamente eficaz para el cobro del crédito, otorgando preferencia a COOMULDESA para obtener el pago de la obligación crediticia que respalda.

En el mes de noviembre de 2018, la Cooperativa recibió cartera de créditos por la suma de \$19.393.903.768, por la cesión de activos y pasivos con el Banco Cooperativo COOPECENTRAL, para lo cual recibió una cartera de asociados, así:

Tipo Cartera	Capital	CXC	PCA	Contingentes	Total
Comercial	6.698.451.649	154.633.930	23.924.949	339.693.553	7.216.704.081
Consumo	6.022.296.566	79.168.702	7.614.854	85.619.770	6.194.699.892
Microcrédito	5.596.870.437	72.842.032	13.463.678	303.612.856	5.986.789.003
Total	\$18.313.329.444	\$306.644.664	\$45.003.481	\$728.926.179	\$19.393.903.768

Dicha cartera de créditos se encuentra básicamente registrada en las oficinas de Piedecuesta y Lagos I Floridablanca.

11.1 Distribución total de la cartera de créditos bruta, de acuerdo a su clasificación y categoría es:

Tipo cartera/ Categoría	Saldo Capital (Bruto)	Provisión de Capita	Saldo Intereses	Provision Interes	Saldo PCA	Provision PCA
Comercial	166.342.132.832	2.833.606.762	3.489.769.858	425.110.066	150.262.408	114.081.314
A	142.692.314.179	23.000.000	2.926.958.543	521.629	32.771.319	-
B	3.914.704.846	7.398.918	138.614.823	401.945	3.399.775	-
C	1.642.689.028	45.063.210	65.132.278	65.132.278	803.019	803.019
D	1.774.245.228	85.164.529	78.177.635	78.177.635	5.640.017	5.640.017
E	6.318.179.551	2.672.879.095	280.876.579	280.876.579	107.638.278	107.638.278
Consumo	127.086.217.739	826.281.231	1.407.298.853	39.720.927	24.371.661	18.821.830
A	123.164.422.055	-	1.315.367.442	-	4.830.469	-
B	1.661.788.141	12.108.717	52.210.484	-	719.352	-
C	542.384.439	37.703.723	11.658.494	11.658.494	287.042	287.042
D	745.331.014	107.688.771	12.794.911	12.794.911	577.277	577.277
E	971.292.090	668.780.020	15.267.522	15.267.522	17.957.511	17.957.511
Microcredito	46.951.874.334	1.653.484.603	1.250.944.361	70.945.679	42.388.271	41.616.517
A	43.319.834.020	-	1.129.914.192	-	872.754	-
B	1.159.214.302	10.264.017	50.084.490	-	-	-
C	437.879.542	70.444.325	15.296.878	15.296.878	86.263	86.263
D	303.573.315	151.786.649	11.206.232	11.206.232	-	-
E	1.731.373.155	1.420.989.612	44.442.569	44.442.569	41.429.254	41.429.254
Total general	330.379.224.905	5.313.271.686	6.148.003.072	635.776.672	217.012.330	174.418.661

11.2 Clasificación de la Cartera por Provisiones.

CLASIFICACIÓN DE CARTERA Y PROVISIONES						
Cartera Comercial Garantía Admisible	Saldo de Capital (Bruto)	Provisión de Capital	Saldo de Intereses	Provisión de Intereses	Saldo de PCA	Provisión de PCA
Comercial	166.342.132.832	2.833.806.762	3.489.759.858	425.110.066	160.262.408	114.081.314
Cartera Comercial Garantía Admisible	118.876.417.973	2.473.291.771	2.643.320.047	398.438.432	145.770.658	110.638.701
Categoría A - Riesgo Normal	106.213.071.954	-	2.128.644.556	320.950	31.832.382	-
Categoría B - Riesgo Aceptable	3.451.998.125	296.870	118.837.579	279.570	3.399.775	-
Categoría C - Riesgo Apreciable	1.472.826.429	3.090.695	56.886.161	56.886.161	829.719	629.719
Categoría D - Riesgo Significativo	1.639.717.441	16.400.638	72.917.002	72.917.002	5.309.982	5.309.982
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad	6.098.804.024	2.453.503.568	286.234.749	286.234.749	104.599.000	104.599.000
Cartera Comercial Otras Garantías	37.466.714.859	360.213.981	846.439.811	28.671.634	4.481.560	3.642.613
Categoría A - Riesgo Normal	36.479.242.225	23.000.000	798.313.987	200.679	938.937	-
Categoría B - Riesgo Aceptable	452.706.721	7.102.048	19.777.244	122.375	-	-
Categoría C - Riesgo Apreciable	169.862.599	41.972.515	8.448.117	8.448.117	173.300	173.300
Categoría D - Riesgo Significativo	134.527.787	68.763.891	5.260.633	5.260.633	330.035	330.035
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad	219.375.527	219.375.527	14.641.830	14.641.830	3.039.278	3.039.278
Consumo	127.086.217.739	826.281.231	1.407.298.863	39.720.927	24.371.661	18.821.830
Cartera Consumo Garantía Admisible	18.967.947.226	66.297.841	205.599.674	8.576.763	10.703.328	5.169.807
Categoría A - Riesgo Normal	17.943.571.643	-	182.044.046	-	4.830.469	-
Categoría B - Riesgo Aceptable	453.365.543	24.636	14.978.875	-	703.052	-
Categoría C - Riesgo Apreciable	176.358.347	1.100.958	3.411.230	3.411.230	287.042	287.042
Categoría D - Riesgo Significativo	232.102.731	5.043.150	3.644.489	3.644.489	277.377	277.377
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad	152.550.962	60.129.097	1.521.034	1.521.034	4.605.388	4.605.388
Cartera Consumo Otras Garantías	108.127.270.613	759.983.390	1.201.699.179	31.144.174	13.668.323	13.662.023
Categoría A - Riesgo Normal	105.220.850.412	-	1.133.323.396	-	-	-
Categoría B - Riesgo Aceptable	1.208.422.598	12.084.081	37.231.609	-	16.300	-
Categoría C - Riesgo Apreciable	366.028.092	36.602.765	8.247.264	8.247.264	-	-
Categoría D - Riesgo Significativo	513.228.283	102.645.621	9.150.422	9.150.422	299.900	299.900
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad	818.741.128	608.650.923	13.746.488	13.746.488	13.352.123	13.352.123
Microcrédito	46.951.874.334	1.653.484.603	1.260.944.361	70.945.679	42.388.271	41.615.617
Cartera Microcrédito Garantía Admisible	9.936.184.099	166.021.355	206.592.462	13.909.712	11.416.892	10.700.016
Categoría A - Riesgo Normal	9.098.769.187	-	182.431.066	-	715.877	-
Categoría B - Riesgo Aceptable	223.741.049	909.363	10.251.684	-	-	-
Categoría C - Riesgo Apreciable	138.371.113	10.542.659	4.470.166	4.470.166	86.263	86.263
Categoría D - Riesgo Significativo	20.699.747	10.349.873	961.712	961.712	-	-
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad	454.603.003	144.219.460	8.477.834	8.477.834	10.613.752	10.613.752
Cartera Microcrédito Otras Garantías	37.016.690.236	1.487.463.248	1.044.361.899	57.035.967	30.972.379	30.815.602
Categoría A - Riesgo Normal	34.221.064.833	-	947.483.126	-	156.877	-
Categoría B - Riesgo Aceptable	935.473.253	9.354.654	39.832.806	-	-	-
Categoría C - Riesgo Apreciable	299.508.429	59.901.666	10.826.712	10.826.712	-	-
Categoría D - Riesgo Significativo	282.873.568	141.436.776	10.244.520	10.244.520	-	-
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad	1.276.770.152	1.276.770.152	35.964.735	35.964.735	30.815.502	30.815.502
Total general	330.379.224.906	6.313.271.688	6.148.003.072	636.776.672	217.012.330	174.418.661

11.3 Clasificación de la cartera de crédito bruta según líneas generales y tipo de garantía.

CARTERA DE CREDITO	Saldo de Capital (Bruto)	Provisión de Capital	Saldo de intereses	Provisión de Intereses	Saldo de PCA	Provisión de PCA
GARANTÍA ADMISIBLE	147.770.649.298	2.705.610.987	3.056.612.183	418.924.887	167.890.078	126.408.623
AGRICULTURA	2.394.394.510	89.400.000	136.083.615	21.954.283	5.564.821	4.219.169
BIENES MUEBLES / CONSUMO	15.051.561.369	66.297.841	193.882.484	9.810.421	10.093.957	4.895.765
COMERCIO	101.753.094.199	2.205.132.478	2.095.609.222	322.754.126	124.887.035	98.900.364
COMPRA VEHICULO	5.081.000.483	171.583.366	74.379.026	16.423.334	6.782.535	5.266.163
CONSOLIDACION DE PASIVOS	974.077.679	-	6.181.063	-	-	-
CREDECIFE	1.115.800.000	-	118.232.188	-	1.297.130	-
CREDECHEQUES	1.285.621.258	7.175.927	1.610.407	1.610.407	-	-
CREDIESTUDIO	2.500.000	-	-	-	-	-
CREDI PERSONAL PN	118.165.347	-	1.901.391	-	-	-
CREDITARJETA	-	-	-	-	-	-
EMPLEADOS % CTE COOMULDESA	1.457.065.661	-	2.496.750	-	-	-
EMPLEADOS % ESP COOMULDESA	1.242.962.297	-	232.547	-	-	-
FINAGRO - CAPITAL DE TRABAJO	77.681.092	-	3.533.886	-	21.000	-
FINAGRO - INVERSION	5.220.027.805	-	162.701.050	24.941.662	4.090.451	145.047
FOMENTO INDUSTRIAL	963.360.812	-	15.393.624	3.739.385	1.462.791	245.999
GANADERIA/ESPECIES MENORES	1.001.368.565	-	37.711.900	3.781.566	2.312.590	2.036.001
MICROCREDITO EMPRESARIAL	3.609.098.101	68.323.494	71.949.439	7.161.421	11.010.998	10.353.245
MICROCREDITO PRODUCTIVO	6.316.874.196	97.697.871	133.175.606	6.748.291	346.770	346.770
ROTATORIO	105.895.924	-	437.983	-	-	-
OTRAS GARANTIAS	182.608.676.907	2.607.660.619	3.092.490.889	116.861.776	48.122.262	48.010.138
AGRICULTURA	1.388.975.575	25.662.896	53.036.623	1.392.908	658.350	658.350
BIENES MUEBLES / CONSUMO	79.619.240.852	628.518.016	917.616.996	24.912.637	12.185.728	12.169.428
CEBA DE GANADO	63.000.000	-	2.336.695	-	-	-
COMERCIO	19.186.613.097	150.213.030	301.568.021	11.064.943	2.220.569	1.628.812
COMPRA VEHICULO	11.974.752.283	59.206.963	133.912.200	1.250.352	757.004	690.129
CONSOLIDACION DE PASIVOS	4.134.157.890	15.829.193	29.798.168	859.883	199.600	199.600
CREDIAPORTES	2.676.596.454	10.919.797	40.084.655	1.041.746	-	-
CREDECIFE	3.388.219.295	24.184.564	321.058.090	5.705.558	154.400	92.900
CREDECHEQUES	3.638.126.365	46.888.172	1.196.945	1.196.945	553.400	553.400
CREDIESTUDIO	253.467.674	2.067.304	1.296.386	45.267	-	-
CREDI PERSONAL PJ	44.869.895	-	434.790	-	-	-
CREDI PERSONAL PN	12.490.701.257	127.482.139	158.455.403	10.347.856	816.122	597.317
CREDITARJETA	2.102.807.900	31.983.399	35.765.628	2.108.321	604.700	604.700
EMPLEADOS % CTE COOMULDESA	2.283.074.512	24.205	2.268.079	-	-	-
EMPLEADOS % ESP COOMULDESA	231.234.325	-	89.501	-	-	-
FINAGRO - INVERSION	1.061.943.944	-	25.960.036	-	-	-
FOMENTO INDUSTRIAL	212.071.931	2.331.050	4.188.841	-	-	-
GANADERIA/ESPECIES MENORES	1.073.850.802	234.088	28.442.268	-	-	-
MICROCREDITO EMPRESARIAL	36.402.285.729	1.481.346.262	1.030.234.020	56.662.681	30.972.379	30.815.502
MICROCREDITO PRODUCTIVO	116.103.805	769.551	2.117.628	62.676	-	-
RECREACION Y TURISMO	20.409.706	-	271.924	-	-	-
ROTATORIO	186.511.484	-	1.347.239	-	-	-
SALUD	44.660.832	-	796.699	-	-	-
SIEMBRA Y ZOCA DE CAFE	15.000.000	-	214.056	-	-	-
Total general	330.379.224.906	6.313.271.688	6.148.003.072	636.776.672	217.012.330	174.418.661

11.4 Estado del número de créditos de acuerdo al tipo de garantía.

Tipo Garantia	2018	2017
ADMISIBLE	5.248	5.144
Vigente	4.794	4.905
Vencida	454	239
OTRAS	31.453	28.912
Vigente	29.993	28.169
Vencida	1.460	743
Total General	36.701	34.056

11.5 Distribución del número de créditos de acuerdo a la zona geográfica.

MUNICIPIO	2018	2017	2016
Galán	467	519	540
Socorro	4.163	4.176	4.297
Hato	372	361	336
San Gil	5.824	5.809	5.957
Simacota	634	635	710
Bucaramanga	1.750	1.733	1.629
Charalá	1.862	1.742	1.644
Curiti	1.256	1.290	1.343
Oiba	1.758	1.819	1.874
Aratoca	1.313	1.316	1.260
Ocamonte	1.058	1.051	1.089
Contratación	992	923	940
Chima	377	389	378
Moniquirá	1.368	1.294	1.140
Barbosa	2.357	2.407	2.391
Suaita	1.210	1.070	985
Lebrija	1.286	1.317	1.194
Villa de Leyva	1.255	1.149	1.052
Piedecuesta	3.301	2.286	2.180
Giron	881	895	785
Guepsa	972	805	652
San Vicente	1.194	951	428
Rionegro	323	103	-
Floridablanca	443	16	-
Lagos I Floridablanca	285	-	-
TOTAL	36.701	34.056	32.804

11.6 Distribución número de créditos de acuerdo al destino económico.

Destino Económico	2018	2017	2016
ACTIVOS FIJOS (MICROCRED)	2048	1680	1.884
AGRICULTURA	4764	4764	4.695
BIENES MUEBLES/CONSUMO	18636	16014	14.205
CALAMIDAD DOMESTICA	4	11	13
CAPITAL TRABAJO (MICROCRED)	307	341	411
COMERCIO	5436	5772	6.160
ESTUDIO	235	245	242
FOMENTO INDUSTRIA/EMPRESA	1738	1689	1.771
GANADERIA/ESPECIES MENORES	1143	1201	1.262
RECREACION	12	20	28
SALUD	45	60	60
VEHICULO DE CARGA	16	19	15
VEHICULO PARTICULAR	1948	1835	1.659
VEHICULO PUBLICO	320	352	340
VIVIENDA	49	53	59
Total general	36.701	34.056	32.804

Para el cálculo de las provisiones individuales se descontó el efecto de las garantías sobre tales provisiones, como es el caso de las garantías hipotecarias.

La provisión general presenta un mayor valor con relación a los mínimos establecidos (provisión 1% para créditos con o sin libranza) mayor valor ratificado y reglamentado por estatutos (Reforma Asamblea de Marzo 19 de 2005). Estableciéndose una provisión general del 5% sobre la totalidad de la cartera.

La provisión de la cartera de crédito al corte de Diciembre 31 de 2018, cumple con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera No. 004/2008 emitida por la SUPERSOLIDARIA, las cuales establecen los criterios para el régimen de provisiones individuales y general.

En referencia a la Provisión de Cartera, tanto General como Individual, durante el año 2018 se generaron provisiones y recuperación de provisiones, que obedecen a aquellos créditos que incurrieron en mora o fueron recalificados por nivel de riesgo, así como aquellos créditos que se pusieron al día durante el mismo período. Los resultados del año fueron:

11.7 Movimiento de Provisiones y Recuperaciones año 2018.

MOVIMIENTO DE PROVISIONES Y RECUPERACIONES					
Año 2018					
Tipo de Provisión	Tipo de Cartera	Saldo Dic. 31 2017	Provisiones 2018	Recuperaciones 2018	Saldo Dic- 31- 2018
Capital	Comercial	1.971.234.099	7.322.487.389	6.460.215.736	2.833.505.752
	Consumo	386.428.910	4.219.064.901	3.779.212.580	826.281.231
	Microcrédito	902.164.796	5.576.280.673	4.824.960.866	1.653.484.603
SubTotal		3.259.827.805	17.117.832.963	15.064.389.182	5.313.271.586
CxC (Intereses y PCA)	Consolidada	482.966.796	2.618.264.856	2.391.036.319	710.195.333
SubTotal		482.966.796	2.618.264.856	2.391.036.319	710.195.333
Provisión General	Consolidada	14.599.476.382	3.354.054.402	1.434.569.540	16.518.961.245
SubTotal		14.599.476.382	3.354.054.402	1.434.569.540	16.518.961.245
GRAN TOTAL		18.342.270.983	23.090.152.221	18.889.995.041	22.542.428.164

11.8 Castigo de Cartera.

El castigo registra el valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros. Es una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irre recuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

El Castigo de Cartera se programará **al menos** una (1) vez al año, para el año 2018 se realizaron castigos en el mes de julio y diciembre por valor de capital \$781.056.563, únicamente para los deudores cuyos créditos tengan **poca o nula** probabilidad de ser recuperados en el **corto o mediano** plazo, que presenten cualquiera de las siguientes situaciones:

Proyectar una morosidad superior a 360 días al cierre del mes en que se va a aplicar el castigo. Por ejemplo, si el castigo de cartera se va a realizar en el mes de Diciembre, se tomará como grupo inicial la cartera que al cierre de noviembre presente mora superior a 330 días (más de 360 días proyectados a Diciembre)

Estar calificados en categoría "E" y provisionados en el 100%

El castigo de cartera **no implica la terminación** de los procesos ejecutivos adelantados, **ni mucho menos** la terminación de la gestión de cobro por parte del Gerente de la Oficina.

11.9 Selección de candidatos a castigo.

En cada ocasión que se haya programado un Castigo de Cartera, COOMULDESA deberá identificar los asociados cuyos créditos reúnen las condiciones establecidas por la normatividad vigente.

La cartera de créditos con posibilidad de ser castigada, deberá contar con un **concepto escrito** por los abogados, para que éstos indiquen en cada caso si dichos créditos se pueden recuperar en el **corto o mediano plazo**, e informen si es recomendable o no que se produzca el castigo de los mismos.

Cartera Castigada

Cartera Castigada	2018	2017
Valor total Cartera Castigada por Capital acumulada del 2001 al 2018	3.247.630.029	2.820.471.474

Concentración diez primeros Deudores (Capital-CXC-PCA)

CONCEPTO	31-dic-18	31-dic-17
Diez Primeros Deudores	15.142.782.103	14.881.238.978
Total Cartera	336.744.240.307	297.865.073.924
Nivel de Concentración	4,50%	5,00%

Concentración veinte primeros Deudores (Capital-CXC-PCA)

CONCEPTO	31-dic-18	31-dic-17
Veinte primeros Deudores	22.343.956.783	21.037.329.978
Total Cartera	336.744.240.307	297.865.073.924
Nivel de Concentración	6,64%	7,06%

Los créditos atomizados en cabeza de los 20 primeros deudores presentan un decrecimiento en 0,42 puntos porcentuales con relación al ejercicio económico 2017 al pasar del 7.06% al 6.64% en el año 2018, con respecto al total de la cartera bruta de \$336.744.240.307.

NOTA No. 12 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Concepto	31-Dic-18	31-Dic-17	Variación	%
	731.406.742	418.684.754	312.721.988	74.69%
Dividendos de Sociedades Anónimas y/o Asimiladas	875.396	0	875.396	
Avances y Anticipos Entregados	308.322.512	104.671.508	203.651.004	
Arrendamientos - Ajuste Arrendamientos Método Lineal	0	125.633	-125.633	
Activos por Impuestos Corrientes	202.611.539	256.837.977	-54.226.438	
Otras Cuentas por Cobrar	260.335.946	75.163.798	185.172.148	
Deterioro otras Cuentas por Cobrar	-40.738.651	-18.114.162	-22.624.489	

12.1 Avances y Anticipos Entregados.

A continuación, se relacionan los anticipos de contratos vigentes a corte del 31 de diciembre de 2018.

Entregado a	Concepto	Valor	Fecha Contabilización	Fecha Legalización
74244966	PAGO ANTICIPO CONTRATO CPS 027-2018 DISEÑO PLANO ARQUITECTONICO LICENCIA OFICINA TUNJA	1.000.000	21/12/2018	
91108959	PAGO PRIMER ANTICIPO DEL 40% CONTRATO CO 016-2018, TRABAJOS OFICINA GALAN	60.000.000	09/10/2018	
91108959	PAGO SEGUNDO ANTICIPO 30% CONTRATO CO 016-2018 OBRA A REALIZAR EN LA OFICINA DE GALÁN	45.000.000	21/11/2018	
91108959	PAGO 1° ANTICIPO 30% CONTRATO CO 022-2018 OBRA A REALIZAR EN LA OFICINA DE CURITÍ	30.600.000	14/12/2018	
804004457	PAGO ANTICIPO 50% CONTRATO CPS 028-2018 SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA AIRE ACONDICIONADO EBN LA OFICINA DE CURITI	36.368.206	21/12/2018	
900773024	PAGO 50% ANTICIPO CONTRATO CE 003-2018 OBRA ELECTRICA Y DE COMUNICACIONES OFICINA MONIQUIRA	50.262.418	17/08/2018	
900773024	PAGO ANTICIPO 50% CONTRATO CE 004-2018 TRABAJOS A REALIZAR OFICINA CURITI	35.120.304	12/10/2018	
900773024	PAGO 2° ANTICIPO DEL 25% DEL CONTRATO CE003-2018 TRABAJOS A REALIZAR EN OFICINA MONIQUIRA	25.131.209	19/10/2018	
900773024	PAGO ANTICIPO 50% PRESUPUESTO ELECTRICO SUB-ESTACIÓN DE OBRA EN LA OFICINA LAGOS I Y MONIQUIRA	24.840.375	28/12/2018	

12.2 Arrendamientos-Ajuste por Causación Método Lineal.

El ajuste arrendamientos método lineal, no se presenta por cambio de estimación contable.

12.3 Activos por Impuestos Corrientes.

Los anticipos por impuestos corrientes por valor de \$202.611.539 corresponden a:

Retenciones que le practican a la cooperativa sobre los rendimientos de las inversiones y cuentas bancarias que posee en las diferentes entidades Financieras \$193.339.651, anticipo de impuestos las retenciones en IVA facturado en contratos de arrendamiento de bienes de Inversión que posee la Cooperativa \$917.467 e Impuesto de industria y comercio pagado a los municipios \$8.354.421.

12.4 Otras Cuentas por Cobrar.

En otras cuentas por cobrar por valor de \$260.335.946, se encuentran los siguientes conceptos pendientes al cierre del 31 diciembre de 2018:

Reclamos a aseguradora tutela asociado \$31.957.902 y \$400.000, por reposición dinero operación fraudulenta. Comisiones manejo tarjeta debito de asociados sin saldo en la cuenta \$1.037.064.

Renovación pólizas de incendio y certificado a cargo de empleados \$9.726.776. Incapacidades de funcionarios pendientes de reintegrar por la EPS \$73.772.413. Menor valor cobrado en RETEICA a proveedores \$2.077. Mayor valor consignado a la Equidad \$5. Cheques devueltos por el banco \$47.000.000. Canon arriendo local comercial y comisión intermediación arriendo \$26.521.460. Cuentas por cobrar Auxilio Educativo \$1.042.631. Responsabilidades pendientes empleados \$300.000. Teclado y lector de huella por cobrar oficina Lagos I Florida \$702.100. Transporte entrega de materiales a oficina Lagos I Florida \$250.000. Aportes sociales Instituto Coomuldesa \$67.623.508, pendientes de reintegrar.

12.5 Deterioro otras Cuentas por Cobrar.

En cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Supersolidaria, se registró deterioro por \$40.738.651 sobre los valores pendientes por cobrar así: a la EPS Saludcoop por \$13.039.760, Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones por \$15.412.908, Coomeva \$763.252, EPS Sanitas \$412.565 y EPS Cafesalud \$11.110.166, las cuales tienen una antigüedad superior a 180 días de haber sido registrada, partidas que serán recaudadas a la mayor brevedad con motivo de la gestión administrativa.

NOTA No. 13 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo, se encuentran dentro del grupo de Activos Materiales que posee la empresa para el desarrollo de su objeto social. La cooperativa recibe bienes en dación de pago para cancelación de obligaciones de los asociados los cuales se clasifican dentro de este grupo. Igualmente, las mejoras a propiedades ajenas que se realizan a los locales donde operan las oficinas de la cooperativa.

En propiedades, planta y equipo en uso se reconocen los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción o montaje con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de las operaciones de ahorro y crédito y cuya vida útil excede de un año.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	Dic-18	Dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
	12.988.449.740	11.514.588.806	1.473.860.934	12.80%

incremento del 12.80% de propiedades, planta y equipo con relación al año 2017, obedece principalmente por las mejoras hechas a edificaciones, adquisición de muebles y equipos de cómputo, bienes en dación de pago recibidos para cancelación de cartera y mejoras a bienes ajenos realizadas durante el 2018.

13.1 Conformación de las propiedades, planta y equipo.

CONCEPTO	SALDO 31 DIC 2017	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 31 DIC 2017	DEPRECIACIÓN 2018	DETERIORO ACUMULADO 31 DIC 2017	DETERIORO 2018	VALORIZACIÓN ACUMULADA A 31 DIC 2017	VALORIZACIÓN 2018	ADICIONES, MEJORAS Y/O COMPRAS 2018	BAJAS 2018	AMORTIZACIÓN 2018	SALDO NETO 31 DIC 2018
Terrenos	1.225.534.973	-	-	-	-	7.000.897	-	-	-	-	1.232.535.870
Edificaciones	6.332.372.223	-234.083.209	-105.823.530	-2.052.250	-	8.012.869	-	122.859.954	-	-	6.121.286.057
Muebles y Equipos	3.504.929.183	-805.143.815	-394.546.312	-	-	-	-	573.279.345	-12.681.242	-	2.865.837.159
Equipo de Cómputo y Comunicación	1.485.888.859	-689.474.612	-276.439.293	-	-	-	-	441.977.812	-18.564.497	-	943.388.269

Vehículos	54.133.328	-37.893.330	-7.415.332	-	-	-	-	158.900.000	-	-	167.724.666
Bienes Recibidos en Dación de pago	857.722.901	-	-	-485.471.270	-488.901.748	-	-	1.909.670.000	-1.044.509.149	-	748.510.734
Mejoras Bienes Ajenos	293.112.059	-	-	-	-26.564.340	-	-	642.619.266	-	-	909.166.985
TOTALES	13.753.693.526	-1.766.594.966	-784.224.467	-487.523.520	-515.466.088	15.013.766	-	3.849.306.377	-1.075.754.888	-	12.988.449.740

Se reconocen en el grupo de propiedades, planta y equipo-PPE, los elementos cuyo costo de adquisición es igual o superior a 50 UVT (\$1.657.800 año 2018). Los elementos inferiores a 50 UVT-Unidad de valor tributario se reconocen directamente en el Estado de Resultado del ejercicio bajo el concepto "Gastos por adquisición de activos de menor cuantía", los cuales son controlados administrativamente.

En el año 2018, se observa una adición a Edificios por valor de \$122.859.954 correspondiente a la oficina Simacota.

Las compras de Muebles, Equipos de oficina, Cómputo, Comunicación y Vehículos en el año 2018 ascienden a \$1.174.157.157.

Se presentan unas bajas de Muebles y Equipos de Oficina por \$12.681.242, en las oficinas de Galán, Simacota, San Gil, Curití, Barbosa, Lebrija y unas bajas en Equipo de Cómputo y Comunicación por valor de \$18.564.497 en las oficinas de Dirección General, Socorro, Simacota, Charalá, Aratoca, Barbosa, Guepsa y San Vicente.

La cooperativa recibe bienes en dación de pago para cancelación de obligaciones de los asociados los cuales se clasifican dentro de este grupo. Igualmente, las mejoras a propiedades ajenas que se realizan a los locales donde operan las oficinas de la cooperativa.

Las Bienes Recibidos en Dación en Pago presentan un aumento de \$1.167.320.000 correspondientes a nuevas daciones en las Oficinas de San Gil, Moniquirá, Barbosa y Suaita; también se presentan retiros de Bienes recibidos en Dación en pago por valor de \$302.159.149, los cuales corresponden a ventas de Bienes Recibidos en Dación en Pago en las oficinas de San Gil y Socorro.

Se presentan unas mejoras a Bienes Ajenos por valor de \$909.166.985 distribuidas en las oficinas de Dirección General, Hato, Ocamonte, Moniquirá, Barbosa, Lagos I Floridablanca, estas reflejaron una amortización de \$26.564.340 en el año 2018.

Concepto	Dic-18	Dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
Terrenos	1.232.535.870	1.232.535.870	0	0%
Edificaciones	6.463.245.046	6.340.385.092	122.859.954	1.94%
Muebles y Equipo de Oficina	4.065.527.286	3.504.929.183	560.598.103	15.99%
Equipo de Computo Y Comunicación	1.909.302.174	1.485.888.859	423.413.315	28.50%
Equipo de transporte, Tracción y Elevación	213.033.328	54.133.328	158.900.000	293.53%
Bienes recibidos en pago	1.722.883.752	857.722.901	865.160.851	100.87%
Mejoras a bienes ajenos	909.166.985	293.112.059	616.054.926	210.18%
Depreciación, Agotamiento	-2.550.819.433	-1.766.594.966	-784.224.467	44.39%

Propiedad, Planta y Equipo				
Deterioro Edificaciones	-2.052.250	-2.052.250	0	0%
Deterioro Bienes Recibidos en Pago	-974.373.018	-485.471.270	-488.901.748	100.71%
Total Propiedad, Planta y Equipo	12.988.449.740	11.514.588.806	1.473.860.934	12.80%

13.4 Depreciación, Agotamiento Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo en uso se deprecian bajo el método línea recta. A continuación, se relaciona la evolución de las depreciaciones acumuladas de las propiedades en uso, estableciendo la variación originada por los gastos registrados durante el año objeto de revelación así:

Concepto	Valor Histórico 31-dic-17	Compras 31-dic-18	Retiros o dados de Baja 31-dic-18	Saldo 31-dic-18
Terrenos	1.225.534.973	0	0	1.225.534.973
Revaluación Terrenos: Galán, Simacota, Charalá	7.000.897	0	0	7.000.897
Edificaciones	6.332.372.223	122.859.954	0	6.455.232.177
Revaluación Edificios	8.012.869	0	0	8.012.869
Deterioro Edificios: Galán	-2.052.250	0	0	-2.052.250
Muebles y Equipo de Oficina	3.504.929.183	573.279.355	12.681.242	4.065.527.296
Equipos de Cómputo y Comunicación	1.485.888.860	441.977.812	18.564.497	1.909.302.175
Equipo de Transporte	54.133.328	158.900.000	0	213.033.328
Total PPE	12.615.820.082	940.592.688	31.245.739	13.881.591.464
Depreciación Acumulada	Saldo a 31-dic-17	Depreciación del año	Retiros o dados de Baja a 31-dic-18	
Edificios	-234.083.209	-105.823.530		-339.906.739
Muebles y Equipo de Oficina	-805.143.815	-400.513.881	-5.967.569	-1.199.690.127
Equipo de Cómputo y Comunicación	-689.474.612	-291.482.567	-15.043.274	-965.913.905
Equipo de Transporte	-37.893.330	-7.415.332		-45.308.662
Subtotal	1.766.594.966	-805.235.310	-21.010.843	-2.550.819.433
Totales	10.849.225.177	-805.235.310	-21.010.843	11.330.772.031

A 31 Diciembre de 2018, el importe de depreciación acumulada es de \$2.550.819.433 comparada con la depreciación acumulada del 2017, de \$1.766.594.966 presenta un incremento de \$784.224.467 producto de las depreciaciones corrientes a los elementos depreciables.

13.5 Bienes recibidos en pago.

BIENES RECIBIDOS EN PAGO	Dic-18	Dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
	1.722.883.752	857.722.901	865.160.851	100.87%

Los bienes recibidos en pago, corresponden a los bienes inmuebles que la cooperativa recibe para pago de créditos a cargo de los asociados, así:

OFICINA	INMUEBLES	31-DIC-17	RECIBIDOS	VENDIDOS	31-DIC-18
B/manga	Apartamento ubicado en la carrera 23 No. 45-15 apto. 201 barrio el poblado del municipio de Girón Santander, identificado con matrícula inmobiliaria No. 300-171947 con extensión de 122.50 metros cuadrados.	153.860.000			153.860.000
B/manga	Lote rural Finca El Recreo ubicado en el municipio de Floridablanca Santander, identificado con matrícula inmobiliaria No 300-250926 con extensión de 2 Hectáreas respectivamente.		90.000.000		90.000.000
Charalá	Lote rural Finca Buenavista ubicada en la vereda San Antonio del municipio de Coromoro Santander, identificado con matrícula inmobiliaria No 306-13134 con extensión de 8 Hectáreas respectivamente.	89.600.000			89.600.000
Charalá	Lote rural Finca Villa María ubicada en la vereda El Centro del municipio de Coromoro Santander, identificado con matrícula inmobiliaria No 306-19267 con extensión de 25.000 mts2 respectivamente.	31.605.000			31.605.000
Villa de Leyva	Lote rural Finca Buenavista ubicada en la vereda Pita Y Chone del municipio de Sora Boyacá, identificado con matrícula inmobiliaria No 070-164592 con extensión de 9.000 M2 respectivamente.	16.000.000			16.000.000
Villa de Leyva	Lote rural Finca La Pradera ubicada en la vereda Pita Y Chone del municipio de Sora Boyacá, identificado con matrícula inmobiliaria No 070-164601 con extensión de 6.400 M2 respectivamente.	22.400.000			22.400.000
Moniquirá	Lote rural No.8 ubicado en la vereda Chiquiza del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matrícula inmobiliaria No 070-160244 con extensión de 1.516 M2 respectivamente.	3.050.000			3.050.000
Moniquirá	Lote rural No.6 ubicado en la vereda Chiquiza del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matrícula inmobiliaria No 070-160242 con extensión de 4.070 M2.	5.000.000			5.000.000
Moniquirá	Lote rural No.2 ubicado en la vereda Chiquiza del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matrícula inmobiliaria No 070-160238 con extensión de 2.197 M2 respectivamente.	5.300.000			5.300.000
Moniquirá	Lote rural No.9 ubicado en la vereda Cerro del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matrícula inmobiliaria No 070-132200 con extensión de 351 M2 respectivamente.	3.700.000			3.700.000
Moniquirá	Lote rural No.5 Manzana G ubicado en la vereda Cerro del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matrícula inmobiliaria No 070-164062 con extensión de 351 M2 respectivamente.	3.000.000			3.000.000
Moniquirá	Lote rural No.4 ubicado en la vereda Chiquiza del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matrícula inmobiliaria No 070-160240 con extensión de 5.376 M2 respectivamente.	4.500.000			4.500.000
Moniquirá	Lote rural Finca El Engaño ubicado en la vereda Vergara del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matrícula inmobiliaria No 070-129322 con extensión de 4.000 M2 respectivamente.	3.000.000			3.000.000
Moniquirá	Lote rural Finca El Pensamiento ubicado en la vereda Vergara del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matrícula inmobiliaria No 070-129325 con extensión de	3.000.000			3.000.000

	3.500 M2 respectivamente.				
Moniquirá	Lote rural Finca El Farol ubicado en la vereda Chiquiza Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-61430 se registra sin área de conformidad con la circular 1100 del 08/07/2014 expedida por la SNR.		34.000.000		34.000.000
Moniquirá	Lote rural Finca El Corral ubicado en la Vereda Sote Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-31431 se registra sin área de conformidad con la circular 1100 del 08/07/2014 expedida por la SNR.		26.000.000		26.000.000
Moniquirá	Lote rural No.1 ubicado en la vereda Cerro Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-188335 con una extensión de 7.132 M2 respectivamente.		38.500.000		38.500.000
Moniquirá	Lote rural No. 4 ubicado en la vereda Cerro Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-188338, con una extensión de 7.132 M2 respectivamente.		27.500.000		27.500.000
Moniquirá	Lote rural Finca El nevado en la vereda Vergara Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-49667, con una extensión aproximada de 5 hectareas.		45.000.000		45.000.000
Moniquirá	Lote rural Finca La Cuadra en la vereda Sote Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-18997.		24.570.000		24.570.000
Moniquirá	Lote rural No 1 Mza B vereda Cerro Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-132595, con una extensión de 520 M2 respectivamente.		4.100.000		4.100.000
Moniquirá	Lote rural No 3 vereda Chiquizá Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-171587, con una extensión de 4.665 M2.		15.000.000		15.000.000
Moniquirá	Lote rural No 1 Mza F vereda Cerro Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-141847, con una extensión de 378 M2 respectivamente.		17.000.000		17.000.000
Moniquirá	Lote rural Finca La Fortuna vereda Chiquizá Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-149495, con una área de 26.580 M2 respectivamente.		6.600.000		6.600.000
Moniquirá	Lote rural Finca El Raque vereda Cerro Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-85008, con una extensión de 7.980 M2 aproximadamente.		5.400.000		5.400.000
Moniquirá	Lote rural No 5 vereda Sote Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-148769.		46.000.000		46.000.000
Moniquirá	Lote rural Finca El Gaque vereda Cerro Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-180493, con una extensión de 27.000 M2 respectivamente.		6.200.000		6.200.000
Moniquirá	Finca la Esperanza ubicada en la vereda el Colorado del municipio de Moniquirá Boyacá, identificado con matricula inmobiliaria No 083-18720 con extensión de 8 Hectáreas respectivamente.	3.920.000		3.920.000	0
Moniquirá	Finca la Hondura ubicada en la vereda el Colorado del municipio de Moniquirá Boyacá, identificado con matricula inmobiliaria No 083-16306 con extensión de 2.4600 Hectáreas respectivamente.	14.077.000		14.077.000	0
Moniquirá	Lote rural No 13 Mza H vereda Cerro Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-158123		2.700.000	2.700.000	0
Moniquirá	Finca La Granja ubicada en la vereda Vergara del Municipio de Chiquiza, identificado con matricula inmobiliaria No. 070-		13.300.000	13.300.000	0

	86811				
San Gil	Lote rural El Nauno Dos ubicado en la vereda San José del municipio de San Gil Santander, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-37398 con extensión de 6 HAS 4.000 M2 respectivamente.	105.000.000		105.000.000	0
San Gil	Lote rural El Nauno Uno ubicado en la vereda San José del municipio de San Gil Santander, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-37397 con extensión de 2 hectáreas respectivamente.	35.000.000		35.000.000	0
San Gil	Lote N°9 ubicado en la carrera 14 N° 34-09 manzana B, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-71436 con extensión de 78 metros cuadrados.	32.040.536		32.040.536	0
San Gil	Lote N°6 ubicado en la carrera 14A N° 34-15 manzana C, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-71449 con extensión de 78 metros cuadrados.	32.040.536			32.040.536
San Gil	Lote N°5 ubicado en la carrera 14 N° 34-33 manzana B, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-71432 con extensión de 78 metros cuadrados.	32.040.536			32.040.536
San Gil	Lote N°6 ubicado en la carrera 14 N° 34-27 manzana B, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-71433 con extensión de 78 metros cuadrados.	32.040.536			32.040.536
San Gil	Lote N°10 ubicado en la carrera 14 N° 34-03 manzana B, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-71437 con extensión de 78 metros cuadrados.	32.040.536		32.040.536	
San Gil	Lote N°11 ubicado en la carrera 14 N° 34-03 manzana B, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-71438 con extensión de 78 metros cuadrados.	32.040.536		32.040.536	0
San Gil	Lote N°12 ubicado en la carrera 14A N° 34-08 manzana B, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-71439 con extensión de 78 metros cuadrados.	32.040.536			32.040.536
San Gil	Lote N°7 ubicado en la carrera 14A N° 34-09 manzana C, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-71450 con extensión de 78 metros cuadrados.	32.040.536			32.040.536
San Gil	Lote N°8 ubicado en la calle 34 14 -39 manzana A, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-71427 con extensión de 83.20 metros cuadrados.	32.040.536			32.040.536
San Gil	Lote N°3 ubicado en la calle 34 14-09 manzana A, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-71422 con extensión de 78 metros cuadrados.	32.040.536			32.040.536
San Gil	Lote N°2 ubicado en la calle 34 14-03 manzana A, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-71421 con extensión de 91 metros cuadrados.	32.040.541		32.040.541	0

San Gil	Lote rural No. 6 ubicado en la vereda El Pozo del municipio de Jordan Santander, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-71506 con extensión de 38.583 M2 respectivamente.	3.265.000			3.265.000
Suaita	Lote rural No 3, identificado con matrícula inmobiliaria No. 321-39299 con extensión de 5 Hectáreas		23.100.000		23.100.000
Barbosa	Local comercial ubicado en la Cr.10 20-105 y Cll 21 10 09 local 10 Edif. Portal de la Colina del municipio de Barbosa, identificado con matrícula inmobiliaria No 324-79484 con extensión de 61.25 m2		344.531.000		344.531.000
Barbosa	Local comercial ubicado en la Cr.10 20-105 y Cll 21 10 09 local 15 Edif. Portal de la Colina del municipio de Barbosa, identificado con matrícula inmobiliaria No 324-79489 con extensión de 35.60 m2		200.250.000		200.250.000
Barbosa	Local comercial ubicado en la Cr.11 20 76 Apto 601 Edif. Portal de la Colina del municipio de Barbosa, identificado con matrícula inmobiliaria No 324-79526 con extensión de 93.89 m2		183.085.000		183.085.000
Barbosa	Local comercial ubicado en la Calle 21 10 09 parqueadero 4 Edif. Portal de la Colina del municipio de Barbosa, identificado con matrícula inmobiliaria No 324-79310 con extensión de 12.07 m2		14.484.000		14.484.000
TOTALES		857.722.901	1.167.320.000	302.159.149	1.722.883.752

La provisión de los bienes recibidos en pago asciende a \$974.373.018, efectuada conforme a la normatividad de la Superintendencia de Economía Solidaria, así

Oficina	Bien en Dación de Pago	Fecha Recibido	Recibidos	Provisión
B/manga	Apartamento ubicado en la carrera 23 No. 45-15 apto. 201 barrio el poblado del municipio de Girón Santander, identificado con matrícula inmobiliaria No. 300-171947 con extensión de 122.50 metros cuadrados.	29/05/2015	153.860.000	153.860.000
B/manga	Lote rural Finca El Recreo ubicado en el municipio de Floridablanca Santander, identificado con matrícula inmobiliaria No 300-250926 con extensión de 2 Hectáreas respectivamente.	24/05/2018	90.000.000	46.500.000
Charalá	Lote rural Finca Buenavista ubicada en la vereda San Antonio del municipio de Coromoro Santander, identificado con matrícula inmobiliaria No 306-13134 con extensión de 8 Hectáreas respectivamente.	27/01/2017	89.600.000	70.186.700
Charalá	Lote rural Finca Villa María ubicada en la vereda El Centro del municipio de Coromoro Santander, identificado con matrícula inmobiliaria No 306-19267 con extensión de 25.000 mts2 respectivamente.	27/01/2017	31.605.000	24.757.250
Villa de Leyva	Lote rural Finca Buenavista ubicada en la vereda Pita Y Chone del municipio de Sora Boyacá, identificado con matrícula inmobiliaria No 070-164592 con extensión de 9.000 M2 respectivamente.	19/05/2017	16.000.000	11.466.750
Villa de Leyva	Lote rural Finca La Pradera ubicada en la vereda Pita Y Chone del municipio de Sora Boyacá, identificado con matrícula inmobiliaria No 070-164601 con extensión de 6.400 M2 respectivamente.	19/05/2017	22.400.000	16.053.500
Moniquirá	Lote rural No.8 ubicado en la vereda Chiquiza del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matrícula inmobiliaria No 070-160244 con extensión de 1.516 M2 respectivamente.	28/09/2017	3.050.000	1.982.503
Moniquirá	Lote rural No.6 ubicado en la vereda Chiquiza del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matrícula inmobiliaria No 070-160242 con extensión de 4.070 M2.	28/09/2017	5.000.000	3.250.003

Moniquirá	Lote rural No.2 ubicado en la vereda Chiquiza del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matricula inmobiliaria No 070-160238 con extensión de 2.197 M2 respectivamente.	28/09/2017	5.300.000	3.445.003
Moniquirá	Lote rural No.9 ubicado en la vereda Cerro del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matricula inmobiliaria No 070-132200 con extensión de 351 M2 respectivamente.	23/10/2017	3.700.000	2.343.340
Moniquirá	Lote rural No.5 Manzana G ubicado en la vereda Cerro del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matricula inmobiliaria No 070-164062 con extensión de 351 M2 respectivamente.	23/10/2017	3.000.000	1.900.000
Moniquirá	Lote rural No.4 ubicado en la vereda Chiquiza del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matricula inmobiliaria No 070-160240 con extensión de 5.376 M2 respectivamente.	23/10/2017	4.500.000	2.850.000
Moniquirá	Lote rural Finca El Engaño ubicado en la vereda Vergara del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matricula inmobiliaria No 070-129322 con extensión de 4.000 M2 respectivamente.	23/10/2017	3.000.000	1.900.000
Moniquirá	Lote rural Finca El Pensamiento ubicado en la vereda Vergara del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matricula inmobiliaria No 070-129325 con extensión de 3.500 M2 respectivamente.	23/10/2017	3.000.000	1.900.000
Moniquirá	Lote rural Finca El Farol ubicado en la vereda Chiquiza Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-61430 se registra sin área de conformidad con la circular 1100 del 08/07/2014 expedida por la SNR.	07/06/2018	34.000.000	16.962.500
Moniquirá	Lote rural Finca El Corral ubicado en la Vereda Sote Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-61431 se registra sin área de conformidad con la circular 1100 del 08/07/2014 expedida por la SNR.	07/06/2018	26.000.000	12.999.988
Moniquirá	Lote rural No.1 ubicado en la vereda Cerro Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-188335 con una extensión de 7.132 M2 respectivamente.	07/06/2018	38.500.000	19.249.994
Moniquirá	Lote rural No. 4 ubicado en la vereda Cerro Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-188338, con una extensión de 7.132 M2 respectivamente.	07/06/2018	27.500.000	13.749.988
Moniquirá	Lote rural Finca El nevado en la vereda Vergara Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-49667, con una extensión aproximada de 5 hectáreas.	07/06/2018	45.000.000	22.500.000
Moniquirá	Lote rural Finca La Cuadra en la vereda Sote Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-18997	07/06/2018	24.570.000	12.285.000
Moniquirá	Lote rural No 1 Mz B vereda Cerro Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-132595, con una extensión de 520 M2 respectivamente.	07/06/2018	4.100.000	2.049.988
Moniquirá	Lote rural No 3 vereda Chiquizá Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-171587, con una extensión de 4.665 M2.	07/06/2018	15.000.000	7.500.000
Moniquirá	Lote rural No 1 Mza F vereda Cerro Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-141847, con una extensión de 378 M2 respectivamente.	07/06/2018	17.000.000	8.499.988
Moniquirá	Lote rural Finca La Fortuna vereda Chiquizá Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-149495, con una área de 26.580 M2 respectivamente.	07/06/2018	6.600.000	3.300.000
Moniquirá	Lote rural Finca El Raque vereda Cerro Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-85008, con una extensión de 7.980 M2 aproximadamente.	07/06/2018	5.400.000	2.700.000
Moniquirá	Lote rural No 5 vereda Sote Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-148769	07/06/2018	46.000.000	22.999.994
Moniquirá	Lote rural Finca El Gague vereda Cerro Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-180493, con una extensión de 27.000 M2 respectivamente.	22/06/2018	6.200.000	3.099.988

San Gil	Lote N°6 ubicado en la carrera 14A N° 34-15 manzana C, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matricula inmobiliaria No 319-71449 con extensión de 78 metros cuadrados.	22/11/2017	32.040.536	19.384.231
San Gil	Lote N°5 ubicado en la carrera 14 N° 34-33 manzana B, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matricula inmobiliaria No 319-71432 con extensión de 78 metros cuadrados.	22/11/2017	32.040.536	19.384.231
San Gil	Lote N°6 ubicado en la carrera 14 N° 34-27 manzana B, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matricula inmobiliaria No 319-71433 con extensión de 78 metros cuadrados.	22/11/2017	32.040.536	19.384.231
San Gil	Lote N°12 ubicado en la carrera 14A N° 34-08 manzana B, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matricula inmobiliaria No 319-71439 con extensión de 78 metros cuadrados.	22/11/2017	32.040.536	19.384.231
San Gil	Lote N°7 ubicado en la carrera 14A N° 34-09 manzana C, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matricula inmobiliaria No 319-71450 con extensión de 78 metros cuadrados.	22/11/2017	32.040.536	19.384.231
San Gil	Lote N°8 ubicado en la calle 34 14 -39 manzana A, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matricula inmobiliaria No 319-71427 con extensión de 83.20 metros cuadrados.	22/11/2017	32.040.536	19.384.231
San Gil	Lote N°3 ubicado en la calle 34 14-09 manzana A, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matricula inmobiliaria No 319-71422 con extensión de 78 metros cuadrados.	22/11/2017	32.040.536	19.384.231
San Gil	Lote rural No. 6 ubicado en la vereda El Pozo del municipio de Jordan Santander, identificado con matricula inmobiliaria No 319-71506 con extensión de 38.583 M2 respectivamente.	29/11/2017	3.265.000	2.013.424
Suaita	Lote rural No 3, identificado con matricula inmobiliaria No. 321-39299 con extensión de 5 Hectáreas	20/04/2018	23.100.000	12.320.000
Barbosa	Local comercial ubicado en la Cr.10 20-105 y Cll 21 10 09 local 10 Edif. Portal de la Colina del municipio de Barbosa, identificado con matricula inmobiliaria No 324-79484 con extensión de 61.25 m2	13/09/2018	344.531.000	155.038.957
Barbosa	Local comercial ubicado en la Cr.10 20-105 y Cll 21 10 09 local 15 Edif. Portal de la Colina del municipio de Barbosa, identificado con matricula inmobiliaria No 324-79489 con extensión de 35.60 m2	13/09/2018	200.250.000	90.112.500
Barbosa	Local comercial ubicado en la Cr.11 20 76 Apto 601 Edif. Portal de la Colina del municipio de Barbosa, identificado con matricula inmobiliaria No 324-79526 con extensión de 93.89 m2	13/09/2018	183.085.000	82.388.243
Barbosa	Local comercial ubicado en la Calle 21 10 09 parqueadero 4 Edif. Portal de la Colina del municipio de Barbosa, identificado con matricula inmobiliaria No 324-79310 con extensión de 12.07 m2	13/09/2018	14.484.000	6.517.800
	Totales		1.768.224.288	974.373.018

13.8 Mejoras a bienes ajenos.

MEJORAS A BIENES AJENOS	Dic-18	Dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
	909.166.985	293.112.059	616.054.926	210.18%

Corresponde a las mejoras realizadas en edificaciones que no corresponden a propiedades propias de la cooperativa pero las cuales están al servicio de la entidad. Para el año 2018 se realizó Mejoras a Bienes ajenos en las oficinas de Hato: \$37.956.521, Ocamonte: \$80.661.776, Monquirá: \$390.723.279, Barbosa: \$49.577.316, Lagos I Florida: \$60.248.093 y la Dirección General \$290.000.000, para la construcción de local para punto de servicio de la Cooperativa en el INSTITUTO COOMULDESA.

13.9 Amortización Mejoras a Bienes Ajenos.

Mejoras a bienes ajenos	31-dic-17	Mejoras 2018	Amortización-18	31-Dic-18
Local oficina Hato	54.223.613		16.267.092	37.956.521
Local oficina Ocamonte	90.959.024		10.297.248	80.661.776
Pago 1º etapa construcción local prestación de servicios en San Gil	147.929.422	142.070.578		290.000.000
Local oficina Monquirá		390.723.279		390.723.279
Local oficina Barbosa		49.577.316		49.577.316
Local oficina Lagos I Florida		60.248.093		60.248.093
Totales	293.112.059	642.619.266	26.564.340	909.166.985

El valor amortizado se registra con cargo al Estado de Resultados de la cooperativa.

**NOTA No. 14
PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Las propiedades de inversión corresponden a locales que fueron separados de las propiedades, planta y equipo por ser destinadas a generar renta bajo la condición de arrendamientos operativos.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	Dic-18	Dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
	320.158.271	349.005.309	-28.847.038	-8.27%

La disminución presentada en propiedades de inversión se genera por la depreciación acumulada de estas propiedades.

CONCEPTO	SALDO 31 DIC 2017	DEPRECIACIÓN ACUMULADA A 31 DIC 2017	DEPRECIACIÓN 2018	DETERIORO ACUMULADO 31 DIC 2017	RECLASIFICACIÓN DEL DETERIORO ACUMULADO 2018	VALORIZACIÓN ACUMULADA 31 DIC 2017	RECLASIFICACIÓN DE LA VALORIZACIÓN ACUMULADA 2018	ADICIONES, MEJORAS Y/O COMPRAS 2018	BAJAS 2018	AMORTIZACIÓN 2018	SALDO NETO 31 DIC 2018
Propiedades de Inversión Terrenos	37.985.000	-	-	-	-	7.120.000	-7.120.000	-	-	-	37.985.000
Propiedades de Inversión Edificios	298.120.012	-	-15.946.741	-3.513.253	3.513.253	9.293.550	-9.293.550	-	-	-	282.173.271
TOTALES	336.105.012	-	-15.946.741	-3.513.253	3.513.253	16.413.550	-16.413.550	-	-	-	320.158.271

Las propiedades de inversión se miden por el método del costo menos depreciación acumulada menos deterioro acumulado y estas presentan una depreciación acumulada al final del periodo 2018 de \$15.946.741.

Se observa una disminución en las propiedades de inversión por valor de \$28.847.038, la cual corresponde al ajuste del Método de Valoración de Valor Razonable al Valor del Costo, así:

Los terrenos para el año 2017 ascendían a \$45.105.000 y para el cierre de 31 de diciembre 2018 se encuentran en \$37.985.000, con una disminución de \$7.120.000 y los Edificios al cierre del año 2017 por \$307.413.562 y a Diciembre 2018 \$298.120.012, con una disminución de \$9.293.550, valores que correspondían a las valorizaciones determinadas por el perito evaluador en el avalúo realizado a estas propiedades de inversión, para reconocimiento inicial, las valorizaciones y deterioros fueron mayor o menor respectivamente del valor del activo.

NOTA No. 15 INTANGIBLES

Los activos intangibles corresponden a licencias y software adquirido para uso de las actividades del objeto social de la entidad, se reconocen por su costo de adquisición.

INTANGIBLES	Dic-18	Dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
			704.971.225	551.310.048

El aumento presentado en activos intangibles del 27.87%, con relación al año 2017, obedece básicamente por la adquisición de licencias para servidor SQL.

CONCEPTO	SALDO 31 DIC 2017	DEPRECIACIÓN ACUMULADA A 31 DIC 2017	DEPRECIACIÓN 2018	DETERIORO ACUMULADO 31 DIC 2017	RECLASIFICACIÓN DEL DETERIORO ACUMULADO 2018	VALORIZACIÓN ACUMULADA 31 DIC 2017	RECLASIFICACIÓN COSTOS DE INTANGIBLES 2018	ADICIONES, MEJORAS Y/O COMPRAS 2018	BAJAS O RETIROS 2018	AMORTIZACIÓN 2018	SALDO NETO 31 DIC 2018
Licencias No Transferibles	98.222.464	-	-	-98.222.464	-53.365.592	-	370.315.240	225.576.114	-	-32.348.921	510.176.841
Software Adquirido	694.972.548	-	-	-143.662.500	53.365.592	-	370.315.240	-	-	-39.566.015	194.794.385
TOTALES	793.195.012	-	-	-241.884.964	-	-	-	225.576.114	-	-71.914.936	704.971.226

Se reclasifico Licencias No Transferibles que se encontraban contabilizadas como Software Adquirido, pues se determinó que estos no pertenecen a Software Adquirido al no tener el código fuente para realizar las modificaciones para las diferentes necesidades de la Cooperativa; el valor del costo es de \$370.315.240 junto con su amortización acumulada de \$53.365.592.

Los intangibles se amortizan mensualmente. El aumento en intangibles se debe a nuevas adquisiciones de licencias registradas durante el año 2018, por valor de \$225.576.114.

Los intangibles a la fecha de informar se valoran por el costo de adquisición más adiciones y/o mejoras, menos amortización acumulada, menos perdidas por deterioro acumuladas.

NOTA No. 16
DEPOSITOS DE ASOCIADOS

Concepto	Dic-18	Dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
Depósitos de ahorro	113.084.071.879	106.101.253.367	6.982.818.512	6.58%
Intereses de ahorro a la vista	0	0	0	0%
Certificados Depósitos de ahorro a Término	151.562.192.395	135.029.371.340	16.532.821.055	12.24%
Intereses por pagar Certificados Depósitos de ahorro a Término	3.430.755.078	3.445.404.946	-14.649.868	-0.43%
Depósitos de ahorro contractual	4.012.482.346	3.733.744.004	278.738.332	7.47%
Intereses por pagar Depósitos de ahorro contractual	3.407.954	4.031.164	-623.200	-15.46%
Totales	272.092.909.652	248.313.804.821	23.779.104.831	9.58%

16.1 Evolución ahorros a la vista.

Modalidad	31-dic-18	31-dic-17	Incremento
Coomultiahorro	35.105.688.996	32.714.215.342	2.391.473.654
Coomulticuenta	10.181.738.794	10.933.599.603	-751.860.809
Coomultidiario	53.786.281.242	49.903.246.826	3.883.034.416
Superjunior	14.010.362.847	12.550.191.596	1.460.171.251
Total	113.084.071.878	106.101.253.367	6.982.818.511
Tasapromedio ponderada efectiva anual	1.10%	1.40%	-0.30

Metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva de los depósitos de asociados a la vista:

$$\text{TPEP Ahorros} = \frac{\text{Tasa de interés efectiva de cada cuenta de ahorros} \times \text{Saldo ahorro}}{\text{Valor total de los saldos de ahorros}}$$

La tasa promedio efectiva ponderada de captación de cuentas de ahorro a 31 de diciembre del año 2018 es del 1.10%, comparada con la tasa promedio del año 2017 que fue del 1.40 presenta una variación de 0.30 puntos porcentuales, tasa que es similar a las tasas del mercado financiero para el año gravable 2018.

16.2 Evolución Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT).

CDATS*	31-dic-18	31-dic-17	Incremento
Emitidos < 6 meses	45.665.136.537	40.650.941.336	5.014.195.181
Emitidos = 6 meses y <= doce (12) meses	90.793.850.965	81.694.116.385	9.099.734.580
Emitidos > 12 meses y menor de 18	339.788.000	212.688.000	127.100.000

meses			
Emitidos igual o > a 18 meses	14.763.416.894	12.471.625.619	2.291.791.275
Total	151.562.192.396	135.029.371.340	16.532.821.036
Tasa promedio ponderada efectiva anual	6.99%	7.67%	-0.68%

*CDATS-Certificados de Depósitos de ahorro a Término

Metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva de los Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT):

$$\text{TPEP CDATS} = \frac{\text{Tasa de interés efectiva de cada CDAT} \times \text{valor del CDAT}}{\text{Valor total de los CDATS}}$$

La tasa DTF publicada por el Banco de la República a 31 diciembre de 2017 fue 5.28% y a 31 diciembre de 2018 fue de 4.25%. La tendencia de las tasas fue a la baja, como se observa en estos indicadores; no obstante, la cooperativa logró pagar a sus asociados una tasa promedio ponderada efectiva del 7.67 al 31 diciembre 2017 y del 6.99% al 31 diciembre 2018.

En el mes de Noviembre de 2018, la Cooperativa recibió la suma de \$1.486.763.166, por concepto de ahorros a la vista del Banco COOPCENTRAL con motivo de la cesión de activos y pasivos, acordada entre las partes.

16.3 Evolución Ahorros modalidad contractual.

Ahorro Contractual	31-oct-18	31-dic-17	Incremento
Corto Plazo 1-12 meses	932.992.898	902.806.452	30.186.446
Largo Plazo > 12 meses	3.079.489.448	2.830.937.552	248.551.896
Total	4.012.482.346	3.733.744.004	278.738.342
Tasa promedio ponderada efectiva anual	3.49%	4.30%	-0.81%

Metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva del ahorro contractual:

$$\text{TPEP Ahorro contractual} = \frac{\text{Tasa de interés efectiva de cada ahorro contractual} \times \text{Saldo promedio ahorro contractual}}{\text{Valor total de los saldos promedio ahorro contractual}}$$

La tasa promedio efectiva ponderada de captación de ahorro contractual a 31 diciembre de 2018 es del 3.49%, comparada con la tasa del año 2017 que fue del 4.30% presenta una variación 81 puntos porcentuales, tasa que es similar a las tasas del mercado financiero para el año gravable 2018.

La concentración de los 100 principales ahorradores en la cooperativa a corte 31 de diciembre de 2018, es de \$40.781.368.892, los cuales representan el 15.18% del total de los depósitos por \$268.658.746.620.

La cooperativa a 31 diciembre de 2018 no posee depósitos ni capta recursos de terceros.

En razón a que el valor de depósitos de los asociados más los costos sobre la transacción son exactamente iguales al capital invertido por el ahorrador y la tasa de interés pactada corresponde a una

tasa de mercado, la tasa interna de retorno-TIR es igual a la tasa pactada. Por eso, en este caso, el valor presente de los flujos futuros a la tasa de interés efectiva a la fecha de presentación de los estados financieros, es igual al valor del capital invertido por el ahorrador más los intereses causados a la tasa pactada hasta la fecha de presentación de los Estados Financieros.

NOTA No. 17
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Concepto	Dic-18	Dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
Gravamen a los movimientos financieros	29.868.657	25.897.918	3.970.739	15.33%
Retención en la fuente	150.271.819	116.391.474	33.880.345	29.11%
Pasivos por impuestos Corrientes	32.623.744	32.794.226	-170.482	-0.52%
Totales	212.764.220	175.083.618	37.680.602	21.52%

Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a los valores recaudados y asumidos en cumplimiento a las normas tributarias vigentes.

17.1 Gravamen a los movimientos financieros.

Valores pendientes de pagar a la DIAN por concepto de Gravamen a los movimientos financieros fueron cancelados cumpliendo con las fechas requeridas así: Lo correspondiente a la semana 52 del año gravable 2018 que va entre el 29 diciembre y 04 de enero de 2019, fue cancelado el 09 de enero de 2019.

17.2 Retención en la fuente.

Registra los importes recaudados en el mes de Diciembre de 2018 por la entidad a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo a título de retención en la fuente a favor de la Administración de Impuestos Nacionales-DIAN, los cuales se cancelaron el 16 de enero de 2019.

17.3 Impuestos gravámenes y tasas por pagar.

Registra el valor del IVA recaudado por la entidad, correspondiente al bimestre noviembre-diciembre de 2018, valor cancelado a la DIAN el 17 de enero de 2019.

NOTA No. 18
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Concepto	Dic-18	Dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
Costos y gastos por pagar	127.415.418	68.848.970	58.566.447	85.07%
Prometientes compradores	0	150.000.000	-150.000.000	-100%
Valores por reintegrar	489.689.049	164.552.887	325.136.162	197.59%
Retenciones y aportes laborales	392.823.726	337.697.783	55.125.943	16.32%

Exigibilidades por servicio de recaudo	315.518.394	232.348.226	83.170.168	35.80%
Remanentes por pagar	607.702.770	389.846.558	217.856.211	55.88%
Arrendamientos	0	113.591.892	-113.591.892	-100%
Seguro de depósito liquidado por pagar	335.823.000	336.689.000	-866.000	-0.26%
Totales	2.268.972.357	1.793.575.318	475.397.039	26.51%

18.1 Los costos y gastos por pagar \$ 127.415.418.

Servicios públicos: \$58.846.327. (Servicio de acueducto \$ 2.225.469, servicio de televisión \$ 121.079, servicio luz \$ 35.224.099, servicio de teléfono \$ 21.275.680)

Otros gastos por pagar: \$68.569.091 que corresponde a costo de servicio: (Devolución póliza: \$ 740.146, Arriendo antena de mayo a diciembre: \$1.552.941, Causación servicio de mensajería: \$2.472.427, Saldo Instalación servicio de gas bien recibido en dación en pago: \$176.329, Pago rechazado por plataforma bancaria.: \$5.354.417, Comisión interbancaria por retiro cajero automático: \$150.000, Causación publicidad radial: \$280.000, Servicio transportadora de valores: 1.809.677, Consulta validación de identidad: \$ 10.197.348, Contrato elaboración bolsos Superjunior: \$45.835.805)

18.2 Valores por reintegrar \$489.689.049

CDATS e Intereses, Supertac e intereses que los asociados no han reclamado \$84.525.725.

Sobrantes en caja \$ 255.088

Abonos para aplicar a obligaciones en cobro jurídico \$400.808.236.

Recaudo control de inversión Finagro \$4.100.000

18.3 Retenciones y aportes laborales \$392.823.726

Aportes a bienestar promotoras de salud EPS \$137.734.400

Aportes a bienestar promotoras pensión \$173.218.400

Aportes a administradoras de riesgos laborales ARL \$5.596.500

Aportes a ICBF, SENA, Caja compensación familiar \$71.878.700

Descuentos empleados para fondo fúnebre \$238.436, licencia de maternidad Nueva EPS \$1.273.554, licencia de maternidad Salud Total EPS \$2.883.736. Valores causados y pagados en el mes de enero de 2019.

18.4 Exigibilidades por servicio de recaudo \$ 315.518.394

Convenio comisiones y compras tarjeta debito \$ 311.868.088

Giros por pagar \$3.650.306

18.5 Remanentes por pagar \$ 607.702.770.

Aportes ex asociados \$216.802.158

Depósitos ex asociados \$247.698.058

Remanentes de fallecidos \$143.202.554

18.6 Seguro de depósitos liquidado por pagar \$ 335.823.000.

Causación del reconocimiento del pago del seguro de los depósitos de los asociados, correspondiente al cuarto trimestre de 2018 a favor del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas-FOGACOOP, por \$ 335.823.000, valor cancelado el mes enero de 2019.

NOTA No. 19 OTROS PASIVOS

Concepto	Dic-18	Dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
Fondos sociales	179.755.320	128.095.238	51.660.082	40.33%
Ingresos anticipados diferidos	147.409.927	130.304.217	37.792.823	34.48%
Ingresos recibidos para terceros	120.481.614	109.617.104	-9.822.603	-7.54%
Totales	447.646.861	368.016.559	79.630.302	21.64%

19.1 Los fondos sociales.

Registran el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio económico 2018, debidamente aprobados por la Asamblea General ordinaria de Asociados Delegados, para la ejecución del Proyecto Educativo Social y Empresarial PESEM.

Los recursos de los fondos de educación y solidaridad se ejecutaron de acuerdo al proyecto PESEM, según convenio de ejecución realizado con el Instituto COOMULDESA.

19.2 Fondo educación formal.

Constituido por el 10% de los excedentes del año 2017. Actividades propias de educación pública superior.

Saldo a 31 de diciembre de 2017	0
Valor aprobado en excedentes 2017	1.336.788.640
Ejecutado año 2018	<u>(1.336.788.640)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2018	0

19.3 Fondo de educación No formal.

Constituido por el 6.5% de los excedentes del año 2017, para el desarrollo de las actividades de educación enmarcadas en los lineamientos de investigación, formación, capacitación y asistencia técnica, según lo contemplado en el Proyecto Educativo Social y Empresarial PESEM.

Saldo a 31 de diciembre de 2017	16.710.298
Valor aprobado en excedentes 2017	868.912.616
Ejecutado año 2018	<u>(835.385.753)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2018	50.237.161

19.4 Fondo de solidaridad.

Constituido por el 3.5% de los excedentes del año 2017. Son actividades propias del fondo de solidaridad básicamente auxilios para calamidad doméstica; gastos médicos, hospitalarios y quirúrgicos; seguros de vida y pólizas exequiales; contempladas en el Proyecto Educativo Social y Empresarial PESEM.

Saldo a 31 de diciembre de 2017	111.384.940
Valor aprobado en excedentes 2017	467.876.024
Ejecutado año 2018	<u>(449.742.805)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2018	129.518.159

19.5 Ingresos anticipados diferidos.

Registra los intereses cancelados por anticipado, por deudores de créditos en la Cooperativa. Dichos intereses se generan cuando los deudores realizan pagos anticipados de cuotas, o también se generan cuando se realiza un desembolso de crédito con modalidad de pago de intereses anticipados.

Los intereses se amortizan diariamente en un valor resultante de dividir la suma cancelada entre el plazo total cancelado anticipadamente, las amortizaciones se realizan y se contabilizan en los correspondientes períodos contables a los cuales pertenecen. A diciembre 31 de 2018 tiene un valor de \$147.409.927

19.6 Ingresos recibidos para terceros.

Representa los valores recibidos por la Cooperativa y pendientes de pagar \$120.481.614: Prima protección de préstamos \$104.935.881, Pólizas contra incendio, protección garantías hipotecarias \$159.607, Consultas asobancarias \$ 7.607.175, Comisiones desembolsos microcrédito \$6.283.201, Reintegro valor pólizas protección garantías hipotecarias a ex asociados \$1.495.750.

NOTA No. 20 OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

20.1 Créditos a Largo Plazo.

Concepto	Dic-18	Dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
Créditos a largo plazo	6.044.492.347	5.288.661.540	755.830.807	14.29%
Intereses créditos a largo plazo	56.329.430	55.891.591	437.839	0.78%
Totales	6.100.821.777	5.344.553.131	756.268.646	14.15%

A diciembre 31 de 2018, la cooperativa mantiene crédito con el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO, mediante operaciones de redescuento para asociados, con plazos de hasta 10 años para compra finca, 5 y 6 años para las demás inversiones. Destinados a inversión de los asociados en la línea Comercial: Compra finca, café, cacao, caña panelera, cítricos, bovinos.

Los costos financieros relacionados con los créditos bancarios se causan diariamente y se cancelan en los periodos pactados con la entidad FINAGRO.

En el año 2017 fueron desembolsados 74 créditos por un valor de \$2.189.000.000, en el año 2018 a 31 de diciembre se desembolsaron 49 créditos por un valor de \$1.989.400.000.

La metodología para el cálculo de la tasa de interés de los créditos otorgados por FINAGRO es:

$$\text{TPEP créditos Finagro} = \frac{\text{Tasa de interés efectiva de cada crédito} \times \text{Saldo actual del crédito}}{\text{Valor total del saldo actual de los créditos}}$$

A cierre del 31 de diciembre de 2018, la tasa de interés para pequeños productores del 2.24% EA, para medianos productores del 5.74% EA. La tasa promedio efectiva ponderada de los créditos línea FINAGRO del 3.99%, comparada con la tasa del año 2017 que fue del 5.26% se presenta una variación en 1.27 puntos porcentuales.

NOTA No. 21
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

CONCEPTO	Dic-18	Dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.878.285.280	1.703.691.791	174.593.489	10.25%

Las obligaciones laborales por beneficios a empleados se detallan así:

Cesantías consolidadas \$682.511.320

Vacaciones consolidadas \$573.715.412

Otras prestaciones sociales \$622.058.548

Las obligaciones laborales corresponden al valor que posee la Cooperativa, para sus funcionarios por concepto de prestaciones sociales, como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con la normatividad legal vigentes y los acuerdos laborales patrono-trabajadores.

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan para efecto de consolidación al cierre del período contable de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

NOTA No. 22
CAPITAL SOCIAL

Comprende el valor total de los aportes o cuotas que los asociados han pagado a la entidad, en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social que, además, sirvan de garantía para los acreedores.

El Capital social se registra en la fecha en la cual se otorgue el documento de constitución, o se perfeccione el compromiso de efectuar el aporte.

El capital social está conformado con los aportes pagados por 138.666 asociados de los cuales 655 son personas jurídicas, 138.011 son personas naturales y de estas 355 son empleados. Durante el año se presentó vinculación de 13.299 asociados con un total de aportes de \$574.441.868; se capitalizó por revalorización de aportes \$1.348.789.371 y se registraron capitalizaciones por operaciones de desembolso de créditos y pagos de cartera por \$4.020.195.295; se produjeron 4.666 retiros de aportes sociales con un total de \$2.523.387.050.

22.1 Aportes Sociales.

Concepto	Dic-18	Dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	8.786.485.959	7.107.446.475	1.679.039.484	23.62%
Aportes Sociales Mínimos no Reducibles	31.249.680.000	29.508.680.000	1.741.000.000	5.90%
Total capital social	40.036.165.959	36.616.126.475	3.420.039.484	9.34%

Para el tratamiento de los aportes sociales se continúa aplicando la ley 79 de 1988, ya que mediante el Decreto 2496 de diciembre de 2015, publicado por el Ministerio de Hacienda respecto del tema de los aportes sociales señala: CAPITULO 6. TRATAMIENTO DE LOS APORTES SOCIALES EN LAS ENTIDADES DE NATURALEZA SOLIDARIA, Artículo 1.1.4.6.1. "Tratamiento de los aportes sociales. La preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios".

22.2 Clasificación de aportes sociales.

Según el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión, creado mediante Resolución 2015110009615 del 13 de noviembre de 2015 y sus modificatorios los aportes sociales se clasifican de la siguiente manera:

Aportes Sociales Temporalmente Restringidos		8.786.485.959
Aportes ordinarios		
Aportes Sociales Mínimos no Reducibles		31.249.680.000
Aportes ordinarios	30.505.599.249	
Aportes amortizados	744.080.751	
Total		40.036.165.959

- **Aportes Sociales Temporalmente Restringidos.** Corresponden a aportes ordinarios de los asociados, que equivalen a la diferencia entre el total de aportes sociales y el valor del capital mínimo irreducible.
- **Aportes Sociales Mínimos no Reducibles.** Sobre el tema en particular es necesario, precisar que, el numeral 7 del artículo 5 de la Ley 79 de 1988 establece que el estatuto debe fijar el monto mínimo de aportes sociales no reducibles durante la existencia de la cooperativa.

De acuerdo con el artículo 42 de la ley 454 del 4 de agosto de 1998, la Cooperativa mantiene el monto exigido de los aportes sociales pagados. Se efectuó revalorización a los aportes de los asociados conforme a disposiciones legales sin exceder el índice de inflación (4.09%) por valor de \$1.348.789.371, los cuales fueron abonados a cada una de las cuentas de aportes de los asociados.

22.3 Evolución Aportes sociales Mínimos no Reducibles.

Saldo 31-dic-17	Incremento 2018	Saldo 31-dic-18
29.508.680.000	1.741.000.000	31.249.680.000

El capital mínimo e irreducible a 31 diciembre de 2018, asciende a \$31.249.680.000, valor aprobado en Asamblea General de Asociados, su valor corresponde a 40.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, en cumplimiento del Art 42 de la ley 454/98 y Estatutos de la Cooperativa.

Aportes amortizados: corresponde al valor de los aportes readquiridos en años anteriores por la entidad a los asociados con cargo al fondo para amortización de aportes cuyos recursos provienen de los excedentes. Su incremento por \$28.482.373 corresponde al saldo de la revalorización de los mismos con excedente del año inmediatamente anterior, año 2017.

22.4 Movimiento de aportes Amortizados.

Saldo 31-dic-17	Revalorización aportes Amortizados 2018	Saldo 31-dic-18
715.598.378	28.482.373	744.080.751

22.5 Movimiento de aportes sociales.

Saldo 31-dic-17	Retiros 31-dic-2018	Revalorización aportes sociales 31-oct-2018	Capitalización año 2018	Saldo 31-dic-2018
36.616.126.475	2.523.387.050	1.348.789.371	4.594.637.163	40.036.165.959

Se efectuó revalorización a los aportes de los asociados conforme a disposiciones legales sin exceder el índice de inflación (4.09%) por valor de \$1.348.789.371, los cuales fueron abonados a cada una de las cuentas de aportes de los asociados.

NOTA No. 23 RESERVAS

Concepto	31-Dic-18	31-Dic-17	Variación	%
		69.325.961.580	61.792.018.378	7.533.943.202
Reserva protección de Aportes Sociales	68.475.961.580	61.792.018.378		
Otras Reservas- Judiciales Contingentes	850.000.000	0		

23.1 Evolución de la reserva.

01-enr-17	Incremento vía Excedente 2017	Saldo 31-Dic-18
61.792.018.378	7.533.943.202	69.325.961.580

La Reserva para Protección de Aportes Sociales a 31 diciembre de 2018, con relación al 31 diciembre de 2017 presenta un incremento del 12.19% producto de la distribución de excedentes ejercicio económico 2017 por valor de \$7.533.943.202.

El único objetivo de la constitución de esta reserva, es proteger los aportes sociales de los asociados y absorber pérdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedente futuros será la de establecer la reserva a nivel que tenía antes de su utilización.

Otras reservas corresponden a la apropiación de los excedentes del año 2017, para la constitución de reserva para contingencias judiciales.

NOTA No. 24
FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA

Concepto	Dic-18	Dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
Fondo Revalorización Aportes Sociales	74.186.738	80.676.937	-6.490.199	-8.04%
Fondo Especial	74.876.370	74.876.370	0	0.00%
Fondos Sociales Capitalizados	129.993.998	129.993.998	0	0.00%
Fondo Ingresos Recibidos de Terceros No Distribuibles	34.000.000	0	34.000.000	100%
Totales	313.057.106	285.547.305	27.509.801	9.63%

24.1 Evolución del fondo de revalorización de aportes

Saldo 31-dic-17	Apropiación fondo vía Excedente	Aplicación fondo	Saldo 31-dic-18
80.676.937	1.350.000.000	1.348.789.371	74.186.378

Del valor apropiado por \$1.350.000.000 del remanente de los excedentes del ejercicio económico 2017, fue abonado en cada una de las cuentas de los asociados, la suma de \$1.348.789.371, sin superar el IPC del 4.09% del año 2017, máximo porcentaje autorizado según circular 003/2000 expedida por la SUPERSOLIDARIA.

El saldo que presenta el fondo a 31 de diciembre de 2018 por \$74.876.370, será aplicado en la revalorización de aportes a los asociados del año 2018 que se abonará en las cuentas de los asociados en el ejercicio económico 2019.

Fondo Especial: Registra el valor de las apropiaciones de excedentes de ejercicios anteriores. Registrados conforme a los estatutos de la entidad y la normatividad vigente (Circular 008/04). Fondo de carácter permanente, constituido con el fin de fortalecer el patrimonio y es irrepartible por ser un fondo constituido por ley.

Fondos sociales capitalizados: Corresponde al valor de los recursos provenientes de los fondos sociales que se destinaron a la adquisición de activos o bienes para la entidad, con el propósito de prestar servicios de carácter social a los asociados de la cooperativa.

Otros fondos ingresos recibidos de terceros no distribuibles: Recibido de terceros por concepto del local cedido en calidad de arrendamiento.

**NOTA No. 25
EXCEDENTES Y /O PERDIDAS DEL EJERCICIO**

CONCEPTO	Dic-18	Dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
EXCEDENTES	7.516.014.82	13.367.886.403	-5.851.872.321	-43.78%

Los excedentes del ejercicio económico 2018 presentan una variación de -43.78% respecto al registrado en el ejercicio económico 2017, producto de las operaciones correspondientes a los ingresos de actividades ordinarias menos los costos de prestación de servicios y gastos de la actividad de ahorro y crédito.

El excedente operacional participa en el excedente del ejercicio económico 2018 así: Ingresos por actividades ordinarias por **\$56.245.271.309**, menos costo de ventas en la prestación de servicios de **\$14.162.071.541**, menos gastos de administración por **\$34.567.185.686**

La variación negativa de \$5.851.872.321, presentada entre diciembre 2017 y diciembre de 2018, obedece a la Cesión de Activos y Pasivos del Banco COOPCENTRAL en el mes de noviembre del año 2018, registrados en las oficinas Piedecuesta y Lagos I Floridablanca. Los costos y gastos registrados por la figura de Cesión son:

OFICINA	DETALLE - GASTO	VALOR
PIEDECUESTA	Gasto Intereses Moratorios y Contingentes Cesión Coopcentral	368.026.027
	Gasto Provisión de Cartera	1.472.021.980
	Gastos Promocionales –aportes asumidos Cesión Coopcentral	65.920.000
	TOTAL GASTOS PIEDECUESTA	1.905.968.007
LAGOS I FLORIDA	Gasto Intereses Moratorios y Contingentes Cesión Coopcentral	318.436.368
	Gasto Provisión de Cartera	624.009.281
	Gastos Promocionales –aportes asumidos Cesión Coopcentral	12.240.000
	TOTAL GASTOS LAGOS I FLORIDA	954.685.649
TOTAL GASTOS		2.860.653.656

Igualmente en el transcurso del año la Cooperativa mantuvo tasas promocionales otorgadas a los asociados.

**NOTA No. 26
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ**

Concepto	Dic-18	Dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
Excedentes (Ajuste Y Reconocimiento de Activos)	3.175.825.972	3.175.861.059	0	0%

El valor de los Resultados Acumulados por Adopción por Primera vez, por valor de \$3.175.825.972, corresponden a los ajustes realizados con motivo de la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura ESFA, valor representado en las valorizaciones de Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles.

NOTA No. 27
OTRO RESULTADO INTEGRAL

Concepto	Dic-18	Dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
Por Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo	12.961.516	12.961.516	0	0
Por método de Participación Patrimonial	1.193.363.493	0	1.193.363.493	100%
Totales	1.206.325.009	12.961.516	1.193.363.493	9206.97%

El valor de \$12.961.516, corresponde a la valoración efectuada a Propiedad Planta y Equipos, efectuada a ajustes de avalúos técnicos, hechos por perito evaluador calificado.

La variación presentada por Método de Participación Patrimonial, corresponde a valorización resultado de la inversión en aportes constituidos en el INSTITUTO COOMULDESA, así:

Valoración por variaciones en cuentas de no resultados de los años anteriores 2016-2015 por \$8.854.679, variaciones en cuentas de no resultados de los años 2017-2016 por valor de \$7.605.875, variación de la inversión a 31 de diciembre de 2018 por un valor de \$6.307.810 y ajuste de código contable según autorización de la administración por un valor de \$1.216.131.857

NOTA No. 28
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Concepto	Dic-18	Dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
Resultados de ejercicios anteriores	204.085.782	0	204.085.782	100%

El resultado del ejercicio anterior a 31 de Diciembre de 2018 por \$204.085.782, corresponde a los siguientes registros así:

Ajuste medición del valor razonable al valor del costo en Propiedad de Inversión (Terrenos y Edificaciones)	\$-12.900.297
Ajuste estimación (causación método lineal Arriendos)	\$113.466.259
Movimiento variaciones, Inversión en el instituto Coomuldesa año 2016-2017	\$122.113.576
Movimiento variaciones, Inversión en el instituto Coomuldesa año 2017-2015	\$-18.593.756

El Resultado de ejercicios anteriores, está conformado por las siguientes partidas:

1. Excedente a distribuir el valor de \$113.466.259, correspondiente a la reversión de la causación de arriendos por el Método Lineal, el cual se dio de baja del pasivo reclasificado en Resultado del Ejercicio Anterior.
2. Movimiento de variaciones de cuentas de no resultado, en valoración de Inversión en la Controlada, por un valor de \$103.519.820.
3. Reclasificación de las propiedades de Inversión por cambio en la medición del método Revaluación al método del costo, por un valor de \$-12.900.297.

Los saldos correspondientes a la reclasificación de propiedad de inversión (terrenos y edificios), por cambio del método de medición y los registros de la inversión en el Instituto por el método de participación patrimonial no serán objeto de distribución, salvo que estos activos se realicen.

NOTA No. 29
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SEPARADO

Estado de Resultado Integral Separado	Dic-18	Dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ingresos Actividades Ordinarias	56.245.271.309	55.779.838.409	465.432.900	0.83%
Costo de Ventas y Prestación de servicios	14.162.071.541	13.285.948.948	876.122.593	6.59%
Gastos De Administración	34.567.185.686	29.126.003.058	5.411.182.628	18.68%
Excedente Neto del Ejercicio	7.516.014.082	13.367.886.403	-5.851.872.321	-43.78%

NOTA No. 30
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos originados por actividades ordinarias agrupan las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibe la cooperativa en el desarrollo del giro normal de su actividad a 31 de diciembre 2018, los ingresos por actividades ordinarias están conformados de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-18	31-dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ingresos Cartera de Crédito	48.541.250.403	46.012.617.976	2.528.632.427	-5.50%
Ingreso por venta Inversiones Disponibles Venta Títulos Participativos	1.120.000	0	1.120.000	100.00%
Inversiones en Entidades Subsidiarias	17.965.902	0	17.965.902	100.00%
Ingresos por Venta de Muebles y Equipo de	500.000	1.400.000	-900.000	-64.29%

Oficina				
Ingresos por Venta Bienes Recibidos en Pago	30.137.851	21.000.000	9.137.851	43.51%
Intereses otras Cuentas Bancarias	115.724.648	137.642.950	-21.918.302	-15.92%
Ingresos inversiones Fondos comunes Fiducias	704.102.936	806.620.047	-102.517.111	-12.71%
Ingresos Instrumentos Equivalentes el Efectivo	222.505.078	8.967.483	213.537.595	2381.24%
Ingresos por Valoración de Inversiones: Fondo Liquidez	1.686.196.355	1.900.748.905	-214.552.550	-11.29%
Ingresos por valoración Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado	1.924.264.824	3.160.860.290	-1.236.595.466	-39.12%
Dividendos, sociedades anónimas-acciones	4.350.000	1.300.000	3.050.000	234.62%
Inversiones constitución en aportes sociales	10.807.624	29.013.543	-18.205.919	-62.75%
Comisiones por Servicios	664.253.624	681.190.110	-16.936.485	-2.49%
Comisiones Tarjeta Debito	100.178.629	203.370.500	-103.191.871	-50.74%
Comisiones por Convenios	993.456	1.041.675	-48.219	-4.63%
Aprovechamientos	78.375.524	19.202.668	59.172.856	308.15%
Recuperación de Costos y Gastos	6.596.841	947.068.829	-940.471.988	-99.30%
Recuperaciones por Deterioro de Cartera	1.754.793.878	1.636.837.754	117.956.124	7.21%
Recuperación Cartera Castigada	338.100.821	158.488.100	179.612.721	113.33%
Recuperación Propiedades de Inversión al Costo	0	4.570.000	-4.570.000	-100.00%
Servicios Diferentes al Objeto Social-Arrendamientos	42.789.036	47.897.580	-5.108.544	-10.67%
Indemnizaciones por Siniestro	263.879	0	263.879	100.00%
Totales	56.245.271.309	55.779.838.409	465.432.900	0.83%

30.1 Promedio Ingresos de cartera de créditos.

Cartera de créditos	Dic-2018	2017	Promedio 17-dic 18	Ingresos por Intereses cartera	Tasa Nominal promedio
Totales	330.379.224.905	291.989.527.644	311.184.376.275	48.541.250.403	15.59%

Cartera de créditos	2017	2016	Promedio 17-16	Ingresos por Intereses cartera	Tasa Nominal promedio
Totales	291.989.527.644	261.416.488.464	276.703.008.054	46.012.617.976	16.63%

Disminución en intereses sobre cartera de asociados 2017 a Diciembre de 2018	2.528.632.427	1.04%
--	----------------------	--------------

Los intereses recibidos por cartera de créditos al 31 de Diciembre de 2018, ascienden a \$48.541.250.403 sobre un promedio de cartera de asociados de \$311.184.376.275, equivalen a una tasa nominal del 15.59% que relacionada con la tasa del año 2017 que fue del 16.63% presenta una variación de 1.04 puntos porcentuales.

30.2 Promedio Inversiones: en fondos comunes-fiducias.

Inversiones fondos comunes-fiducias	Dic 2018	Dic 2017	Promedio dic 18-17	Ingresos por Intereses Inversiones fiducias	Tasa Nominal promedio
Totales	16.713.957.755	16.896.510.649	16.805.234.202	704.102.936	4.18%

Inversiones fondos comunes-fiducias	2017	2016	Promedio 17-16	Ingresos por Intereses Inversiones fiducias	Tasa Nominal promedio
Totales	16.896.510.649	18.526.394.720	17.711.452.684	806.620.047	4.55%

Disminución en intereses sobre inversiones: Fondo comunes-fiducias dic 2018-2017	-102.517.111	-0.37
--	---------------------	--------------

Los intereses recibidos por inversiones en fondos comunes fiducias al 31 de Diciembre 2018, ascienden a \$704.102.936 sobre un promedio de inversiones de \$16.805.234.202, equivalen a una tasa nominal del 4.18% que relacionada con la tasa del año 2017 que fue del 4.55% presenta una variación negativa 0.37 puntos porcentuales.

30.3 Promedio ingresos Inversiones: Fondo liquidez.

Inversiones	Dic-2018	Dic-2017	Promedio dic 18-17	Ingresos por Intereses Inversiones	Tasa Nominal promedio
Totales	28.549.428.458	26.367.042.105	27.458.235.282	1.686.196.355	6.14%

Inversiones	2017	2016	Promedio 17-16	Ingresos por Intereses Inversiones	Tasa Nominal promedio
Totales	26.367.042.105	24.415.295.975	25.391.169.040	1.900.748.905	7.49%

Disminución en intereses sobre inversiones: Fondo Liquidez Dic 2018-2017	-214.552.550	-1.35
--	---------------------	--------------

Los intereses recibidos por inversiones en fondo de liquidez al 31 de Diciembre de 2018, ascienden a \$1.686.196.355 sobre un promedio de inversiones de \$27.458.235.282, equivalen a una tasa nominal del 6.14% que relacionada con la tasa del año 2017 que fue del 7.49% presenta una variación de -1.35 puntos porcentuales.

30.4 Promedio ingresos Inversiones: Contabilizadas a Costo Amortizado.

Inversiones	Dic 2018	2017	Promedio Dic 18-17	Ingresos por Intereses Inversiones	Tasa Nominal promedio
Totales	16.898.452.297	22.423.035.195	19.660.743.746	1.924.264.824	9.78%

Inversiones	2017	2016	Promedio 17-16	Ingresos por Intereses Inversiones	Tasa Nominal promedio
Totales	22.423.035.195	28.202.150.523	25.312.592.859	3.160.860.290	12.49%

Disminución en intereses sobre inversiones: Contabilizadas al Costo Amortizado Dic 2018-2017	-1.236.595.466	-2.71
--	-----------------------	--------------

Los intereses recibidos por inversiones para mantener hasta el vencimiento al 31 de Diciembre de 2018, ascienden a \$1.924.264.824 sobre un promedio de inversiones de \$19.660.743.746, equivalen a una tasa nominal del 9.78% que relacionada con la tasa del año 2017 que fue del 12.49% presenta una variación de -2.71 puntos porcentuales.

30.5 Promedio Inversiones: Aportes Sociales.

Inversiones	Dic 2018	2017	Promedio Dic 18-17	Ingresos por Intereses Inversiones	Tasa Nominal promedio
Totales	921.640.553	662.020.509	791.830.531	10.807.624	1.36%

Inversiones	2017	2016	Promedio 17-16	Ingresos por Intereses Inversiones	Tasa Nominal promedio
Totales	662.020.509	625.629.795	643.825.152	29.013.543	4.51%

Disminución en intereses sobre inversiones: Aportes Sociales Dic 2018-2017	-18.205.919	-3.15
--	--------------------	--------------

La revalorización recibida por inversión en aportes sociales al 31 de Diciembre del 2018, ascienden a \$10.807.624 sobre un promedio de inversiones de \$791.830.531, equivalen a una tasa nominal del 1.36% que relacionada con la tasa del año 2017 que fue del 4.51% presenta una variación negativa de 3.15 puntos porcentuales.

**NOTA No. 31
COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS**

Concepto	Dic-18	Dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
Costos de ventas y de prestación de servicios	14.162.071.541	13.285.948.948	876.122.593	6.59%

Los costos se detallan de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-18	31-dic-17
Intereses sobre depósitos de ahorros ordinario	1.224.611.823	1.444.545.882
Intereses sobre depósitos de ahorro a término	10.460.177.358	10.335.739.260
Intereses sobre depósitos de ahorro contractual	100.787.436	125.270.112
Contribución emergencia económica GMF	425.945.480	453.387.644
Intereses de créditos de bancos	258.322.335	273.031.141
Intereses cuenta social-Coomulticuenta	38.228.895	40.387.310
Seguro Superjunior	284.142.250	258.772.179
Incentivos ahorro a término fijo-Superrenta-Maxihogar	37.248.752	46.945.460
Incentivos ahorro contractual-Supertac	0	1.556.400
Canasta educativa kits escolares	870.193.130	0
Premiación Concurso lo Mejor de lo Mejor	68.023.900	55.499.500
Costos tarjeta debito	394.390.182	250.814.061

31.1 Promedio Costos Financieros sobre Depósitos de asociados.

Depósitos	2018	2017	Promedio 18-17	Costos Financieros/depósitos 2018	Tasa Nominal promedio
Totales	268.658.746.620	244.864.368.711	256.761.557.666	11.785.576.617	4.59%
Depósitos	2017	2016	Promedio 17-16	Costos Financieros/depósitos 2017	Tasa Nominal promedio
Totales	244.864.368.711	230.352.748.385	237.608.558.548	11.905.555.254	5.01%

Disminución en costos sobre depósitos de asociados Dic 2018-2017	-119.978.637	-0.42
--	---------------------	--------------

Los costos financieros al 31 de diciembre de 2018, descienden a \$119.978.637 sobre un promedio de depósitos de asociados de \$256.761.557.666, equivalen a una tasa nominal del 4,59% que relacionada con la tasa del año 2017 que fue del 5.01% presenta una variación de -0.42 puntos porcentuales.

31.2 Promedio Costos Financieros sobre créditos Finagro.

créditos Finagro	2018	2017	Promedio 2018	Costos Financieros 2018	Tasa Nominal promedio
Totales	6.044.492.347	5.288.661.540	5.666.576.944	258.322.335	4.56%

créditos Finagro	2017	2016	Promedio 2017	Costos Financieros 2017	Tasa Nominal promedio
Totales	5.288.661.540	3.597.384.121	4.443.022.831	273.031.141	6.15%

Disminución en costos sobre créditos Finagro 2018-2017	-14.708.806	-1.59
--	--------------------	--------------

Los costos financieros-intereses al 31 de diciembre de 2018, desciende a \$14.708.806 sobre un promedio de créditos Finagro de \$5.666.576.944, equivalen a una tasa nominal del 4.56% que relacionada con la tasa del año 2017 que fue del 6.15% presenta una variación de -1.59 puntos porcentuales.

NOTA No. 32 GASTOS DE ADMINISTRACION

Concepto	31 Dic-18	31-Dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
Beneficios a Empleados	16.294.528.502	14.349.581.169	1.944.947.333	13.55%
Gastos Generales	9.015.081.808	8.787.180.679	227.901.128	2.59%
Gastos Financieros (Comisiones y gastos Bancarios)	269.044.032	280.291.613	-11.247.581	-4.01%
Pérdida en Venta de Activos-Bienes en Dación Pago	4.069.544	9.160.000	-5.090.456	-55.57%
Multas, sanciones, intereses mora	199.000	1.592.950	-1.393.950	-87.51%
Auxilios y Donaciones	10.000.000	9.800.000	200.000	2.04%
Impuestos Asumidos Débitos Contables Retiros Cuenta de Ahorros y CDATS	108.898.712	451.378.620	-342.479.907	-75.87%
Otros (Intereses Mora con instituciones, Reintegro Remanentes ex asociados)	687.934.006	223.602	687.710.404	3075.60%
Totales	26.389.755.604	23.889.208.633	2.500.546.971	10.47%

Los gastos de administración corresponden a la totalidad de gastos que se ocasionaron en el desarrollo del objeto social de la entidad durante el ejercicio económico 2018, debidamente autorizados por la administración en concordancia con las políticas establecidas y la normatividad legal vigente.

32.1 Beneficios a empleados.

Concepto	Dic-18	Dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
Salarios (sueldo, horas extras, recargos, dominicales, auxilio transporte, prima antigüedad).	7.982.285.018	7.291.499.417	690.785.601	9.47%
Prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre cesantías, prima legal de servicios, vacaciones, prima extralegal y prima de vacaciones).	3.513.834.176	3.076.992.257	436.841.919	14.20%
Aportes parafiscales (salud, pensión, ARL, Caja compensación, Sena, ICBF)	2.746.583.377	2.417.003.873	329.579.504	13.64%
Otros (comisiones, viáticos, ayuda transporte, auxilios, bonificaciones, dotaciones, indemnizaciones, capacitación al personal, apoyo sostenimiento aprendices Sena, gastos representación servicios temporales, prima carestía, prima productividad, atención empleados, incentivos empleados, salud ocupacional, otros pagos aprendices Sena, gastos deportivos y recreación)	2.051.825.931	1.564.085.622	487740309	31.18%
Totales	16.294.528.502	14.349.581.169	1.944.947.333	13.55%

El incremento de los gastos de personal por \$1.944.947.333, obedece al incremento normal de sueldos y al mantenimiento de la planta de personal de acuerdo a las necesidades requeridas. A corte de 31 de diciembre de 2018, la cooperativa cuenta con un total de 355 empleados.

32.2 Erogaciones representantes legales de la Cooperativa.

Las erogaciones a representantes legales de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2018, ascienden a \$671.405.372, representados en salarios, prestaciones sociales, viáticos, bonificaciones, capacitación, gastos de representación, prima de productividad, atención empleados, incentivo a empleados y salud ocupacional.

32.3 Gastos generales.

Concepto	Dic-18	Dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
Honorarios	498.898.242	362.354.915	136.543.327	37.68%
Impuestos	332.085.975	511.130.462	-179.044.487	-35.03%
Arrendamientos	881.125.359	750.688.936	130.436.423	17.38%
Seguros	1.540.053.921	1.415.993.493	124.060.428	8.76%
Mantenimiento y reparaciones	230.499.971	220.737.306	9.762.665	4.42%
Mejoras a bienes ajenos	78.111.001	560.271.772	-482.160.771	-86.06%
Cuotas de administración	17.822.742	14.890.249	2.932.493	19.69%
Reparaciones locativas	83.855.191	73.589.355	10.265.836	13.95%
Aseo y elementos	71.430.270	66.260.634	5.169.636	7.80%
Cafetería	42.272.020	38.968.565	3.303.455	8.48%
Servicios públicos- Comunicaciones red	1.218.368.895	1.163.617.819	54.751.076	4.71%
Correo	330.117.836	276.468.977	53.648.859	19.41%
Transporte, fletes acarreo	95.819.886	86.455.939	9.363.947	10.83%
Papelería y útiles de oficina	518.891.871	458.232.502	60.659.369	13.24%
Fotocopias	1.057.725	1.756.855	-699.130	-39.79%
Suministros	5.026.887	5.466.288	-439.401	-8.04%
Publicidad y propaganda	949.186.743	840.226.067	108.960.676	-12.97%
Contribuciones y afiliaciones	304.193.660	282.750.060	21.443.600	7.58%
Gastos de asamblea	40.756.909	52.551.418	-11.794.509	-22,44%
Gastos directivos y comités	143.166.036	214.805.431	-71.639.395	-33.35%
Gastos legales	33.964.911	54.812.741	-20.847.830	-38.03%
Información comercial	123.434.709	97.403.325	26.031.100	26-72%
Servicios temporales	19.374.233	7.703.325	11.670.908	151.50%
Vigilancia privada	364.294.938	289.437.131	74.857.807	25.86%
Sistematización	434.705.602	373.259.557	61.446.045	16.46%
Suscripciones y publicaciones	7.831.600	6.105.400	1.726.200	28.27%
Adecuación e instalación	0	33.315.270	-33.315.270	-100%
Asistencia técnica	4.561.599	4.093.478	468.121	11.44%
Diferencias tributarias	105.163	66.811	38.352	57.40%
Relaciones empresariales	146.767.507	147.789.815	-1.022.308	-0.69%
Adquisición activos de menor cuantía	226.260.710	205.131.358	21.129.352	10.30%
Decoraciones	10.136.885	9.978.651	158.234	1.59%
Gastos procesos jurídicos	45.840.708	31.344.717	14.495.991	46.25%
Comisiones	4.987.500	3.724.000	1.263.500	33.93%
Bonificaciones	3.700.000	4.180.000	-480.000	-11.48%
Droga botiquín	295.024	350.100	-55.076	-15.73%
Mantenimiento vehículo	15.205.420	12.449.428	2.755.992	22.14%
Mantenimiento bienes recibidos en dación de pago	85.000	352.724	-267.724	-75.90%
Gastos pólizas exequiales valor asumido convenio los olivos	89.688.824	68.429.571	21.259.253	31.07%

Práctica empresarial alumnos Instituto Marco F.	24.617.030	30.905.163	-6.288.133	-20.35%
Riesgos profesionales practicantes Instituto Marco Fidel Reyes	432.400	494.100	-61.700	-12.49%
Por servicios actividades PESEM	9.132.000	8.033.340	1.098.660	13.68%
Aportes ARL proveedores	189.900	388.800	-198.900	-51.16%
No cubrimiento de pólizas	0	214.547	-214.547	-100%
Gastos por Custodia de Valores	802.886	0	802.886	100%
Consultas Validación de Identidad	65.926.119	0	65.926.119	100%
Totales	9.015.081.808	8.787.180.680	227.901.128	2.59%

En cumplimiento a la Circular Externa 004 de agt. /08, se revelan las partidas que presentan variación significativa y el desglose de algunos gastos considerados relevantes en el desarrollo del objeto social de la cooperativa:

32.4 Honorarios.

Por concepto de Honorarios, se canceló durante el año 2018 a corte de 31 de diciembre \$498.898.242 así: Revisoría Fiscal \$195.100.500, Avalúos \$27.658.500; estudios de documentos personas jurídicas \$1.940.400.

Otros Honorarios por \$214.448.284 que corresponden a: Estudio de títulos \$180.000, Contrato Servicios de Asesoría, capacitación, soporte y Asistencia \$9.815.602, Estudio de calidad de potencia del Data Center \$2.500.000, Pago calificación de la Capacidad de pago de la Deuda de corto y largo plazo \$25.799.200, pago asesoría técnica de Visionamos \$13.015.492, Pago seguimiento certificación ISO9001 SGC \$2.773.890, Pago Conceptos e instrumentos jurídicos \$11.983.300, Pago Honorarios Asesoría Contable Bajo Normas de Información Financiera NIF \$52.360.000, Pago Mantenimiento y Fortalecimiento del SGC (ISO 9001:2015) en COOMULDESA Ltda \$63.664.996, Pago Gestión de Desempeño \$50.545.250, Pago Legalización Total contrato CPS 001-2018 diseño del plano arquitectónico Oficina Moniquirá \$3.111.112 y Pago Honorarios 50% Restante Contrato 30.900.000, pagos honorario pauta publicitaria \$550.000, reembolso honorarios \$7000.000.

32.5 Impuestos.

COOMULDESA cumpliendo con las responsabilidades tributarias y el calendario tributario establecido por la DIAN, durante el año 2018 registra un gasto por impuestos pagados por valor de \$332.085.975, corresponden a: Industria y comercio \$306.523.898, a la propiedad raíz \$23.318.989, Sayco y Acimpro \$847.800 y sobre vehículos \$1.395.288.

32.6 Arrendamientos.

La cooperativa tiene 22 de sus oficinas en locales comerciales en arriendo las cuales durante el año 2018 a corte del 31 de diciembre de 2018 se cancelaron arrendamientos operativos por los locales donde operan las oficinas de la cooperativa así:

Oficina	Valor
Dirección General	41.374.342
Hato	8.598.720

San Gil	47.791.878
Simacota	300.000
Bucaramanga	177.062.123
Curití	32.166.605
Oiba	26.346.062
Aratoca	22.284.492
Ocamonte	15.975.784
Chima	8.771.404
Moniquirá	92.715.320
Barbosa	90.096.264
Lebrija	26.105.100
Villa de Leyva	33.332.595
Piedecuesta	62.217.201
Girón	30.566.064
Guepsa	10.002.113
Vado Real	10.574.748
Confines	7.299.198
Rionegro	22.196.886
Floridablanca	103.458.600
Lagos 1 Florida	11.889.861
Total arrendamientos	881.125.359

32.7 Seguros.

Por seguros la cooperativa canceló \$1.540.053.921 así: Seguro de depósitos FOGACOOOP \$1.390.681.000; póliza de seguro de manejo entidades financieras \$41.800.001, póliza multi-robo \$25.581.320, póliza protección cartera \$71.960.959, póliza seguros de automóviles \$6.050.061, póliza incumplimiento de contratos \$1.103.839, póliza sustracción \$2.876.741.

Los pagos futuros de los contratos de arrendamientos operativos se distribuyen de la siguiente manera:

Periodos	Valor
Hasta un año	789.620.790
Entre uno y cinco años	3.161.499.702
Más de cinco años	526.094.746

32.8 Servicios públicos.

La entidad canceló por concepto de servicios públicos y comunicaciones red en el año 2018, la suma \$1.218.368.895 distribuidos de la siguiente manera: Servicio de teléfono \$96.862.038, celular \$160.708.628, servicio de energía eléctrica \$418.940.369, servicio de agua \$24.549.709, servicio parabólica \$2.193.648, comunicaciones redes oficinas \$514.984.763, suministro de gas \$129.740.

32.9 Gastos Mercadeo Publicidad y propaganda.

Los gastos de mercadeo por \$949.186.743 básicamente corresponden a la publicidad, promoción, divulgación y propaganda del portafolio de servicios de la cooperativa. Los conceptos registrados en el año objeto de revelación se detallan a continuación:

Concepto	Valor
Mantenimiento Vallas, murales y pasacalles	9.398.700
Arrendamiento de vallas	7.793.322
Obsequios publicitarios	32.496.851
Planes asociados: Plan familia, Plan Ahorre y Gane , Plan navideño, Plan multipliquémonos	142.224.089
Incentivos asociados	300.317.220
Medios audiovisuales	251.807.160
Promoción de servicios Jornadas educativas	17.407.708
Gastos mes del ahorro	6.340.772
Gastos promocionales	82.765.564
Eventos y patrocinios deportivos	23.845.997
Otros incentivos, obsequios y patrocinios asociados	29.529.600
Elementos publicitarios	45.259.760
Total gastos de mercadeo	949.186.743

32.10 Gastos de gobierno.

Los gastos de Gobierno pagados durante el año 2018 ascendieron a \$40.756.909, y corresponden a los gastos ocasionados para la realización de la asamblea General de asociados: Manutención y transporte de los delegados a la Asamblea \$12.412.001, detalle a los delegados participantes \$9.567.600, Impresión documento memorias Asamblea \$18.777.308.

32.11 Gastos directivos y comités.

Los gastos de directivos y comités realizados en el año 2018 con corte al 31 de diciembre por valor de \$143.166.036 se distribuyen así:

IDENTIFICACIÓN	HONORARIOS
Consejo Administración Principales	69.204.000
Consejo Administración Suplentes	7.828.000
Junta de Vigilancia Principales	28.802.600
Comités de Educación y Solidaridad	19.821.556
Total pagado a Directivos	125.656.156

Gastos atenciones ofrecidas (refrigerios y almuerzos) en reuniones Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, comité de Educación y solidaridad, riesgo de liquidez \$12.409.880 y por concepto de cumpleaños de los directivos \$5.100.000.

**NOTA No. 33
DETERIORO**

Concepto	Dic-18	Dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
Créditos de consumo	879.907.403	412.938.353	466.969.050	113.08%
Intereses créditos de consumo	38.842.796	22.289.464	16.553.332	74.27%
Pagos por cuenta de asociados- créditos consumo	21.159.757	5.829.834	15.329.923	262.96%
Micro-crédito empresarial	1.519.818.523	745.140.408	774.678.115	103.96%
Intereses microcrédito empresarial	66.727.008	37.694.094	29.032.914	77.02%
Pagos por cuenta de asociados microcrédito empresarial	38.760.957	24.824.330	13.936.627	56.14%
Créditos comerciales	1.490.516.249	732.476.826	758.039.423	103.49%
Intereses créditos comerciales	233.983.787	140.254.076	93.729.711	66.83%
Pagos por cuenta de asociados- créditos comerciales	72.003.822	63.900.242	8.103.580	12.68%
Deterioro general de cartera de créditos	2.236.017.656	1.824.465.745	411.551.911	22.56%
Otras cuentas por cobrar: Empresa promotora de salud-EPS	22.624.489	5.074.402	17.550.087	345.86%
Deterioro propiedades de inversión al costo	0	1.850.112	-1.850.112	100.0%
Otras provisiones (Bienes en dación pago)	627.171.412	357.207.935	269.963.477	75.58%
Totales	7.247.533.859	4.373.945.821	2.873.588.038	65.70%

En cumplimiento a las disposiciones normativas sobre deterioro de la cartera, los gastos registrados por deterioro individual de las obligaciones de los asociados (capital, intereses y pagos por cuenta de asociados) ascienden a \$4.361.720.302 y continuando con la política para deterioro general de la cartera se registró un gasto por \$2.236.017.656, con motivo del aumento de la cartera de crédito.

Los bienes recibidos en pago registran un deterioro de \$627.171.412, en cumplimiento de la Normatividad establecida por la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA.

**NOTA No. 34
AMORTIZACIONES**

34.1 AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO.

Concepto	Dic-18	Dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
Licencias	39.449.205	0	39.449.205	100%
Software adquirido	32.465.731	114.462.501	-81.696.770	-71.64%

Mejoras en Propiedad Ajena	26.564.340	21.415.975	5.148.365	24.04%
Totales	98.479.276	135.878.476	-37.399.200	-27.52%

En el ejercicio económico 2018 se registraron gastos por concepto de amortizaciones a los activos intangibles y licencias, cuyo gasto se realiza en forma mensual durante la vida útil de estos.

**NOTA No. 35
DEPRECIACIONES**

Concepto	Dic-18	Dic-17	Variación	
			Absoluta	Relativa
Edificaciones	105.823.530	104.922.477	901.053	0.86%
Muebles y equipo de oficina	407.227.554	354.958.871	52.268.683	14.73%
Equipo de cómputo y comunicación	295.003.790	260.555.448	34.448.342	13.22%
Equipo de transporte	7.415.332	6.533.332	882.000	13.50%
Depreciación Propiedades de Inversión Medidas de Costo	15.946.741	0	15.946.741	100%
Totales	831.416.947	726.970.128	104.446.819	14.37%

Los gastos por depreciaciones se registran mensualmente durante la vida útil de los bienes muebles e inmuebles de Uso y de Inversión en cumplimiento a las normas vigentes y políticas de la administración.

En cuanto a la depreciación de Edificios pertenecientes a las propiedades de inversión, para el año 2017 estas se encontraban medidas al valor razonable, pero a partir del año 2018 se cambió la Política Contable de medición de propiedades de inversión al valor del costo, es por esos que observamos que en el año 2017, el valor del gasto por depreciación de propiedades de inversión es cero, pues sólo a partir de Enero de 2018 estas empezaron a ser objeto de depreciación sistemática, por el cambio de Método de Valor razonable a Método del Valor del Costo.

**NOTA No. 36
PARTES RELACIONADAS**

En cumplimiento de la sección 33 de las NIIF PYMES, sobre informaciones a revelar con partes relacionadas, se hace referencia a las personas o entidades con quienes se relaciona la cooperativa.

Las operaciones realizadas con las partes relacionadas se realizaron conforme a las disposiciones legales y políticas adoptadas por la entidad así:

Para COOMULDESA en calidad de entidad Controladora son partes relacionadas:

- Las personas naturales o jurídicas que tengan vínculos de administración (miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités Educación y Solidaridad).

Entidad	Convenio o Alianza Estratégica
Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito WOCCU	Asesorías mejores prácticas administrativas y financieras
INSTITUTO COOMULDESA	Ejecutora del proyecto de Educación Social y Empresarial PESEM
FINAGRO	Financiamiento para el Sector Agropecuario
CONECTAMOS FINANCIERA S.A	Convenios Giros
FUNERARIA LOS OLIVOS	Planes de Previsión Exequial
CENTRO MÉDICO ARDILA LULE	Descuentos en servicios médicos especializados
FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS	Garantía Global sobre créditos
LA EQUIDAD SEGUROS	Seguro de vida, Seguros Generales
VISIONAMOS SISTEMA DE PAGO DE BAJO VALOR	Tarjeta Débito
BANCO COOPCENTRAL	Cesión activos y pasivos

EL INSTITUTO COOMULDESA es una Institución controlada por COOMULDESA, cuya actividad principal es la Educación, con la formación integral del ser humano mediante servicios educativos y complementarios, con fines de interés social y sin ánimo de lucro.

Durante el año 2018, EL INSTITUTO COOMULDESA ejecutó en gran parte, las actividades de los fondos de Educación Formal, Educación Informal y Solidaridad, definidas en el Proyecto Educativo Social y Empresarial PESEM; según contratos de prestación de servicios de educación y solidaridad suscritos entre las partes. Los importes de los fondos, fueron debidamente aprobados por la Asamblea General de Asociados Delegados, realizada el 24 de Marzo de 2018. La ejecución de los fondos sociales en la vigencia 2018, se encuentra desglosada en la nota de revelación número 22.

Saldos de otras operaciones relacionadas, con el instituto COOMULDESA a cierre del 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

Descripción	Detalle	Valor
Aportes Sociales en Institución Controlada-INSTITUTO COOMULDESA	Aportes Sociales	27.376.492

Ahorros	Saldo	Fecha de apertura	Intereses Causados	Intereses Pagados
COOMULTIAHORRO	79.788.132	21/10/15	1.292.929	1.292.929
COOMULTIDIARIO	64.466.721	17/02/15	762.693	762.693
COOMULTIDIARIO	333.359.154	31/08/17	1.977.714	1.977.714
COOMULTICUENTA	3.014.025	29/07/99	18.047	18.047
COOMULTICUENTA	25.361.113	06/01/12	554.775	554.775
COOMULTICUENTA	354.222	09/01/99	3.470	3470
APORTES	22.645.613	09/01/99	0	0

Cartera de Créditos

Año	Pagare N°	Fecha Otorgamiento	Fecha vencimiento	Tipo Cartera	Saldo Inicial	Saldo Actual	Saldo CxC
2018	15001956734	06/06/18	06/06/20	Comercial	70.000.000	54.034.642	450.300
2018	15002007229	14/08/18	14/08/23	Comercial	60.000.000	60.000.000	1.370.000
2018	15001995229	12/07/18	12/07/23	Comercial	458.000.000	458.000.000	12.900.277
2018	15002013467	13/09/18	13/09/23	Comercial	291.000.000	291.000.000	5.238.000
2018	15002022741	02/10/18	02/10/23	Comercial	351.000.000	351.000.000	5.206.500

NOTA No. 37 PATRIMONIO ADECUADO

En cumplimiento al Decreto 0961 del 5 de junio de 2018, COOMULDESA acata los lineamientos sobre niveles adecuados de patrimonio y relación mínima de solvencia contemplados, con el fin de proteger la confianza del público en el sistema y asegurar su desarrollo en condiciones de seguridad y competitividad.

La relación de solvencia expresada en términos porcentuales se define como el valor del patrimonio técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio.

Concepto	31-Dic-2018	31-Dic-2017
Nivel de Solvencia	28.55%	29.18%
Patrimonio técnico	106.606.355.514	103.059.158.717

La relación de solvencia mínima es de nueve por ciento (9%), el nivel obtenido es superior en 19.55 puntos por encima del requerido, con un patrimonio técnico de \$106.606.355.514.

El cumplimiento de la relación de solvencia se efectúa con base en el patrimonio técnico que refleje la cooperativa, calculado mediante la suma del patrimonio básico neto de deducciones y el patrimonio adicional, de acuerdo con las reglas fijadas en los artículos 2.11.10.1.4, 2.11.10.1.5, 2.11.10.1.6 y 2.11.10.1.7 del Decreto 0961 de 2018 sobre patrimonio básico, deducciones al patrimonio básico, patrimonio adicional y Clasificación y ponderación de activos por nivel de riesgo.

Su capital social está representado en Aportes sociales los cuales no están sujetos a la generación de dividendos; de acuerdo con la ley cooperativa se deben revalorizar anualmente en la medida que se presenten excedentes, sin que existan beneficios especiales para el aporte de los asociados.

Su patrimonio será variable e ilimitado; los estatutos establecen un monto mínimo de aportes sociales no reducibles de cuarenta mil 40.000 salarios mínimos legales vigentes, (artículo 5 numeral 7 Ley 79 de 1988)

- Personal Clave de la Administración. Se considera personal clave aquellos que estén nombrados como Representante Legal, así como los suplentes, Gerentes de Área y coordinadores de Área. Parentescos de Directivos, representantes legales, comités, oficiales de cumplimiento.
- Entidades en las cuales COOMULDESA ejerza control.

Operaciones con Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités Educación y Solidaridad:

Concepto	31-Dic-2018	31-Dic-2017
Saldo Créditos	686.169.170	2.405.932.660
Saldo Ahorros	605.096.843	186.490.974
Saldo CDATS	1.109.481.538	743.426.747
Saldo Aportes Sociales	151.570.551	80.964.131
Gastos honorarios Consejo de administración, Junta de vigilancia y Comités de Educación y Solidaridad.	125.565.156	131.670.445
Atenciones asistencia a reuniones y capacitación directivos, comités de Educación y Solidaridad	17.509.880	70.510.986

Operaciones con Parentescos de los directivos (Consejo de administración, Junta de Vigilancia, Representantes Legales, Oficiales de Cumplimiento)

Concepto	31-Dic-2018	31-Dic-2017
Saldo Créditos	1.479.490.189	3.547.236.184
Saldo Ahorros	91.072.056	362.197.633
Saldo CDATS	1.273.013.430	1.205.842.630
Saldo Aportes Sociales	83.395.586	173.007.745

Operaciones con Representantes Legales y Alta Gerencia

Concepto	31-Dic-2018	31-Dic-2017
Salarios	559.044.200	626.298.926
Prestaciones Sociales	170.148.806	83.592.037
Otros: Comisiones, viáticos, ayuda transporte, auxilios, bonificaciones, dotaciones, capacitación al personal, representación, prima de carestía, prima de productividad, atención a empleados, incentivo a empleados, salud ocupacional.	437.183.360	273.180.308

Operaciones Realizadas con Entidades

En cumplimiento de la política de Cooperación interinstitucional, la Cooperativa mantiene la celebración de convenios y alianzas estratégicas que le permiten generar mejores alternativas de vida y desarrollo a sus asociados, entre otros:

Presta preferencialmente sus servicios al personal asociado. Sin embargo, de acuerdo con sus estatutos podrán extenderlos al público no afiliado, siempre en razón del interés social o del bienestar colectivo. En tales casos, los excedentes que se obtengan serán llevados a un Fondo social no susceptible de repartición. (Artículo 10 Ley 79 de 1988).

Si del ejercicio se obtienen excedentes, estos se aplicarán de la siguiente forma: Un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales; un veinte por ciento (20%) como mínimo para el Fondo de educación y un diez por ciento (10%) mínimo para un Fondo de solidaridad. El remanente podrá aplicarse, en todo o parte, según lo determinen los estatutos o la asamblea general, (Artículo 52 Ley 79 de 1988).

NOTA No. 38 HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2018, no se presentaron hechos relevantes que influyeran en las operaciones consolidadas de la Cooperativa COOMULDESA.

NOTA No. 39 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La cooperativa, no presenta modificaciones en la información a la fecha de presentación, de igual forma, no existen hechos posteriores que generen ajustes a la información reportada.

NOTA 40 GOBIERNO CORPORATIVO

El gobierno corporativo en las entidades de Economía Solidaria, al igual que otras organizaciones mercantiles, en los últimos años, se ha convertido en un referente e indicador determinante de la buena gestión y responsabilidad social de las empresas, publicándose y exigiendo su aplicación de una serie de códigos de Buen Gobierno, que tienen como propósito fortalecer los sistemas de gestión, control y administración de las organizaciones empresariales, haciéndolas más transparentes, eficientes, eficaces y democráticas. La importancia de su implementación y práctica, se ha hecho evidente a partir de los escándalos financieros producidos en los últimos años, llegando incluso a considerarse actividades delictivas de alto nivel por parte de los Consejeros de las empresas, como parte integral de una política de Gobierno Corporativo, siendo necesario incluir para su eficacia la persecución civil o criminal de las personas que realizan actos ilegales, delictivos o faltos de ética en nombre del empresa, colocando en entredicho su efectividad y, en especial, la responsabilidad que tiene el Consejo de Administración, en su condición de organismo de administración y control, hasta el punto de causar la pérdida de confianza en los mercados financieros, con las naturales y negativas consecuencias en el sector.

En la actualidad se está reclamando un modelo de gestión empresarial que tome en consideración las implicaciones sociales y medioambientales de sus actuaciones, además de considerar las preferencias de sus grupos de interés o stakeholders, cuya palabra inglesa significa, entorno empresarial, parte interesada, que tiene estrecha relación con sus asociados, Asamblea de Delegados, directivos, empleados, proveedores, familiares, clientes y comunidad en general. El modelo de empresa tradicional donde el objetivo estratégico final era la creación de valor para el accionista, está siendo sustituido por el modelo socio económico que pone de manifiesto la importancia de la responsabilidad social corporativa y, según el cual, el objetivo último de la empresa es crear valor para la sociedad en su

conjunto y en especial para su entorno o parte interesada (stakeholders.) en donde el mejor ejemplo es entre otros, es la constitución de capital Institucional y las importantes y significativas provisiones para cubrir el riesgo del deterioro de los activos productivos e improductivos, protegiendo de manera satisfactoria y suficiente los remotos e inminentes riesgos inherentes a la actividad,

En este orden de situaciones y diversas circunstancias en materia de Gobernabilidad, consideramos muy importante proteger nuestra organización de la adhesión de personas inescrupulosas, que asediados por una lamentable cultura adversa en el entorno, con apetitos burocráticos, se corre el riesgo de hacer uso de sus privilegios en determinadas posiciones, abusando del poder, abusando de los recursos y de los productos y servicios, convirtiéndose en una amenaza y caldo de cultivo para que en un momento determinado se empiece a producir la erosión sistemática y resquebrajamiento de una empresa asociativa creada y construida con mucho esfuerzo y tenacidad, en donde los excelentes resultados son la mejor expresión de nuestra fortaleza social y financiera al servicio de nuestros asociados y comunidad en general, gracias a la calidad del recurso humano que de manera selectiva integra la estructura organizacional de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia.

ESTRUCTURA DE LA DIRECCION GENERAL: Teniendo en cuenta que una Estructura es la distribución de las partes de un cuerpo o una Empresa de cualquier naturaleza y, conscientes de la gran responsabilidad que tenemos al frente de COOMULDESA, conforme a los preceptos jurídicos enmarcados en las disposiciones legales establecidos para sus efectos pertinente, la Dirección General está conformada por los siguientes Organismos: **i.-) Asociados en General;** quiénes constituyen la base social y se convierten en la razón de ser de nuestra empresa, conformados por más de 138 mil asociados ubicados en 27 oficinas de primera y segunda categoría en los Departamentos de Santander y Boyacá y 1 oficina donde funciona la Dirección General de la cooperativa. **ii.-) Asamblea General de Asociados Delegados:** Elegidos en cada una de las diferentes agencias, cuyo número de participantes se determina en proporción de los asociados activos de cada oficina haciendo uso del sistema del cociente electoral. Como es obvio, la Asamblea General de Asociados Delegados, se constituye en la máxima autoridad en su condición de organismo administrativo y, sus determinaciones son de obligatorio cumplimiento para todos los asociados presentes y ausentes, activos e inactivos, siempre y cuando se hayan adoptado en armonía con las normas legales estatutarias y reglamentarias. Los delegados son nombrados por los asociados hábiles para periodos de tres (03) años consecutivos, en donde el número de delegados personas naturales y Jurídicos, según los estatutos vigentes, será mínimo de 80 y máximo 100, haciendo claridad que en la actualidad están integrados por un total de noventa y cinco (95) Asociados Delegados. **iii.) Consejo de Administración:** Tal como lo hemos manifestado en repetidas ocasiones, el Consejo es el órgano permanente de Gobierno de la cooperativa, subordinado a las políticas y directrices de la Asamblea General. Dicho organismo administrativo, en la actualidad se encuentra integrado por siete (07) Asociados Principales con sus respectivos suplentes numéricos para periodos de dos (02) años, con derecho a ser reelegidos, siempre y cuando hayan demostrado ser un buen administrador y hombre o mujer de negocios. **iv.) Junta de Vigilancia:** Como su nombre lo indica es un organismo de Vigilancia centrado en el control social de la entidad, el cual se encuentra integrado por tres (03) Asociados hábiles con sus respectivos suplentes, elegidos para periodos de dos (02) años consecutivos, quienes podrán ser reelegidos. **v.-) Revisor Fiscal:** en armonía con las disposiciones legales, el revisor fiscal es una persona natural o persona Jurídica en cabeza de un contador público Titulado, con su respectivo Suplente personal, el cual es nombrado para periodos de dos años consecutivos, cuya función principal está centrada en la responsabilidad que tiene de dar fe pública de todas las actividades realizadas por la entidad, e informar a la administración e incluyendo las Asambleas de manera oportuna las irregularidades que se puedan presentar en cualquier momento. **vi.-) Representante Legal (Gerente General.):** Sobre la Gerencia General está soportada la responsabilidad de representar la organización en todos sus órdenes y, se constituye en el principal ejecutor de las determinaciones aprobadas y autorizada por la Asamblea General de Asociados Delegados y Consejo de Administración, Jefe

inmediato y superior de todos los empleados de COOMULDESA. Su selección y posterior nombramiento es de responsabilidad del Consejo de Administración, su nombramiento es indefinido, pero podrá ser removido libremente por dicho organismo administrativo. **vii.-) Comité de Alta Gerencia:** Este Comité, en nuestra empresa, es un organismo de apoyo muy importante para la Gerencia General, integrada por cinco (5) Gerencias de Áreas especializadas tales como: Gerencia Administrativa, Gerencia Financiera, Gerencia de Mercados, Gerencia de Tecnología, Gerencia de Riesgos, Dirección Ejecutiva del Instituto y la Secretaria General de COOMULDESA. Como es obvio, este equipo de trabajo, a nivel de Dirección General, es el encargado de planear, organizar, evaluar, controlar y direccionar las diversas actividades que realiza la entidad.

POLITICAS Y DIVISION DE FUNCIONES: La permanente actualización y funcionalidad de los manuales de funciones para cada uno de los cargos establecidos en nuestra entidad, son unas de las características básicas practicadas por la administración, evidenciándose el trabajo en equipo del Consejo de Administración y la representación legal, en procura de mantener un eficiente control y funcionamiento normal de la entidad, propiciando las condiciones requeridas y necesarias, para que las proyecciones establecidas en cada periodo fiscal y contable, sean las suficientes alcanzadas y representadas por los conductos regulares, dando cumplimiento cabal a las metas señaladas en las normas legales, Manuales, Reglamentos y demás disposiciones vigentes.

INFORMES PRESENTADOS AL CONSEJO DE ADMINISTRACION: En cumplimiento literal de las funciones establecidas en los Estatutos de la organización y, desde luego en acatamiento al mandato de la Honorable Asamblea de Asociados Delegados, el Consejo convoca a reuniones ordinarias todos los meses y extraordinariamente cuando las necesidades y por fuerza mayor es conveniente y necesario, desarrollando la programación previamente establecida, en donde la Gerencia General, entre otros, presenta para su estudio y aprobación, los Estados Financieros, de cada periodo mensual, tales como: el Balance General, Estado de Pérdidas y Excedentes, Reportes de Encajes y Fondos de Liquidez, Concentración del Riesgo del Fondo de Liquidez, Concentración del Riesgo de Inversiones temporales, Informes estadísticos de Cartera debidamente Calificada y recalificada, Evaluación de Riesgos de Liquidez, Brecha de Liquidez, Evolución de las tasas activa y pasivas, indicadores financieros, evaluaciones presupuestales, correspondencia que debe ser conocida por el Consejo proveniente de la Supersolidaria y el Fogacoop, entre otros asuntos de importancia para la entidad.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: Liderados por la representación legal de la entidad y con el apoyo de la Gerencia Administrativa y el departamento de Recursos Humanos, con la finalidad de dar cumplimiento a los postulados de la misión, la visión y los objetivos de orden corporativo de la entidad, disponemos de una estructura organizacional totalmente circular y de tipo plano, basados en la independencia responsable de las diferentes áreas y cargos, fundamentada en procesos direccionados y dirigidos en procura de la satisfacción de nuestros asociados y comunidad en general, con una nómina de personal de tiempo completo conformada por 355 personas en calidad de empleados, al frente de la gestión encomendada por la honorable Asamblea en coordinación con el Consejo de Administración en su carácter de máximas autoridades de la empresa.

RECURSO HUMANO: Como es evidente, el talento humano en nuestra entidad, constituye un factor determinante en la gestión administrativa, ejecutiva y operativa, como garantía del crecimiento, desarrollo y éxito real y relativo experimentado en COOMULDESA en los últimos 30 años de vida Institucional. En este sentido, disponemos de personal calificado, debidamente capacitado, con formación ética y profesional, experimentada y entrenada en el sector financiero cooperativo y tradicional, comprometido a seguir creciendo de manera personal, familiar y empresarial de la mano con los objetivos y políticas de la entidad.

POLÍTICAS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

La Organización, en la actualidad cuenta con un conjunto de políticas en su proceso de gestión informática, que garantizan la administración de los recursos tecnológicos eficientemente, permitiendo generar un valor agregado a los procedimientos que apoya.

La utilización de metodologías ágiles para el desarrollo de Software, ha sido una de las políticas que la organización ha implementado para generar software de calidad; permitido obtener aplicaciones que apoyan el Core del Negocio con alta calidad y supliendo las necesidades de nuestros usuarios internos y externos.

La metodología usada por la organización para el desarrollo de software se denomina, "Scrum"; esta permite el desarrollo ágil de las aplicaciones, dándole al usuario final la posibilidad de ir revisando los avances del proyecto, realizando pruebas parciales y además ejecutar cambios si es necesario sin afectar gravemente el desarrollo de la propuesta inicial.

Otro de los aspectos importantes del uso de metodología ágiles para el desarrollo de software, es que permite la estimación de tiempos de una manera más precisa, teniendo un mayor control de los cronogramas de trabajo y determinar con más claridad la finalización de cada tarea. Cada proyecto se divide en pequeñas descripciones de los requerimientos de un cliente denominadas historias de usuario, que son lo suficientemente completas para poder ser probadas y determinar sus criterios de aceptación.

El uso de la metodología Scrum, establecida como una política de la organización para el desarrollo de sus aplicaciones Core, se ha convertido en una herramienta de gran utilidad para generar software de calidad y de acuerdo a las necesidades de la entidad.

METODOLOGÍA PARA MEDICIÓN Y REVELACIÓN DE RIESGOS

COOMULDESA adelanta la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR-, acorde a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Externa 015 de diciembre 31 de 2015, se destaca lo siguiente:

Gestión Integral de Riesgos

COOMULDESA cuenta con una estructura especializada e independiente para la Gestión de los Riesgos Financieros que la puedan afectar, la cual contempla las funciones y responsabilidades para los órganos directivos, ejecutivos, administrativos y de control, así como los reportes internos que generen la respectiva información para tales fines.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos está integrado por la Alta Gerencia de COOMULDESA y por representantes del Consejo de Administración, reuniéndose periódicamente durante el año 2018, en cumplimiento de sus funciones y atribuciones. En las reuniones se presentaron los informes y sugerencias para revisión de políticas y procedimientos, así como el análisis de la evolución de los indicadores de seguimiento.

La Gerencia General, en conjunto con las Gerencias de Área, procura por la aplicación de las políticas que, sobre Gestión de Riesgos, defina el Consejo de Administración.

El Área de Riesgos de COOMULDESA, lidera la implementación de los Sistemas de Administración de Riesgos, en cumplimiento de sus funciones. Los órganos de control, tienen acceso a la documentación que soporta la Gestión de Riesgos.

La implementación del SIAR está plasmado en el Plan de Gestión Estratégica Integral -PGEI-, que se viene desarrollando gradualmente para los Sistemas de Administración de Riesgos de Crédito (SARC), de Liquidez (SARL), de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Operativo (SARO) y de Mercado (SARM).

Riesgo de Crédito

El SARC implementado por COOMULDESA para la etapa de otorgamiento, define las políticas y los indicadores de seguimiento a la actividad crediticia. En 2018 inició un plan piloto para optimizar el otorgamiento de cartera Comercial y de Consumo, apoyada en herramientas de reconocido valor técnico.

La toma de decisiones para otorgamiento de operaciones crediticias está centralizada y con secciones especializadas para cada etapa del proceso, a través de la cual se tramita un alto porcentaje de las Solicitudes de Crédito. El Consejo de Administración participa en la toma de decisiones para las operaciones en las cuales se requiere su participación.

Para la etapa de seguimiento y recuperación, COOMULDESA cuenta con un departamento especializado e independiente que, en conjunto con el área de riesgos, analiza los respectivos indicadores y genera los reportes e informes requeridos por los órganos señalados previamente.

Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

Cumpliendo lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Jurídica número 06 emitida el 24 de febrero de 2015 se destaca que:

1. COOMULDESA está sujeta a regulación gubernamental para la gestión de este riesgo, cumpliendo lo dispuesto en los artículos del 102 al 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.
2. COOMULDESA implementó el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), ajustado a las exigencias de la normatividad externa actual.
3. El SARLAFT propende por aplicar las recomendaciones de organismos internacionales como el GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) y el GAFILAT (grupo de Acción Financiera Internacional para Latinoamérica).
4. El SARLAFT incluye políticas y procedimientos para la identificación y conocimiento de los asociados, clientes, usuarios y/o proveedores, de sus actividades económicas y el origen de sus recursos, exigiendo una mayor y debida diligencia de conocimiento, para personas que presenten mayor nivel de riesgo, entre ellas, las Personas Expuestas Políticamente (PEP).
5. El monitoreo ayuda a evitar operaciones con personas vinculadas con la lista OFAC (Office of Foreign Asset Control), la ONU (Organización de las Naciones Unidas) y otras fuentes.

6. COOMULDESA mantiene un registro de las transacciones con los asociados y/o clientes y de toda su información relevante, por el tiempo legal requerido.
7. COOMULDESA cuenta con políticas y procedimientos para la identificación de Operaciones Inusuales y para la determinación y Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS) a la UIAF. Las políticas para la Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, aplican a todas las operaciones y transacciones nacionales e internacionales de la empresa.
8. COOMULDESA cuenta con un Área de Cumplimiento, bajo la dirección del Oficial de Cumplimiento principal y suplente, responsables de gestionar este riesgo. Esta área ejecuta el plan anual de capacitación para la gestión de este riesgo.
9. El Código de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración de COOMULDESA, establece políticas y procedimientos para: prevención y manejo de Conflictos de Interés, transparencia de gestión e información, funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, documento que forma parte integral del SARLAFT.
10. La gestión del riesgo de LAFT se apoyó en una infraestructura tecnológica ajustada a los lineamientos del SARLAFT y de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
11. En cumplimiento del decreto 1674 de 2016, COOMULDESA monitorea las Personas Expuestas Públicamente mediante el sistema de información GESCOOP.
12. COOMULDESA consolida y monitorea los datos de asociados para evitar vínculos con personas que desarrollen actividades relacionadas con países de mayor riesgo publicados con GAFI y/o que tengan Sanciones financieras dirigidas (listas ONU).
13. COOMULDESA cuenta con una matriz de riesgo para LAFT para identificar y controlar los eventos de riesgo de LAFT, la cual se mide y monitorea acorde al SARLAFT.

Riesgo de Liquidez y de Mercado

COOMULDESA cuenta con el soporte tecnológico adecuado para la Gestión de la Liquidez, apoyado en el sistema de análisis de Brecha de Liquidez establecido por los organismos de control, así como en el análisis de indicadores de seguimiento y control de concentración de recursos para operaciones activas, pasivas, así como para inversiones de tesorería, incluyendo fondos de liquidez.

El Comité de Riesgo de Liquidez es el órgano encargado de hacer seguimiento particular a la Gestión de estos riesgos, para lo cual se reúne periódicamente, dejando constancia de los análisis y determinaciones en la correspondiente acta.

La implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) está en espera de contar con lineamientos específicos por parte de los organismos de control, para complementar los requerimientos de software presentados anteriormente. El GAP de Liquidez se gestiona con el software SEGAF, desarrollo propio de COOMULDESA.

Riesgo Operativo

El Departamento de Operaciones es una dependencia especializada e independiente que, en conjunto con el área de riesgos y los órganos internos de control, identifican la ocurrencia de eventos de riesgo operativo y su correspondiente tratamiento.

Esta gestión está apoyada en el Sistema de Información de COOMULDESA, que genera los reportes e informes requeridos para tal labor, siendo objeto de constantes revisiones y adecuaciones por parte del área de sistemas.

La implementación del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) se proyecta iniciar en el año 2020.

AUDITORIA INTERNA

Es misión de la Auditoría Interna, examinar, evaluar y verificar periódicamente el grado de eficacia y eficiencia del sistema de control interno implantado por la administración de COOMULDESA, así mismo proponer al Representante Legal las recomendaciones, correctivos, ajustes y mejoramientos pertinentes, garantizando una adecuada implementación y mantenimiento del sistema de control interno.

La Auditoría Interna, contribuye de forma objetiva y en calidad asesora, bajo la dirección de la Gerencia General, a que se alcancen los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistemático y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de la Cooperativa y así proporcionar una seguridad razonable de que la actuación de la administración se ejecuta conforme al marco legal, técnico y a las prácticas sanas.

El departamento cuenta con un Manual de Procedimientos de Auditoría Interna y unas políticas del Sistema de Control Interno, debidamente aprobadas por el Consejo de Administración, con el propósito de llevar una metodología adecuada y cumplir con las políticas, procedimientos y fases de la auditoría, así mismo, lograr mitigar los riesgos inherentes a las operaciones realizadas, aportando una seguridad razonable y una apropiada identificación y administración de los riesgos y cumplimiento de las disposiciones legales regulatorias que le son aplicables.

COOMULDESA, pensando en el mejoramiento continuo y en la búsqueda de la optimización y seguridad en los procesos, adquirió una Herramienta de auditoría para el análisis, extracción y auditoría de datos, denominada IDEA con el fin de facilitar la verificación, calidad e integridad de la información de la base de datos y archivos de computador, realizar pruebas, producir reportes de auditoría financiera y automatizar técnicas de auditoría asistidas con el computador (CAATs)

CONTROLES DE LEY

Buen Gobierno

En cumplimiento de su responsabilidad de direccionamiento, el Honorable Consejo de Administración, en su calidad de máxima instancia en la gestión de los diferentes riesgos a los cuales se ve expuesta nuestra organización, motivo por el cual mantiene un seguimiento permanente de los mismos, así como los procedimientos para su tratamiento y los impactos que pueda generar cada uno de los diferentes negocios que desarrolla la cooperativa

COOMULDESA consciente de toda esta responsabilidad social que le asiste, por intermedio del Honorable Consejo de Administración, ha expedido su Código de Buen Gobierno, el cual está encaminado a orientar su estructura, así como el funcionamiento de dirección, asociados, los grupos de interés, de manera tal que se le facilite cumplir con su Misión, Visión y objeto social, teniendo en cuenta los aspectos económicos, financieros, sociales y ambientales habiéndose compilado allí.

COOMULDESA durante el 2018 dio cumplimiento a todas las normas que regulan la intermediación financiera, con los diferentes asuntos legales de naturaleza cooperativas que le son aplicables, con el régimen tributario, normas laborales, normas que regulan los aspectos legales inherentes a los "software", así como lo relacionado con Encaje, e inversiones de carácter obligatorio, capital mínimo irreducible, margen de solvencia, cupos individuales de crédito, al igual que límites de captaciones e inversiones

Comités de Apoyo Para la Gestión de Riesgos

El Honorable Consejo de Administración de COOMULDESA cuenta con el apoyo de los siguientes Comités de: de Crédito, de Educación, de Evaluación de Cartera, de Riesgo de Liquidez y de Gestión Integral de Riesgos, para cumplir de forma satisfactoria con sus funciones

Los Comités acabados de mencionar, por intermedio de la Gerencia General, mantienen informado de manera periódica y oportuna al Honorable Consejo de Administración de aquellos casos y situaciones que representan riesgo para la organización

A los Asociados, como de la comunidad en general; la información a la que nos estamos refiriendo, se les da a conocer por intermedio de la página "web" de COOMULDESA, carteleras ubicadas en cada oficina, boletines y reuniones.

A parte de lo anterior, para el contacto e información permanente a su base social, COOMULDESA lo hace por intermedio de su Instituto, brindando información la situación económica, financiera y social

Verificación de Operaciones

COOMULDESA posee la tecnología, así como los mecanismos y procedimientos para ejercer el control necesario y verificar que las operaciones que realiza con sus asociados mediante los respectivos canales de atención, están dentro de la legalidad, seguridad y confidencialidad requeridas

Lo anterior también garantiza que las operaciones se lleven a cabo según las condiciones pactadas y las mismas poseen los respectivos soportes documentales que posibilitan la revisión del cumplimiento de dichas condiciones en el momento de su aprobación, y que la contabilización se dé conforme con la naturaleza de cada transacción, dando aplicación a la normatividad vigente según sea el caso.

Área de Tecnología

El área de tecnología de COOMULDESA posee una adecuada estructura organizacional, la cual está diseñada para dar soporte y apoyo a todas las demás áreas, con el propósito de permitir que los procesos tengan el correcto, adecuado y oportuno desarrollo de las responsabilidades de cada área.

Dicha infraestructura garantiza la calidad, la confidencialidad, así como la seguridad de la información COOMULDESA posee un Centro de Cómputo (dat-center) alterno, el cual garantiza en caso de una contingencia, la continuidad diaria de las operaciones.

La infraestructura tecnológica a la cual nos estamos refiriendo, también facilita que los entes de control y el área de gestión de riesgos, cuenten con la estructura tecnológica que les permita ejercer e identificar, los controles necesarios en cada uno de los procesos que permiten el desarrollo de la entidad. La infraestructura tecnológica actual, facilita adecuadas revisiones ya sea por tipo de operación y transacción, así como por el volumen y estadísticas propias de estas.

NOTA 41 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

El comportamiento financiero y condición económica de la empresa a través de algunos indicadores financieros considerados relevantes, se relacionan a continuación los cuales son comparados y comentados con los ejercicios terminados en 2018-2017:

Fondo de liquidez

INDICADOR FONDO DE LIQUIDEZ	2018	2017
	10.63%	10.62%

La entidad mantiene el fondo de liquidez en forma permanente, su cuantía \$28.549.428.458, corresponde al 10.63% de las captaciones de ahorro a la vista y a término, que a diciembre 31 de 2018, es de \$268.658.746.620, y se calcula según la reglamentación contemplada en el Decreto 1134/89, Circular 007/93 y Circular Básica Contable 004/agt./2008.

Riesgo de crédito

Teniendo en cuenta el valor del capital moroso de la cartera de asociados

CALIDAD DE LA CARTERA (Capital)	2018	2017
	6.42%	4.88%

A corte diciembre 31 de 2018 la cartera de crédito se encuentra clasificada en comercial, consumo y micro crédito, por naturaleza de la garantía, según edad de vencimiento, causación de intereses mensuales, traslados por ley de arrastre, calificación y régimen de provisiones conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de agosto de 2008 y demás emitidas con posterioridad, que modifican la referida circular.

Teniendo en cuenta los valores del capital, intereses y pagos por cuenta de asociados moroso el indicador refleja:

CALIDAD DE LA CARTERA (Intereses-PCA*)	2018	2017
	6.58%	5.01%

*Pagos por cuenta de asociados

La cartera de crédito total por valor de \$336.744.240.307, conformada por saldo a capital \$330.379.224.905, saldo por intereses \$6.148.003.072, saldo pagos por cuenta de asociados-PCA \$217.012.330; de los cuales \$22.156.955.334, se encuentran vencidos a partir de la categoría B, este saldo vencido se desglosa así: saldo vencido capital \$21.202.654.651, Intereses \$775.762.895, PCA

\$178.537.788, originando un índice de morosidad del 6.58%, porcentaje que aumento en 1.57 puntos porcentuales, con relación al ejercicio económico 2017 que fue del 5.01%.

La morosidad más alta se presenta en la cartera Comercial \$13.649.818.653, seguidamente la cartera Consumo \$3.920.795.684 y la cartera de microcrédito \$3.632.040.314; sobre este aspecto la administración continúa intensificando las acciones tendientes a la recuperación, el control, seguimiento y monitoreo de esta cartera vencida para el logro del respectivo recaudo.

INDICADOR DE COBERTURA	2018	2017
		101.74%

La provisión total a 31 de diciembre de 2018 de \$22.542.428.164 equivale al 101.74% de cobertura para amparar el riesgo de la cartera deteriorada, la cual se constituye en consideración a las disposiciones de la SUPERSOLIDARIA, las políticas establecidas por la Administración de la Cooperativa y según los Estatutos de la entidad.

La cartera vencida al corte dic./31/18, con vencimiento superior a 31 días por valor de \$22.156.955.334, presenta una provisión de \$22.542.428.164, que corresponde a una cobertura porcentual del 101.74% de la cartera morosa.

La cartera con morosidad superior a 31 días se encuentra provisionada conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera en el 100% de los porcentajes requeridos por la SUPERSOLIDARIA, para la provisión individual.

Infraestructura

QUEBRANTO PATRIMONIAL	2018	2017
		304.17 %

Para determinar este indicador se tuvo en cuenta el total del patrimonio \$121.777.435.490, con relación a los aportes sociales \$40.036.165.959, el cual refleja una estructura patrimonial adecuada, que garantiza la protección de los aportes sociales de los asociados con relación al año 2017.

ACTIVO PRODUCTIVO / TOTAL ACTIVOS	2018	2017
		95.37%

Al 31 de diciembre de 2018, el activo invertido en cartera de crédito e inversiones representa el 95.37%, tomando como referencia el total de la cartera de créditos más inversiones por \$386.020.175.956 con relación al total del activo por \$404.778.835.638. Al 31 de diciembre de 2017, el activo invertido en cartera de crédito e inversiones representa el 95.26%, tomando como referencia el total de la cartera de créditos más inversiones por \$355.289.402.882 con relación al total del activo por \$ 372.949.091.287.

El activo productivo refleja un aumento en 0.11 puntos porcentuales con respecto al ejercicio económico inmediatamente anterior generado básicamente en la cartera de crédito por capital pasar de \$291.989.527.644 a \$330.379.224.905.

ACTIVO IMPRODUCTIVO / A ACTIVO TOTAL	2018	2017
	4.63%	4.74%

Al 31 de diciembre de 2018, el activo invertido en activos improductivos como activos líquidos (caja y bancos), cuentas por cobrar, activos fijos, e intangibles representan el 4.63%, tomando como referencia el total de los activos líquidos (caja y bancos), más cuentas por cobrar, más activos fijos e intangibles de \$18.758.659.682 con relación al total del activo por \$404.778.835.638. Al 31 de diciembre de 2017, el activo invertido en activos improductivos representa el 4.74% con un valor de \$17.659.688.405 con relación al total del activo por \$372.949.091.287.

El activo improductivo refleja una variación en 0.11 puntos porcentuales con respecto al ejercicio económico inmediatamente anterior.

RELACION DE SOLVENCIA	2018	2017
	28.55%	29.18%

El patrimonio técnico de la entidad a 31 de Diciembre de 2018, es de \$106.606.355.514 y el margen de solvencia del 28.55%, indicador que permite tener una relación de solvencia superior al porcentaje requerido en el Decreto 1840/97 del 9% y circular 004/2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, nivel de protección que garantiza capacidad financiera para la empresa, generando suficiencia económica de los activos sobre los pasivos que debe asumir. Su disminución obedece a que los activos de la entidad se incrementaron significativamente y su ponderación con relación al patrimonio técnico.

Eficiencia operacional

MARGEN FINANCIERO	2018	2017
	78.23%	77.55%

El margen financiero de la cooperativa al cierre del período dic./31/18, es del 78.23%. Relaciona los ingresos de la actividad financiera \$54.145.779.769 menos los egresos de la actividad financiera de \$11.785.576.616 con relación a los mismos ingresos de la actividad financiera, presentando un aumento de 0.68 puntos con respecto al año 2017.

MARGEN OPERACIONAL	2018	2017
	13.36%	23.97%

El margen operacional es del 13.36%, teniendo en cuenta como referencia el total de ingresos operacionales \$56.245.271.309 descontando los gastos de administración \$34.567.185.686 y los costos de ventas de \$14.162.071.541, con relación a los mismos ingresos operacionales registra disminución con respecto al año 2017 de 10.61 puntos.

Rentabilidad

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	2018	2017
	6.17%	11.60%

El rendimiento que obtiene la empresa respecto al total del patrimonio al cierre del período dic./31/18, es del 6.17%. Considerando la utilidad del período \$7.516.014.082 con relación al patrimonio

\$121.777.435.490, por cada peso que posee la cooperativa en el patrimonio, obtuvo un excedente de \$0.06 centavos.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO	2018	2017
	1.86%	3.58%

La rentabilidad del activo al corte de dic./31/18 es positiva, al presentar un indicador de 1.86% es decir, por cada peso que posee la cooperativa en activos, obtuvo un excedente de \$0.034 centavos, tomando como base un excedente de \$7.516.014.082 y un activo total de \$404.778.835.637.

A través, de los siguientes indicadores **PERLAS** (Protección, Estructura Financiera, Rendimientos y costos, Liquidez, Activos Improductivos y Señales expansivas), COOMULDESA realiza el seguimiento y monitoreo al comportamiento financiero, económico y de gestión de la Cooperativa:

Protección

ESTIMACIONES / MOROSIDAD > 12 MESES	2018	2017
Meta (excelencia) 100%	100%	100%

La entidad protege el 100% de la cartera con morosidad superior a 12 meses (360 días). Este indicador alcanza la meta ideal que es del 100%, es decir, cuenta con un nivel de provisiones y garantías suficientes para cubrir el 100% de la cartera vencida con más de 12 meses.

SOLVENCIA	2018	2017
Meta (Excelencia) 111%	129.83%	131.78%

El nivel de protección que posee la cooperativa para los ahorros y aportaciones de asociados, es adecuado al reflejar el 129.83%, indicador suficiente para cubrir la totalidad de los aportes sociales y los depósitos.

Estructura financiera

RELACION PRESTAMOS NETOS A ACTIVO TOTAL	2018	2017
Meta (Excelencia) 70-80%	76.23%	73.50%

Los préstamos poseen una participación del 76.23% del activo total, constituyéndose así la cartera neta de asociados en el rubro más representativo dentro de los activos, la cual asciende a \$308.546.992.074.

RELACION INVERSIONES LIQUIDAS A ACTIVO TOTAL	2018	2017
Meta (Excelencia) <=16%	15.36%	17.88%

Las inversiones liquidas por \$62.161.838.510, están constituidas por el Equivalente al efectivo-fondos comunes y fiducias, Fondo de Liquidez, Inversiones para mantener hasta el vencimiento, inversiones disponibles para la venta en títulos participativos; a 31dic. /18 representan el 15.36% con relación al activo total de \$404.778.835.637

RELACION DEPOSITOS DE AHORROS A ACTIVO TOTAL	2018	2017
Meta (Excelencia) 70-80%	66.37%	65.66%

A 31 diciembre de 2018, los ahorros de los asociados representan el 66.37% del total del activo, porcentaje apropiado producto del desarrollo de los programas de mercadeo, encaminados no solo a asociados que ahorran para solicitar préstamos, sino que ahorran por las tasas competitivas recibidas.

RELACION APORTES DE ASOCIADOS A ACTIVO TOTAL	2018	2017
Meta (Excelencia) <=20%	9.89%	9.82%

Las aportaciones a 31 diciembre de 2018, ascienden a la suma de \$40.036.165.959, reflejando que el 9.89% del total del activo es financiado con los aportes de los asociados.

RELACION CAPITAL INSTITUCIONAL A ACTIVO TOTAL	2018	2017
Meta (Excelencia) >=10%	18.06%	18.36%

El capital institucional de la empresa corresponde al total de la reserva protección de aportes sociales más el cincuenta por ciento de la utilidad del ejercicio, equivalente a \$73.083.968.621. Su objetivo principal es financiar activos improductivos los cuales no generan ingresos a la Cooperativa, mejorar los excedentes y absorber pérdidas en caso que se presenten.

A cierre 31 de diciembre de 2018, el capital institucional está financiando el 18.06% del total del activo.

Rendimientos y costos

INGRESOS POR INVERSIONES LIQUIDAS/ PROMEDIO INVERSIONES LIQUIDAS	2018	2017
Meta (Excelencia) Tasas del Mercado	7.22%	8.73%

A cierre del ejercicio económico 2018, las inversiones liquidas de la cooperativa, generaron una rentabilidad adecuada y aceptable del 7.22%, acorde con las tasas ofrecidas en el mercado financiero. Las inversiones líquidas están constituidas en entidades financieras con calificación a corto plazo: F1+(col), (VrR1-), "AA", BRC 1+ y a largo plazo con AA- (col), A (col), AAA (col), (AA-), "BRC1" AA+, "AAA" las cuales aseguran la recuperación total de la inversión.

GASTOS OPERATIVOS / PROMEDIO DE ACTIVOS	2018	2017
Meta (Excelencia) <=5%	6.27%	6.14%

Los gastos operativos relacionados con la administración de los activos de la cooperativa, presentan un indicador del 6.27% a 31 de diciembre de 2018, producto de las políticas administrativas adoptadas, presentan una variación de 0,13 puntos con respecto al año 2017.

Señales de crecimiento

Asociados	2018	2017
	6.64%	5.59%

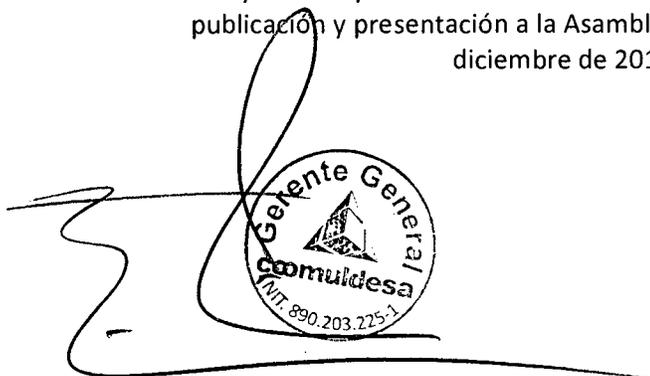
El crecimiento de asociados a 31 de diciembre de 2018, presenta variación positiva de 8.633 asociados, pasando de 130.033 asociados en el año 2017 a 138.666 asociados en el año 2018, crecimiento generado por las políticas comerciales y de mercadeo realizada por la administración.

TOTAL ACTIVOS	2018	2017
Meta (Excelencia) > inflación +10%	8.53%	7.83%

Los activos de la entidad a 31 de diciembre de 2018, ascienden a \$404.778.835.638 con un crecimiento en pesos de \$31.829.744.351 y un incremento porcentual del 8.53%.

NOTA No. 42
AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

El diecinueve (19) de enero de 2019, los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia; mediante Acta No. 661, autorizaron para su publicación y presentación a la Asamblea General de Delegados los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, así como sus notas explicativas.



LUIS EDUARDO TORRES CASTRO
Gerente General



ISABEL VILLAMIZAR GARCIA
Contador Público TP. 45649-T
Revisor Fiscal
Ver Opinión Adjunta



DELIA IRENE PEÑA SANTAMARIA
Contadora General TP. 66347-T

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Socorro, 15 de febrero de 2019

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DELEGADOS

Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia

COOMULDESA LTDA.

Socorro, Santander

En mi calidad de Revisora Fiscal de la *Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia COOMULDESA LTDA.*, presento mi informe correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y mi dictamen sobre los Estados Financieros Separados del mismo periodo.

Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros Separados adjuntos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia **COOMULDESA LTDA.**, que comprenden: Estado de Situación Financiera separado a 31 de diciembre de 2018 y 2017, Estado de Resultados Integral separado, Estado de cambios en el Patrimonio separado, Estado de Flujos de Efectivo separado correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa contenida en las Notas a los Estados Financieros.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

La administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia **COOMULDESA LTDA.** es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros Separados adjuntos de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia señalado en el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), los cuales reflejan su gestión y son certificados con sus firmas por el señor Luis Eduardo Torres Castro, en calidad de representante legal y por la contadora pública Delia Irene Peña Santamaría.

También es responsabilidad de la Administración el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno que considere necesario para garantizar el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la eficiencia y eficacia de las operaciones, el logro de los objetivos institucionales, la transparencia de la información, así como la preparación y presentación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros Separados adjuntos, con base en mi auditoría, la cual he llevado a cabo de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría –" NIA" para auditar los estados financieros, el sistema de control interno y evaluar el cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios, obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal. Estas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, que

planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Esta auditoría conlleva la aplicación de procedimientos apropiados para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros Separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, con base en la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, se tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de Estados Financieros Separados con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Cooperativa.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Opinión Sin Salvedades

➔ En mi opinión, los Estados Financieros Separados certificados y adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia **COOMULDESA LTDA.** a 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivos terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia, compiladas en el Decreto 2420 de 2015, modificado con el Decreto 2496 de 2015.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- Durante los años 2018 y 2017 la Cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y el Consejo de Administración.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- El informe de gestión presentado por la administración de la entidad por el año 2018, contiene las explicaciones que el Consejo de Administración y la Gerencia General de COOMULDESA consideran oportunas, así como aspectos sobre la evolución de sus operaciones, planes y proyectos en concordancia con la información reflejada en los estados financieros. Existe la debida relación entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2018-2017.
- La Cooperativa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Informe sobre control interno y cumplimiento legal normativo

El artículo 209 del Código de Comercio establece la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la ISAE 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Cooperativa, así como del

funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de las Cooperativas.
- Estatutos de la Cooperativa
- Actas de Asamblea y Consejo de Administración
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Cooperativa, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno incluye aquellas políticas y procedimientos que: **(1)** permiten que los registros reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; **(2)** proveen seguridad razonable de que las transacciones son registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a la Cooperativa, grupo 2 que corresponde a la NIIF para las Pymes, **(3)** garantizan que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; **(4)** proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Con base en las evidencias recolectadas durante las pruebas prácticas especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, expreso mi opinión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo y sobre la efectividad del sistema de control interno

➡ En mi opinión el control interno de COOMULDESA LTDA. es efectivo y la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes:

- Cuenta con medidas de seguridad para garantizar la conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y los de terceros que están en su poder.
- La Cooperativa tiene establecidas políticas y reglamentos para el otorgamiento de créditos y cumple las normas legales sobre tasas máximas.

- La Cooperativa cumple con las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en materia de clasificación, calificación, causación de intereses, evaluación y castigo de cartera.
- Las provisiones por deterioro de la cartera y bienes recibidos en pago se realizaron atendiendo los parámetros normativos vigentes, expedidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Los recursos de captación han sido invertidos conforme a la ley y a la normatividad Cooperativa vigente.
- Los límites a las operaciones en materia de captación, colocación, aportes e inversiones se cumplieron durante todo el año.
- El fondo de liquidez se mantuvo durante todo el año 2018 en montos superiores al 10% de los depósitos de los asociados.
- Los activos líquidos se mantienen en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y cumplen los criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad.
- La relación de solvencia se calculó conforme a lo dispuesto en el Decreto 037 de 2015, derogado por el Decreto 961 de 2018 y durante todo el año se mantuvo diecinueve puntos porcentuales por encima del mínimo exigido (9%).
- COOMULDESA cumplió con la implementación del Sistema de Administración del Riesgo y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), debidamente documentado, actualizado y ajustado a los lineamientos que regulan la materia a nivel nacional e Internacional, con políticas y procedimientos de obligatorio cumplimiento, en armonía con la normatividad vigente.
- COOMULDESA adelanta la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR-, acorde a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Externa 015 de 2015, proceso liderado por el Área de Riesgos de COOMULDESA, para la implementación del SIAR, contemplado por la administración en el Plan de Gestión Estratégica Integral -PGEI-, procesos que se viene desarrollando gradualmente para los Sistemas de Administración de Riesgos de Crédito (SARC), de Liquidez (SARL), Operativo (SARO) y de Mercado (SARM).
- La Cooperativa ha cumplido con todas sus obligaciones en materia comercial, laboral y tributaria, así como en lo relacionado con los derechos de autor y protección de datos personales.
- En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se hace constar que la Cooperativa no realiza operaciones de factoring y por consiguiente no ejerce ninguna restricción a la circulación de los documentos relacionados con esta actividad.

Párrafos de énfasis

La Cooperativa adelantó en el mes de noviembre de 2018 un proceso de cesión de activos y pasivos con el Banco Coopcentral en las oficinas de Piedecuesta y Floridablanca, en el cual se cumplieron todos los protocolos de autorización y verificación de la información migrada.

A la fecha continua pendiente en la jurisdicción contenciosa administrativa, el proceso DIAN en contra de la Cooperativa sobre la Declaración de Renta año gravable 2011, proceso que en primer instancia fue adverso para COOMULDESA por decisión del Tribunal Administrativo de Santander, aspecto que llevó a la administración a realizar una reserva con los excedentes del 2017 de \$850 Millones, debidamente aprobado por la Asamblea General ordinaria de asociados delegados en marzo de 2018, actualmente este proceso se encuentra en la última instancia en el Tribunal Contencioso Administrativo en la ciudad de Bogotá D.C.

COOMULDESA al cierre del 31 diciembre de 2018 presenta por primera vez sus Estados Financieros Consolidados comparativos del Grupo, por considerar que reúne los elementos de control establecidos en la normatividad, para consolidar la información con el INSTITUTO COOMULDESA (Institución Auxiliar del Cooperativismo), por poseer una inversión en aportes sociales del 49% y por ser la fundadora del Instituto Coomuldesa; como controladora COOMULDESA utilizó el método de participación patrimonial para el reconocimiento y medición de esta inversión.



CONTADOR PÚBLICO

A la fecha de elaboración del presente informe no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores al cierre que puedan modificar los estados financieros o pongan en riesgo la continuidad de los negocios u operaciones de la Cooperativa.



ISABEL VILLAMIZAR GARCÍA
Revisor Fiscal
Contador Público T.P. 45649-T

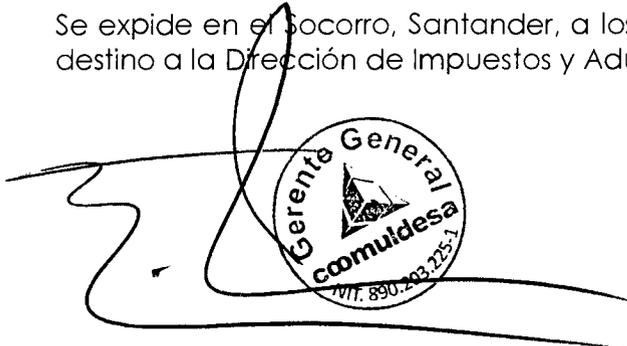
**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL
DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO
SOLIDARIO DE COLOMBIA COOMULDESA LTDA.
NIT. 890.203.225-1**

CERTIFICAN:

1. Que la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA COOMULDESA LTDA., identificada con Nit. 890.203.225-1 es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter cooperativo y solidario, y se rige por la ley 79 de 1988, ley 454 de 1998 y demás normas que le sean aplicables.
2. Que la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA COOMULDESA LTDA., fue constituida mediante escritura pública No. 25 de fecha 1963/02/26 de la Notaría única de Galán e inscrita en Cámara de Comercio el 1997/03/06 bajo el No. 714 del Libro 1.
3. Que el domicilio principal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA COOMULDESA LTDA., es el municipio de Socorro, departamento de Santander.
4. Que la duración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA COOMULDESA LTDA., es indefinida, sus principios y filosofía se aplican de acuerdo a la ideología del cooperativismo, los Principios y Fines de la Economía Solidaria.
5. Que el objeto social de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA COOMULDESA LTDA., es ejercer la actividad financiera cooperativa en forma especializada, captando ahorros en diversas modalidades exclusivamente de sus asociados, para colocarlos a través de créditos o mediante otras operaciones activas de préstamos entre los mismos, y el aprovechamiento e inversión de los recursos captados de sus asociados, en aras de propender por el crecimiento y desarrollo de la Economía Solidaria.
6. Que la contabilidad de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA COOMULDESA LTDA., es registrada de conformidad a la Ley 1314 de 2009, el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2.008 y la Circular Básica Jurídica modificada por la Circular Externa No. 06 de 2.015 de la Superintendencia de Economía Solidaria y demás actos administrativos y gubernamentales sobre la materia y el sector solidario.

7. Que durante el año gravable 2018, la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA COOMULDESA LTDA., ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial, de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.
8. Que la declaración de renta y complementarios del año gravable 2017, fue presentada oportunamente el día 02 de mayo de 2018, según número de formulario 49102021900087; la declaración de la vigencia 2018 se presentará oportunamente antes de la fecha definida por la DIAN (06 de mayo de 2019).
9. Que el cálculo del Excedente o beneficio neto de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA COOMULDESA LTDA., y su tributación del Cooperativismo se efectúa y se destina conforme a la legislación Cooperativa vigente a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%), de acuerdo al artículo 54 de Ley 79 de 1988 y el artículo 19-4 del Estatuto Tributario.

Se expide en el Socorro, Santander, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2019, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).



LUIS EDUARDO TORRES CASTRO
Representante Legal



ISABEL VILLAMIZAR GARCÍA
Revisor Fiscal
Contador Público T.P. 45649-T



Declaración de Renta y Complementario o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas y Personas Naturales y Asimiladas no Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes no Residentes

PRIVADA

110

1. Año 2017

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1113603748891



(415)7707212489984(8020)000113603748891

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 2 0 3 2 2 5 1
 6.DV. 1
 7. Primer apellido
 8. Segundo apellido
 9. Primer nombre
 10. Otros nombres
 11. Razón social COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA COOMULDESA LTDA
 12. Cód. Direcc. Seccional 4
 24. Actividad económica 6 4 9 2 Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No Formulario anterior

27. Fracción año gravable 2018 (Marque "X")
 28. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")
 29. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")
 30. Total costos y gastos de nómina 11,931,979,000
 31. Aportes al sistema de seguridad social 1,702,833,000
 32. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación 714,770,000

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		Renta		Liquidación privada			
33	Efectivo y equivalentes al efectivo	33	53,525,817,000	55	13,285,949,000	61	Inversiones efectuadas en el año	70	Rentas gravables	70	0
34	Inversiones e instrumentos financieros derivados	34	27,051,163,000	56	28,835,911,000	62	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	71	Distintas a dividendos gravados al 5%, 35% y 32%	71	13,367,886,000
35	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	35	279,700,369,000	57	0	63	Renta Pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	72	Dividendos gravados a la tarifa del 5%	72	0
36	Inventarios	36	0	58	280,292,000	64	Renta líquida ordinaria del ejercicio sin casilla 47 y 48	73	Dividendos gravados a la tarifa del 35%	73	0
37	Activos intangibles	37	551,310,000	59	9,800,000	65	Pérdida líquida del ejercicio sin casilla 47 y 48	74	Dividendos gravados a la tarifa del 33%	74	0
38	Activos biológicos	38	0	60	42,411,952,000	66	Compensaciones	75	Ingresos por ganancias ocasionales	75	0
39	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	39	11,863,594,000	61	0	67	Renta líquida sin casilla 47 y 48	76	Costos por ganancias ocasionales	76	0
40	Otros activos	40	256,838,000	62	0	68	Renta presuntiva	77	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	77	0
41	Total patrimonio bruto	41	372,949,091,000	63	0	69	Renta exenta	78	Ganancias ocasionales gravables	78	0
42	Pasivos	42	257,698,725,000	64	0	70	Total patrimonio líquido	79	Impuesto sobre la renta líquida gravable	79	1,336,789,000
43	Total patrimonio líquido	43	115,250,366,000	65	0	71	Ingresos brutos de actividades ordinarias	80	Descuentos tributarios	80	0
44	Ingresos brutos de actividades ordinarias	44	48,768,414,000	66	0	72	Ingresos financieros	81	Impuesto neto de renta	81	1,336,789,000
45	Ingresos financieros	45	6,045,153,000	67	0	73	Dividendos y/o participaciones recibidos por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o nacionales cualquier año	82	Sobretasa	82	0
46	Dividendos y/o participaciones recibidos por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o nacionales cualquier año	46	0	68	0	74	Dividendos y/o participaciones recibidos por declarantes diferentes a sociedades nacionales, años 2017 y siguientes	83	Impuesto de ganancias ocasionales	83	0
47	Dividendos y/o participaciones recibidos por declarantes diferentes a sociedades nacionales, años 2017 y siguientes	47	0	69	0	75	Otros ingresos	84	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	84	0
48	Dividendos y/o participaciones recibidos por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	48	966,271,000	70	0	76	Total ingresos brutos	85	Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 5%	85	0
49	Otros ingresos	49	966,271,000	71	0	77	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	86	Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 35%	86	0
50	Total ingresos brutos	50	55,779,838,000	72	0	78	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	87	Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 33%	87	0
51	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	51	0	73	0	79	Ingresos no constitutivos de renta de dividendos y/o participaciones personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	88	Total impuesto a cargo	88	1,336,789,000
52	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	52	0	74	0	80	Total ingresos netos	89	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 88 (Modalidad de pago 1)	89	0
53	Ingresos no constitutivos de renta de dividendos y/o participaciones personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	53	0	75	0	81	Total ingresos netos	90	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	90	0
54	Total ingresos netos	54	55,779,838,000	76	0	82	Costos	91	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	91	0
55	Costos	55	13,285,949,000	77	0	83	Gastos de administración	92	Anticipo sobretasa liquidado año gravable anterior	92	0
56	Gastos de administración	56	28,835,911,000	78	0	84	Gastos de distribución y ventas	93	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	93	0
57	Gastos de distribución y ventas	57	0	79	0	85	Gastos financieros	94	Saldo a favor renta CREE año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	94	0
58	Gastos financieros	58	280,292,000	80	0	86	Otros gastos y deducciones	95	Autoretenciones	95	0
59	Otros gastos y deducciones	59	9,800,000	81	0	87	Total costos y gastos deducibles	96	Otras retenciones	96	248,577,000
60	Total costos y gastos deducibles	60	42,411,952,000	82	0	88	ESAL (R.T.E.)	97	Total retenciones año gravable a declarar	97	248,577,000
61	Inversiones efectuadas en el año	61	0	83	0	89	Renta	98	Anticipo renta para el año gravable siguiente	98	0
62	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	62	0	90	0	90	Renta líquida ordinaria del ejercicio sin casilla 47 y 48	99	Anticipo sobretasa para el año gravable siguiente	99	0
63	Renta Pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	63	0	91	0	91	Pérdida líquida del ejercicio sin casilla 47 y 48	100	Saldo a pagar por impuesto	100	1,088,212,000
64	Renta líquida ordinaria del ejercicio sin casilla 47 y 48	64	13,367,886,000	92	0	92	Compensaciones	101	Sanciones	101	0
65	Pérdida líquida del ejercicio sin casilla 47 y 48	65	0	93	0	93	Renta líquida sin casilla 47 y 48	102	Total saldo a pagar	102	1,088,212,000
66	Compensaciones	66	0	94	0	94	Renta presuntiva	103	Total saldo a favor	103	0
67	Renta líquida sin casilla 47 y 48	67	13,367,886,000	95	0	95	Renta exenta	104	Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1	104	0
68	Renta presuntiva	68	0	96	0	96	Total retenciones año gravable a declarar	105	Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2	105	0
69	Renta exenta	69	0	97	0	97	106. No. Identificación signatario	107. DV			

981. Cód. Representación
 Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio para el declarante y recaudadora

980. Pago total \$ 0

982. Código Contador o Revisor Fiscal
 Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

2018-05-02 / 09:03:22 AM
 Fecha Acuse de Recibo

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

983. No. Tarjeta profesional

91000487485647
 4910202190087

201805021030889



Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales PRIVADA

490

1. Año 2017

2. Concepto 4

3. Período 1

4. Número de formulario 4910202190087

Espacio reservado para la DIAN



(415)7707212489984(8020) 000491020219008 7

5 Número de Identificación Tributaria 8 9 0 2 0 3 2 2 5 1	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Dtos nombres	12 Cód. Dirección seccional 4
11. Razón social COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA COOMULDESA LTDA						
24. Si es gran contribuyente, marque "x"						

25. No. Título judicial	26. Fecha de depósito	Año	Mes	Día	27. Cuota No	28. De	29 No. de formulario
					1	2	113603748891
30. No. Acto oficial	31. Fecha del acto oficial	32. Fecha para el pago de este		USO OFICIAL		33. Cód. Título	
	AAAA MM DD	2 0 1 7 8 0 5 0 2					

Pagos	Valor pago sanción	34	0
	Valor pago Intereses de mora	35	0
	Valor pago impuesto	36	1,088,212,000

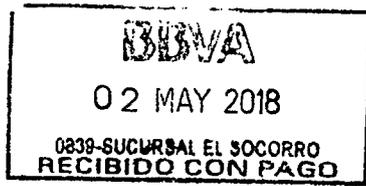
Servicios Informáticos Electrónicos - Más formas de servi



(415)7707212489984(8020)045719000008902032250400(3900)00001088212000(96)20180502

Deudor solidario o subsidiario	37. Tipo de Documento	38. Número de Identificación Tributaria (NIT)	39. DV	Apellidos y nombre del deudor solidario o subsidiario			
				40 Primer apellido	41 Segundo apellido	42 Primer nombre	43. Otros nombres
	44. Razón social						
45. Dirección					46. Telefono	47. Cód. Dpto.	48. Cód. Ciudad/ Municipio

988. Código deudor	989. Firma deudor solidario o subsidiario	990. Pago total \$ 1,088,212,000
--------------------	---	----------------------------------



Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

CERTIFICACION MEMORIA ECONOMICA 2018

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO
SOLIDARIO DE COLOMBIA COOMULDESA LTDA
NIT. 890.203.225-1**

CERTIFICAN:

1. Que el año gravable que se informa es el 2018.
2. Que la razón social y el NIT de la entidad informante es, COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA COOMULDESA LTDA., NIT. 890.203.225-1.
3. Que las donaciones efectuadas a terceros, fueron realizadas así: A la Casa de la cultura del Socorro Horacio Rodríguez Plata, identificado con NIT. 890.200.952-4, por valor de \$5.500.000, durante el año 2018, en las siguientes fechas: marzo 27, abril 30, mayo 29, junio 27, julio 27, agosto 28, septiembre 28, octubre 30 y noviembre 29 de 2018; pagado con abono a cuenta de ahorros, cuyo destino es la cancelación de los servicios prestados de quien atiende la biblioteca pública de la Institución.
A la Comunidad de hermanas de la presentación provincia de Bucaramanga, identificado con NIT. 890.201.334-7, por valor de \$4.500.000, durante el año 2018, en las siguientes fechas: mayo 29, junio 07, julio 27, agosto 27, septiembre 27, octubre 27 y noviembre 27 de 2018; pagado con abono a cuenta de ahorros para subsidiar pago del profesor de música para los estudiantes del colegio ubicado en el municipio del Socorro.
4. Que la fuente de ingresos de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA COOMULDESA LTDA., provienen de: Ingresos por desarrollo de la actividad meritoria, correspondiente a los ingresos recibidos por cartera de créditos, ingresos por utilidad en venta de inversiones y otros activos, ingresos por valorización de inversiones, intereses cuentas bancarias, comisiones por servicios, recuperaciones de deterioros y arrendamientos.

5. Que el valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior se distribuye, así:

Excedentes netos acumulados a distribuir		\$7.629.480.341
Excedentes netos del ejercicio año 2018:	\$7.516.014.082	
Excedentes resultados de ejercicios anteriores:	\$ 113.466.259	
Reservas		\$3.433.266.153
Reserva protección de aportes sociales (45%):	\$3.433.266.153	
Fondos sociales		\$2.288.844.102
Fondo de educación:	\$1.525.896.068	
Fondo de solidaridad:	\$ 762.948.034	
A disposición de la asamblea		\$1.907.370.086
Fondo no susceptible de distribución:	\$ 31.522.500	
Revalorización de aportes sociales:	\$1.200.000.000	
Reservas contingencias judiciales:	\$ 300.000.000	
Fondo pro-construcción Fundación:	\$ 375.847.586	

Se expide en el Socorro, Santander, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2019, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).



LUIS EDUARDO TORRES CASTRO
Representante Legal



ISABEL VILLAMIZAR GARCÍA
Revisor Fiscal
Contador Público T.P. 45649-T